

SILVER ECONOMY



Y DESARROLLO RURAL

ECONOMÍA PLATEADA

EL CASO DE EXTREMADURA

Este estudio ha sido elaborado por el Centro de Investigación Ageingnomics de Fundación MAPFRE.

Se autoriza la reproducción parcial de la información contenida en el mismo siempre que se cite su procedencia. La publicación de este estudio no supone necesariamente para Fundación MAPFRE conformidad con todo lo expresado en el mismo.

© De los textos:

Antonio Fernández Portillo, María Elena Manzano Silva, Fátima Pablos Mateos, José Manuel Sánchez Martín, José Luis Gurría Gascón, Alejandro Hernández Renner, José Fonseca Lavado, Juan Carlos Díaz Casero y Ricardo Hernández Mogollón (coord.)

© De esta edición:

2022, Fundación MAPFRE
Paseo de Recoletos, 23. 28004 Madrid
www.fundacionmapfre.org

Más información en:

<https://ageingnomics.fundacionmapfre.org/>

Citar como:

Hernández Mogollón, Ricardo (coord.): *Silver economy y desarrollo rural. El caso de Extremadura*, Fundación MAPFRE, Madrid, 2022.

Coordinación: Clara Bazán Cea

Edición: Míriam López Díaz

Maquetación y producción editorial: Cyan, Proyectos Editoriales, S.A.

SILVER ECONOMY



Y DESARROLLO RURAL

ECONOMÍA PLATEADA

EL CASO DE EXTREMADURA

Como hijo de esta tierra y profundo defensor de las oportunidades que supone la longevidad, es para mí un profundo honor presentar este estudio realizado por la Universidad de Extremadura.

En nuestro país, a principios del siglo XX, solo uno de cada cien habitantes llegaba a los 65 años. Hoy, el 95 por ciento de las personas los supera. Llevo años defendiendo cómo este proceso de envejecimiento supone nuevas y profundas consecuencias socioeconómicas y, por lo tanto, también da lugar a nuevas oportunidades. Gracias a los avances médicos disfrutamos de un extra de 15 años de vida. Esto ha propiciado la aparición de una nueva etapa vital, entre los que superan los 50 y no llegan a los 80 años, que se ha bautizado como la generación *silver*. Esta revolución de las canas traerá un cambio radical, ya que permitirá que millones de personas de esa franja de edad sigan trabajando, ahorrando, creando y consumiendo, y hará posible que nazcan nuevas industrias y emprendedores, muchos de ellos señores, que encuentren oportunidades donde nadie pensó que las hubiera.

Este enfoque optimista no supone renunciar a afrontar las consecuencias económicas y sociales asociadas a la longevidad, sino que urge poner énfasis en las soluciones y en las oportunidades de este constante crecimiento de la esperanza de vida. La tecnología ofrece una ventana de oportunidades únicas para crecer y prosperar, también en la España rural, pero es necesario dejar de hablar de problemas y comenzar a ver las posibilidades que ofrece esta nueva etapa de la vida. La irrupción tecnológica se dará la mano con sectores como la salud y el turismo, las finanzas y los seguros, el urbanismo, la agricultura y la vivienda, e incluso el mercado laboral, para transformarse y ofrecer nuevos escenarios adaptados al aumento de la longevidad. Este informe que tiene en sus manos profundiza en estos aspectos de la mano del rigor académico de sus autores.

Extremadura tiene las mejores condiciones para aprovecharse del conocido bono demográfico de la longevidad: una alta esperanza de vida, uno de los mejores sistemas sociosanitarios del país y, conforme indica este informe, un tejido emprendedor y una capacidad de consumir, que no puede desaprovecharse.

Antonio Huertas

Presidente de Fundación MAPFRE

CENTRO DE INVESTIGACIÓN AGEINGNOMICS

Desde el año 2016 MAPFRE ha liderado en la opinión pública una estrategia para asociar el reto demográfico con oportunidades económicas. Mediante el impulso personal del presidente de MAPFRE, Antonio Huer-tas, bajo el neologismo *ageingnomics*, y en asociación con diferentes instituciones aca-démicas, se ha desarrollado una intensa ac-tividad pública.

La realidad conocida como economía pla-teada o economía sénior había sido detecta-da por organismos como el Foro Económico Mundial, la OCDE o la Comisión Europea, pero no había tenido un impacto relevante en la opinión pública en España hasta la irrupción de la estrategia de MAPFRE. A ello contribuyó especialmente el libro *La revolu-ción de las canas*, escrito por Antonio Huer-tas y el profesor Iñaki Ortega, que ya ha sido traducido al inglés y al portugués, así como la labor de concienciación realizada en los medios de comunicación y redes sociales, además de un ciclo de debate que desde 2018 ha puesto el foco sobre las oportuni-dades de cumplir años con salud en ámbitos tan diversos como el turismo, la salud, la tecnología o las finanzas.

En diciembre de 2020, amadrinado por Teresa Ribera, vicepresidenta de Cam-bio Climático y Reto Demográfico del Gobierno de España, nace el Centro de

Investigación Ageingnomics en el seno de Fundación MAPFRE, bajo la dirección del actuario y economista Juan Fernán-dez Palacios. El centro tiene por objeto el estudio y promoción de la llamada “generación de las canas”, que se sitúa entre los 50 y los 75 años de edad. Son aquellas personas que tienen salud y calidad de vida para seguir aportando a la sociedad con su talento, trabajo social o capacidad de consumo. Todos los es-tudios de economía plateada sitúan la franja de edad a partir de los 50 años, mientras que el Centro de Investigación Ageingnomics cierra la cohorte con la llamada edad prospectiva o inicio de la ancianidad, en los 75 años.

El centro nace con la visión de conseguir que España lidere una estrategia mun-dial para que el alargamiento de la vida suponga oportunidades para aquellos territorios que exploren nuevos nichos económicos. Para ello, desarrolla la mi-sión de divulgar una mirada positiva del cambio demográfico sobre la base de las oportunidades económicas y socia-les que supone el envejecimiento de la población. Sus objetivos pasan por des-plegar una actividad pública que incida en el potencial de los séniores para crear valor y contribuir al desarrollo económico y social. Estas personas, hoy,

no solo viven más años, sino que lo hacen con una calidad de vida que les permite seguir aportando a la sociedad más allá de su jubilación. Las actuaciones que desarrolla el Centro de Investigación Ageingnomics ayudan a que ciudadanos e instituciones —territorios o empresas— tomen las decisiones adecuadas para garantizar una vida laboral a los séniores, mejorar la vida de los mayores con nuevas soluciones, pero también para que se ahorre más en previsión de una larga vejez y se invierta en proyectos que sirvan a una cada vez más amplia población que supera los 50 años.

Estas actuaciones se sitúan en dos grandes campos que se complementan. En primer lugar, investigaciones de carácter práctico, que supone elaborar documentos accesibles para el gran público, así como compañías de todo tamaño y sector. Son cuatro los informes anuales que el centro sitúa en este apartado. Por el lado de la demanda, el *Barómetro del consumidor sénior*, que ya ha alcanzado su segunda edición.

La oferta de esta economía plateada se analiza con el *Monitor de empresas del mercado silver en España*. Asimismo, el *Mapa de talento sénior* pone negro sobre blanco la realidad de los séniores en el trabajo por cuenta ajena y el emprendimiento. Finalmente, el *Ranking de territorios por la economía silver* tiene el propósito de que las comunidades autónomas españolas vean sus avances en conseguir territorios amables con la población adulta mayor. En segundo lugar, el centro también se ocupa de la investigación a través de dos herramientas: seminarios académicos en colaboración con universidades y proyectos de alcance, como la metodología para la medición de la economía plateada conocida como Silver Economy Tracker.

Todas las actividades del Centro de Investigación Ageingnomics se realizan en estrecha sintonía con el tejido de conocimiento español y siendo muy respetuosos con la diversidad de este talento en nuestro país.



José Julián Barriga Bravo es periodista. Ha sido miembro de las redacciones de la Agencia EFE, diarios *PUEBLO* y *YA*, de COPE y exdirector general de Servimedia. Fue director general de Relaciones Informativas de la presidencia del Gobierno de España, académico de la RAEX (Real Academia de Extremadura) y expresidente del Club Sénior de Extremadura.

Email: josejulianbb@gmail.com



Antonio Fernández Portillo es doctor por la Universidad de Extremadura, Mención Internacional y Premio Extraordinario. Profesor contratado doctor del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad en la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo de la Universidad de Extremadura (UEX); colaborador activo en docencia e investigación del Instituto Tecnológico de Monterrey (México); director ejecutivo e investigador principal del grupo investigación EMTURIN (Empresa, Turismo e Innovación) de la Universidad de Extremadura; investigador principal de proyectos europeos y regionales en competencia competitiva; director de proyectos de formación y de investigación; académico y responsable de Digitalización en la European Academy of Management and Business Economics (AEDEM).

E-mail: antoniofp@unex.es



María Elena Manzano Silva es licenciada en Derecho con el mejor expediente de su promoción, Premio Fin de Carrera y Diploma de Alumno Distinguido. Doctora en Derecho con Sobresaliente Cum Laude, mención de Doctorado Europeo y Premio Extraordinario. Profesora titular de Derecho Financiero y Tributario de la UEX con dos sexenios de investigación. Ha sido consejera del Consejo Consultivo de Extremadura y miembro de las Comisiones Nacionales de Expertos para la reforma de los sistemas de financiación autonómica y local. Forma parte del grupo de investigación Fiscalitas&luris de la Universidad de Extremadura.

Email: emanzano@unex.es



Fátima Pablos Mateos es licenciada y doctora en Derecho por la Universidad de Extremadura. Entre sus principales líneas de investigación destacan la hacienda local, la fiscalidad en materia de género y la fiscalidad demográfica. Estudios que han sido objeto de una monografía titulada *Autonomía y suficiencia financiera en la Hacienda municipal* (Lex Nova, 2016), artículos en revistas

especializadas y capítulos en obras colectivas. Participa en diversos proyectos de investigación y ha presentado comunicaciones en congresos nacionales e internacionales. Forma parte del grupo de investigación Fiscalitas&luris de la Universidad de Extremadura.

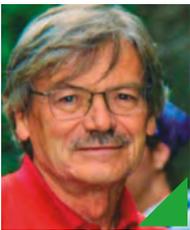
Email: fpablos@unex.es



José Manuel Sánchez Martín es doctor en Geografía Aplicada y profesor en el Área de Geografía Humana de la Universidad de Extremadura desde 2002, donde es catedrático de Universidad. A nivel docente e investigador se ha especializado en el análisis y la planificación turística, con especial orientación hacia el estudio del turismo en ámbitos rurales y la utilización de sistemas de información geográfica.

Email: jmsanche@unex.es

<https://orcid.org/0000-0002-4711-3542>



José Luis Gurría Gascón es catedrático de Geografía Humana de la Universidad de Extremadura, en la que desarrolla su labor como profesor desde 1979. Ha impartido distintas materias en la Facultad de Filosofía y Letras (grado de Geografía y Ordenación del Territorio), en la Facultad de Formación del Profesorado (grado de Antropología) y en la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo (grado en Turismo). Sus líneas de investigación, básicamente, son la población y el reto demográfico, el desarrollo rural y el desarrollo sostenible.

Email: jlgurria@unex.es

<https://orcid.org/0000-0003-1881-5585>



Alejandro Hernández Renner es doctor por la Universidad de Extremadura, mención europea. Ha sido director de la Oficina de Extremadura en Bruselas, promotor y administrador de sus propias empresas, director general de Fomento de Mercados, director de Gestión de Conocimiento en FUNDECYT, director general de Innovación en la Junta de Extremadura y en la actualidad es director gerente de Fundación Maimona. Forma parte del grupo de investigación EMTURIN (Empresa, Turismo e Innovación) de la Universidad de Extremadura.

Email: ahernandez@lossantos.org



José Fonseca Lavado es licenciado en Derecho, especialista en Derecho Europeo, con más de 25 años de experiencia profesional en el ámbito público y privado. Ha trabajado en asociaciones, empresas multinacionales, el Parlamento Europeo y actualmente trabaja en el Comité de las Regiones. Socio fundador de APRI (Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales) y mentor de estudiantes universitarios.

Email: fonsecajose71@hotmail.com



Juan Carlos Díaz Casero ha ejercido como profesor titular del Departamento de Dirección de Empresas y Sociología de la Universidad de Extremadura. Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Extremadura y Premio Extraordinario de Doctorado en Ciencias Sociales. En el ámbito investigador, su principal línea de investigación ha sido el Entrepreneurship, que ha dado origen a numerosas publicaciones de diversa índole, relacionadas con el tema objeto de estudio. Empresario y consejero-delegado de diversas empresas familiares. Forma parte del grupo de investigación EMTURIN (Empresa, Turismo e Innovación) de la Universidad de Extremadura.

Emails: cdiaz@unex.es / cdiazcas@gmail.com



Ricardo Hernández Mogollón es doctor en CC. Económicas y Empresariales por la Universidad de Sevilla; catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Extremadura, codirector ejecutivo del grupo de investigación EMTURIN (Empresa, Turismo e Innovación) de la Universidad de Extremadura; profesor en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (campus de Badajoz) y en la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo (campus de Cáceres), ambas de la UEX. Ha sido accionista y director-gerente de una pyme (1979-1984) y ha ejercido varios puestos de gestión en la Universidad de Extremadura. Académico correspondiente de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras.

Email: rhernand@unex.es

ÍNDICE

Prólogo	11
Introducción	13
1. FUNDAMENTOS	
Perspectivas comparadas: cómo la “economía plateada” puede servir al desarrollo de Extremadura	17
1.1. Introducción	18
1.2. La economía plateada como vector de desarrollo económico	19
1.3. La economía plateada como vector de desarrollo social	27
1.4. Conclusiones y recomendaciones: cómo la economía plateada puede servir al desarrollo de Extremadura	29
Bibliografía	32
2. DEMANDAS	
Características y oportunidades de negocio de la <i>silver economy</i> en Extremadura	35
2.1. Las características individuales del séniór	36
2.2. Características del consumidor séniór en Extremadura. Barómetro del consumidor séniór en Extremadura	38
2.3. Oportunidades de negocio según las necesidades y demanda actual de bienes y servicios de los sénióres extremeños	56
2.4. Conclusiones	59
3. OFERTAS	
Los sénióres extremeños como sujetos activos	61
3.1. Actividad emprendedora séniór en Extremadura	62
3.2. Desglose del proceso emprendedor séniór	63
3.3. Perfil y características del negocio del séniór	66
3.4. Obstáculos, apoyos y recomendaciones a la actividad emprendedora de los sénióres extremeños	69
3.5. Conclusiones	76
Bibliografía	77

4. CONTEXTO EXTREMADURA

4.1. <i>Silver economy</i> y fiscalidad. Una visión comparada España-Portugal	80
4.2. La población de Extremadura: evolución reciente.	94
4.3. <i>Silver economy</i> : una visión europea	113

5. DIGITALIZACIÓN Y SÉNIORES

<i>Senior economy</i> y digitalización: el caso de Extremadura	119
5.1. Introducción a la digitalización de la población sénior	120
5.2. Situación actual de la digitalización	121
5.3. Conclusiones	128
5.4. Recomendaciones	129
5.5. Ficha técnica del estudio	130
Bibliografía	131

EPÍLOGO

A modo de conclusiones	134
A modo de recomendaciones	135

ANEXOS

Anexo 1. Campaña "Soy mayor, no soy idiota"	140
Anexo 2. Casos de emprendimiento social	142

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Bibliografía	148
Otros recursos online.	149

La responsabilidad social de los séniore

La presencia en la sociedad de hombres y mujeres en situación administrativa de jubilados, y en plenitud de facultades intelectuales, es un fenómeno creciente y escasamente valorado. Son profesionales de dilatada experiencia y con un bagaje intelectual altamente cualificado que no se resignan a vivir confinados a la vida privada y familiar; por el contrario, asumen responsabilidades y emprenden iniciativas de alto valor ciudadano. La *silver economy*, más allá del oportunismo con el que se está abriendo camino, es una realidad insoslayable en las sociedades avanzadas.

Se trata de un sector numeroso de ciudadanos, conscientes de que su edad no impide que asuman una cierta responsabilidad en la marcha de los asuntos públicos, es decir, en el bienestar de sus conciudadanos. Frente a quienes adoptan al jubilarse actitudes pasivas o de autosatisfacción intelectual, muy dignas y honorables, por cierto, y frente a quienes se resignan a ir consumiendo el tiempo en periodos de ocio insustancial, igualmente respetables, existe un tercer segmento de personas mayores que no renuncian a ejercer tareas que repercuten en el bienestar de la sociedad. Parece como si la llegada o la proximidad a la jubilación les impulsara a asumir un nuevo rol de compromiso social, llámese ético, cívico, solidario o simplemente responsable. Liberados, o al menos en la retaguardia de otras obligaciones más absorbentes, los mayores significan hoy en día, en las sociedades avanzadas, un importante capital de progreso, muy especialmente en aquellos territorios necesitados de un mayor dinamismo ciudadano.

Aunque faltan estudios suficientes para calibrar la importancia de este fenómeno de los séniore activos en tareas comunitarias en Extremadura, existen datos suficientes para certificar la existencia de una amplia gama de actividades promovidas y gestionadas por personas jubiladas. Y no olvidemos el importantísimo papel que los mayores, especialmente mujeres mayores, están desempeñando para facilitar la vida doméstica y familiar e incluso para asegurar la conciliación laboral de sus descendientes. La socióloga María Ángeles Durán, por cierto, integrada en una asociación de séniore extremeños, se ha encargado de estudiar y dar valor al producto del “trabajo invisible” y a la aportación que hacen a la economía.

Pero además de la importancia de este aspecto de la colaboración familiar de los séniore, no es menor la trascendencia del protagonismo de los séniore en ámbitos de emprendimiento social. La vida social de los extremeños, el tejido asociativo extremeño, está en buena parte sustentado en el trabajo desarrollado por personas mayores en los más diferentes ámbitos, desde los estrictamente asistenciales hasta los culturales. Repátese la nómina de los directivos de entidades asistenciales tan relevantes para el mantenimiento del bienestar de los extremeños como son Cáritas, Cruz Roja, bancos de alimentos, fundaciones, ONG, etc., y se podrá comprobar la importancia de la colaboración de las personas mayores en su gestión y mantenimiento.

Extremadura, por sus condiciones naturales y sociales, podría ser un excelente banco de pruebas para impulsar desde las instituciones de la sociedad civil el papel de la *silver economy* en muchos campos tanto económicos como sociales. La experiencia laboral y profesional de los mayores podría ser un instrumento fundamental para reforzar y orientar las iniciativas de desarrollo económico de los núcleos rurales mediante la organización de procesos de *mentoring*.

Pienso además en la necesidad de organizar –desde la propia sociedad civil– algún sistema de orientación dirigido a los mayores, para facilitarles su incorporación a tareas relacionadas con la nueva economía “plateada”, que cada vez estará más nutrida de personas plenamente capacitadas para seguir ejerciendo tareas rentables económica y socialmente.

Por otra parte, Extremadura cuenta en esta materia con una experiencia singular que ha conseguido un cierto prestigio e influencia. Desde 2014 el Club Sénior de Extremadura agrupa a varios centenares de profesionales de dilatada trayectoria que dedican parte de su tiempo a elaborar informes y propuestas que promuevan el desarrollo económico y social de la comunidad. Convencidos de la necesidad de crear y de reforzar las instituciones de la sociedad civil, promueven el debate sobre los problemas de la región desde bases técnicas y profesionales, y sus conclusiones y propuestas se ofrecen al resto de la sociedad y de las instituciones. Una forma eficaz de ejercer la responsabilidad social de los mayores.

José Julián BARRIGA BRAVO

Expresidente del Club Sénior de Extremadura

INTRODUCCIÓN

El fenómeno sénior (*silver economy*, economía plateada, economía de los mayores; manejaremos indistintamente todas estas formas de llamar a la economía protagonizada por las personas mayores de 55 años), junto con la digitalización y los cambios tecnológicos, la cruda realidad de la España vaciada, la sangría humana, económica y social de la emigración, las elevadas tasas de desempleo estructural, la activación económica, las luces y las sombras de la globalización, son grandes preocupaciones de la sociedad del siglo XXI, no solo en Extremadura, sino en España, a nivel de la Unión Europea y del mundo, en general.

Nadie debería ignorar estas problemáticas, pues a todos nos afectan y todos podemos aportar a la solución para construir un futuro más humano.

En Extremadura, los séniores representan más del 38 % de la población, acercándose a 380.000 los mayores de 55 años. Por ello, desde finales del mes de mayo de 2021, en que se nos planteó este reto desde el Centro de Investigación Ageingnomics de Fundación MAPFRE, hemos dedicado nuestros esfuerzos a conocer, comprender y sintetizar esta realidad adaptando el modelo de la triple hélice (Etzkowitz y Leydesdorff, 2000; Hernández Mogollón, 2003) de la *silver economy*-Extremadura-desarrollo rural (comunidad autónoma, región, territorio) con rigor, buscando fuentes de conocimiento, y con la colaboración de un selecto grupo de expertos de la Universidad de Extremadura o relacionados con esta.

A todos ellos, es de agradecer, no ya los conocimientos específicos que tienen sobre este tema, desde distintos campos del saber y especializaciones sobre una base internacional, sino su compromiso demostrado y potente con Extremadura y su mejor futuro.

Proponemos al lector una primera reflexión sobre algunas cuestiones para situarnos frente al desafío planteado.

¿Qué es y qué pretende aportar este trabajo?

Abordar, de forma conjunta, el fenómeno sénior en la comunidad autónoma de Extremadura (España), y conectarlo con el desarrollo rural. Ampliar el conocimiento sobre los séniores extremeños y la importancia, actual y potencial, de esta realidad. El único segmento de población que crece, y que seguirá creciendo, en España.

Qué no es

Un trabajo enciclopédico, no está todo lo que hay en los distintos campos del saber, en la misma realidad, casos, etc., que es mucho, pero sí podemos afirmar que lo que se aporta es pertinente con el triple foco: *senior economy*-Extremadura-desarrollo rural.

El porqué

Porque es un tema estratégico, tanto para las personas como para la sociedad y las empresas. Requiere, bajo nuestro punto de vista, conocimiento, rigor y toma de decisiones a largo, medio y corto plazo, con base científica.

El cómo

El enfoque es multidisciplinar, economía-economía plateada-tecnologías-ámbito financiero y fiscal, Europa como nuestro entorno natural, siempre teniendo presente y apostando por la iniciativa emprendedora en sus tres tipos: básico, mercantil o empresarial, social e intraemprendimiento. Todos ellos posibles y muy necesarios en el desarrollo socioeconómico de regiones y países, abordados con rigor y método y aportando propuestas concretas, tanto para las políticas y programas públicos como para la iniciativa privada, sus estrategias, productos y servicios, y su responsabilidad social empresarial.

La estructura de un equipo debe seguir la estrategia-idea-objetivo. Así, en este proyecto ha trabajado un equipo de alto nivel, multidisciplinar, diseñado *ad hoc*, usando metodologías pertinentes para el qué: en la mayoría de los capítulos ha sido necesaria la participación de varios expertos. Este estudio se ha implementado en función del foco, del encargo de Ageingnomics y también de nuestro cliente final, Extremadura y sus séniores, tanto actuales como potenciales, a partir de su desarrollo rural y socioeconómico.

El para quién

Para las personas, de todas las edades, los séniores y los jóvenes, y para los tomadores de decisiones, tanto Administraciones públicas como empresas, fundaciones, sociedad civil, investigadores, etc., implicados con los mayores de 55 años.

La contribución esperada

Que sean útiles las propuestas que se presentan, para enfocar y resolver los problemas detectados, así como la toma de las decisiones sobre esta cuestión.

Además del enfoque multidisciplinar antes aludido, haremos un enfoque tanto de la demanda como de la iniciativa emprendedora de los señores extremeños, con distintas técnicas: sistémicas, analíticas, cuantitativas (datos primarios y datos secundarios), cualitativas (casos, cuestionarios, entrevistas), etc.

La problemática, nada simple, la abordamos, en su planteamiento general, con la metodología de investigación con casos: la realidad, su contexto, las personas, las dificultades y las decisiones clave. Y durante este proceso, desde distintos campos del conocimiento, empleamos una combinación metodológica en el estudio, según este lo requiera, finalizando con propuestas concretas de acción, y aportamos las fuentes bibliográficas manejadas.

Breve introducción a cada capítulo desarrollado

Comenzamos con un prólogo titulado “La responsabilidad social de los señores”, escrito por D. José Julián Barriga Bravo, expresidente del Club Sénior de Extremadura, donde ha realizado una actividad emprendedora sin igual, lo mismo que en distintas etapas de su vida (entre otras, fue miembro del equipo directo de Adolfo Suárez en la transición española) y que continúa en la actualidad.

En el capítulo 1 titulado “Fundamentos”, abordamos la cuestión de la interacción entre la economía planteada y el desarrollo sostenible, inteligente e integrador de la comunidad extremeña, desde una perspectiva fundamentalmente europea y adaptada al contexto territorial particular de Extremadura.

En los capítulos 2 y 3 tratamos el tema de los señores de Extremadura desde dos ópticas: el enfoque de la demanda y el enfoque de la oferta. El barómetro del consumidor sénior en Extremadura es una aportación del capítulo 2.

En el capítulo 4 planteamos tres pilares básicos de la *silver economy* en Extremadura y su desarrollo rural:

1. El tratamiento fiscal de los principales productos y servicios vinculados a la *silver economy* y su incidencia en los contribuyentes extremeños y dados los 432 km de Raya entre Extremadura-Alentejo y centro portugués, de forma comparada con Portugal.
2. La evolución demográfica de Extremadura, el denominado *Reto demográfico*, incluyendo el fuerte aumento de la población con más de 55 años, aunque no alcanza los niveles del conjunto nacional.
3. La Unión Europea, que es la región del mundo en la que se sitúa España y, por ende, Extremadura, como Nuts2. Esta situación aporta a Extremadura muchas oportunidades que hay que tener en cuenta, en un planteamiento de *silver economy*-Extremadura-desarrollo rural. Por ello, lo tratamos en este estudio, como parte esencial del contexto, tanto actual como futuro de este tema.

En el capítulo 5 ponemos el foco en el sector tecnológico, que vislumbra un gran avance en los séniorens en el presente, y sobre todo de cara al futuro. Puede ser ejemplo de ello el desarrollo de la teleasistencia, la telemedicina, los *gadgets* (como pastilleros o audífonos), las apps orientadas al cuidado, la realidad aumentada y el sector turístico, entre otros muchos. En definitiva, la denominada *silver economy*, si la orientamos a la digitalización, presenta grandes retos y ventajas en la denominada *age tech*, ya que ofrece oportunidades de empleo, de emprendimiento y de colaboración empresarial, y también resuelve en la adecuación de la oferta esta demanda específica (Alcaide, 2021).

Como es habitual, ofrecemos unas conclusiones, recomendaciones o propuestas de solución a los problemas y a los retos planteados, y una bibliografía consultada al final de los capítulos, realizada por los autores expertos.

Terminamos con un epílogo de la obra, que añade, si cabe, alguna reflexión, conclusión y recomendación a las ya aportadas en cada capítulo específico por los autores, finalizando con los anexos, que contienen seis casos, y las referencias bibliográficas complementarias a las de cada capítulo.

Dr. D. Ricardo Hernández Mogollón
coordinador

1.

FUNDAMENTOS

Perspectivas comparadas: cómo la “economía plateada” puede servir al desarrollo de Extremadura

Dr. D. Roberto Alejandro Hernández Renner

1.1. INTRODUCCIÓN

En este primer capítulo nos proponemos abordar la cuestión de la interacción entre “economía plateada” y desarrollo sostenible, inteligente e integrador de la comunidad extremeña, desde una perspectiva fundamentalmente europea.

Debemos señalar, de forma inicial, y aunque reiteremos lo apuntado en otros capítulos del presente informe, que la “economía plateada” es un concepto, además de reciente y con límites imprecisos, polifacético. Las perspectivas demográficas prevén para España y para la mayor parte del continente europeo un envejecimiento generalizado de la población, que originará nuevos problemas y tensiones sociales. En este escenario, diversos actores se han movilizado para crear un campo económico específico que responda a estos retos y, así vista, la economía plateada se podría analizar solo como nuevos mercados orientados hacia la provisión de soluciones de diversas necesidades (conceptualizadas como demanda) características de las personas de edad avanzada.

Por ello, este nuevo campo económico se presenta en ocasiones de manera simplificada. Pero un análisis sosegado de las características del campo, que valore las interacciones entre sus agentes y con los diversos sistemas de previsión y protección social, así como las formas en que se construye este nuevo mercado, puede ofrecer, en especial mediante la óptica de perspectivas comparadas con otras zonas del mundo y fundamentalmente de Europa, una visualización más compleja y profunda de tal mercado, y sus consecuencias sobre la sociedad en su conjunto (Oget, 2018). Las interacciones entre conceptos económicos y sociales son inevitables, y no debemos rehuir las como si la economía no estuviese imbricada en la sociedad, y esta, a su vez, en el territorio.

Evidentemente, al tratarse la presente de una investigación muy limitada en el espacio y en el tiempo, no podremos sino ofrecer algunas de las caras de esta nueva realidad polifacética, acudiendo a mostrar algunas de las propuestas y análisis relacionados con la economía plateada, en especial dentro de nuestro ámbito continental. Pero nos proponemos hacerlo con una perspectiva sistémica que permita evitar, en lo posible, las simplificaciones en relación con una cuestión urgente y de enorme impacto, y proponer finalmente algunas grandes líneas de posible acción. La creación de la economía plateada se encuentra, además, en las agendas políticas

y económicas de todo el mundo occidental y el hemisferio norte, donde se comparan, por lo general, los retos demográficos. Esto ocurre no solo por ser el de las personas sénior o mayores un grupo poblacional votante en rápido crecimiento, sino porque la satisfacción a sus necesidades puede diseñarse desde muy diferentes composiciones de soluciones provenientes de lo privado/público/tercer sector/procomún, derivadas de muy distintas perspectivas ideológicas, tanto existentes como emergentes.

Como en cualquier otro fenómeno humano, y más aún dado que estamos hablando por lo general de posibles escenarios de futuro, intentaremos en nuestro análisis tomar en cuenta también aquellas dimensiones que no pertenecen estrictamente al mercado, y en ocasiones ni siquiera a lo que consideramos convencionalmente economía. Me refiero a aspectos tan relevantes como la cultura, el conocimiento, el género, la salud, los afectos, o determinadas dimensiones de los cuidados, que afectan de manera relevante al marco ético de la economía plateada. Para terminar, es conveniente recalcar que nos sometemos a las especificidades del territorio y la realidad económica e institucional de Extremadura, región objeto del estudio, por lo que muchas de las apreciaciones están condicionadas por nuestra percepción actual, inevitablemente limitada, de esta realidad.

▲ 1.2. LA ECONOMÍA PLATEADA COMO VECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

Es obvio que una de las principales cuestiones de interés, tanto para entidades públicas como para empresas, es la posibilidad de que los nuevos mercados originados en el envejecimiento y la longevidad de la población podrían inducir crecimiento y/o desarrollo económico. Por ejemplo, se ha estimado en Francia que es posible crear unos 300.000 empleos en el sector de ayuda a domicilio en siete años (CGSP, 2013). El proceso de envejecimiento de la población tiene impacto directo en la economía a través de los cambios en el volumen de la oferta de empleo, la emergencia de nuevas ofertas de bienes y servicios en estos mercados y los aumentos en el gasto social (tanto en el apartado de las pensiones, como en el de los cuidados para las situaciones de dependencia) (Lesna-Wierszółowicz, 2018). Existen numerosísimos estudios y proyecciones en esta misma línea en todos los países europeos (Paukojova y Dovalova, 2015). La economía plateada se concibe como la provisión de

bienes, de servicios, y de productos basados en la combinación de bienes con servicios, capaces de acompañar a las personas en sus procesos de envejecimiento y de dependencia, y esto afecta a prácticamente todos los sectores económicos imaginables, que se acaban interconectando entre sí: desde el turismo especializado, hasta el cuidado de los animales de compañía, o el mantenimiento del jardín o la seguridad de la casa en ausencia de su propietario/a sénior. Esto pasa, naturalmente, por sectores tan evidentes como los servicios relacionados con la salud y el bienestar, la teleasistencia, o los de adaptación de las viviendas a las nuevas necesidades de sus propietarios envejecidos y a la eficiencia energética, pero también por otros menos visibles a primera vista como los servicios financieros o de seguros especializados (productos de inversión o de crédito al consumo, o figuras novedosas como las hipotecas inversas, o los seguros para caso de dependencia, por ejemplo), las biotecnologías gerontológicas, la robótica adaptada, o la kinesioterapia reeducativa por medio de realidad virtual.

La economía plateada no es solamente un verdadero universo potencial en lo referente a los productos y servicios que previsiblemente pueden componerla, sino que es igualmente compleja en cuanto a la composición de la estructura de los grupos humanos que participan como usuarios en ella. Por un lado, es importante recordar que como en cualquier otro mercado, la heterogeneidad es la nota predominante entre las personas que componen el inmenso colectivo de más de 60-65 años de edad, con capacidades y necesidades de una disparidad enorme. Por ejemplo, es comúnmente aceptada una distinción entre una “3.^a” y una “4.^a” edad, que se corresponde aproximadamente con las franjas entre los 60 y los 75, y los mayores de 75 años, y con la realidad en proceso de que generalmente el primer grupo lidera el consumo directo, y los segundos, mucho más susceptibles de sufrir limitaciones funcionales que afectan gravemente a su autonomía, reducen su propio consumo y son con frecuencia receptores de servicios adquiridos por terceros tales como familiares o entidades de previsión o de asistencia. Aparte de la situación de dependencia, otro eje esencial que permitirá analizar la composición de este mercado será la renta disponible. Si bien el nivel de vida medio de las personas mayores es bastante comparable al del resto de la población, la elevación de este nivel de vida entre las personas de 65 años o más está acompañada de un crecimiento muy notable de las disparidades en el seno de esta población mayor, tanto entre los diferentes grupos de edad, como en el seno de cada uno de los grupos de edad avanzada (Arnold y Lelièvre, 2012). La disparidad de rentas disponibles tiene un efecto muy determinante,

como es lógico, sobre la amplitud de la demanda de bienes y servicios de la economía plateada.

Igualmente, la disparidad por grupos de edad tiene efecto directo sobre la creación de empleos que se espera en el ámbito de la economía plateada. Así, en la Unión Europea se estima que se producirá un corte importante entre dos grupos de edad, las personas de más de 70 y las de menos de 70 años. El primer grupo se calcula que está impulsando una creación de empleo entre 2010 y 2025 que oscila entre 2,6 y 4,4 millones de nuevos empleos. En cambio, el segundo producirá posiblemente una contracción en la demanda de empleo, alimentada por la inseguridad económica global, implicando una reducción de entre 0,5 y 4,5 millones de empleos. Por otro lado, las jubilaciones masivas van a generar demanda de empleo para ocupar los puestos que van quedando vacantes (Stefánik *et al.*, 2013).

Las personas sénior consumen, en términos de mercado, más de lo que producen, y gastan más en bienes y servicios específicos adaptados a su edad: la composición de la demanda agregada se vincula a diferencias tanto en los ingresos como en las preferencias de consumo. Los patrones de consumo tienen una relación muy intensa y sensible con la distribución de este colectivo social por grupos de edad. Esto se explica por medio de la teoría del ciclo de vida: cada grupo de edad se comporta de forma diferente, y a medida que evoluciona la estructura poblacional, la intensidad de los cambios conductuales relacionados con los grupos de edad varía en función del tamaño relativo (si está en aumento o en disminución) de ese grupo de edad. Muchos de los estudios empíricos que examinan las implicaciones de los cambios demográficos tienden a centrarse tradicionalmente en los ingresos *per capita*, pero las tendencias recientes prefieren introducir la noción de “ingreso por consumidor efectivo”, incorporando el efecto de la distribución por grupos de edad; es decir, focalizando sobre cómo los cambios en la estructura de la población influyen sobre el consumo, y dando así lugar a la teoría del segundo dividendo (Lee y Mason, 2007).

Al generar modelos a partir del gasto por consumidores efectivos, se ayuda a entender cómo en ciertos países el envejecimiento poblacional ha conllevado una expansión en programas de transferencia y una acumulación de activos, el “segundo dividendo demográfico” derivado de la generación del *baby boom*. Esto es, la gente sénior, cada vez más numerosa, está ajustando su comportamiento de ciclo de vida a la expectativa de que vivirán más tiempo y más saludablemente, por lo que tienden

a trabajar durante más tiempo, y a ahorrar más para su retiro, durante el cual esperan poder gastar y consumir más, independientemente de si financiarán ese gasto esperado mediante transferencias públicas, sistemas de previsión privados o personales, o una combinación de todos ellos. Esto, bien gestionado, podría producir una ventaja competitiva en la envejecida Europa actual, pero ocurre que el centro de la demanda de la *silver economy* se sitúa en los países y regiones con las rentas más altas. Así, por ejemplo, se espera un aumento en el consumo en actividades de recreo, cuidado de la salud, restaurantes, y cultura en Alemania, al tiempo que en Eslovaquia, con rentas mucho más bajas, el consumo se dirigirá hacia gastos relacionados con la vida cotidiana, tales como vivienda y su mantenimiento, incluyendo la energía, así como alimentos y bebidas (Stefánik *et al.*, 2013).

Desde el punto de vista macroeconómico, en el análisis de la potencialidad de la economía plateada para impulsar el desarrollo económico, es pues una cuestión clave prever cómo va a interactuar este mercado con los sistemas de protección social y con las estructuras sociales tradicionales de apoyo mutuo y cuidados como las familias. De cierta manera, en nuestros sistemas político y económico contemporáneos, mercado y Estado interactúan conceptualmente como el yin y el yang, compensando mutuamente sus falencias, y determinando mutuamente los recursos en juego e, incluso, en este ámbito, los precios de los bienes y servicios. Otra forma de analizarlo, más próxima al materialismo cultural de Marvin Harris, sería estimar que lo colectivo o interés general (Estado) compensaría las tensiones y desgarros producidos en los tejidos sociales o familiares por las fuerzas del mercado o el interés lucrativo (mercado), que habría sustituido los sistemas (tradicionales desde el inicio de la humanidad) de apoyo mutuo intergeneracional y/o colectivo de no-mercado, por mecanismos de mercado basados en lo monetario, y ya no en lo afectivo o lo corresponsable (Théret, 1996). Y esto, sin olvidar el rol tanto de la economía de las organizaciones sin fin lucrativo (asociaciones, fundaciones, órdenes religiosas), como de las economías informales. Volveremos sobre la dimensión social de la economía plateada en el apartado siguiente, porque conecta además con cuestiones muy complejas como los roles de género, que están en la base de procesos directamente relacionados con el envejecimiento tales como la despoblación territorial. En todo caso, esto pone en evidencia que existe una multiplicidad de actores en juego (públicos, políticos, económicos, domésticos, no lucrativos), que revisten el apoyo a las necesidades derivadas del envejecimiento de una arrolladora complejidad.

Otra de las cuestiones más relevantes sobre el efecto macroeconómico de la economía plateada, como vector o no de desarrollo económico, es su capacidad potencial de generar derramamientos o externalidades, provenientes tanto de las actividades económicas del sector público como de las del sector privado, con o sin fin de lucro, en este campo. De manera genérica, puede afirmarse que, para las aproximaciones habituales al desarrollo, las empresas y las actividades que estas realizan son los agentes más importantes. El espacio territorial se convierte en un sistema compuesto de agentes con múltiples proyecciones y objetivos, dotados de creatividad, con valores comunes y con una interacción que crea efectos de sinergia (Furió, 1996). La problemática del desarrollo conecta así con la de la localización, teoría de carácter microeconómico basada en la creencia de que, bajo el capitalismo, las empresas intentan encontrar una forma de vida o maximizar su utilidad dentro de su entorno. Esta teoría consta de varios campos de análisis: la teoría espacial de los precios, la del coste de transporte a la localización, la de la localización óptima de la empresa y la del equilibrio walrasiano general, que es una aplicación de la teoría del equilibrio general al terreno espacial (Bueno Lastra, 1990). En las décadas de 1980 y 1990, se produjo una crisis de los modelos tradicionales de la posguerra mundial, y junto a otras teorías neoclásicas modificadas (llamadas de convergencia condicional), aparecieron de manera muy relevante los modelos de crecimiento endógeno, agrupados generalmente bajo la denominación de Nueva Teoría del Crecimiento (en especial, Romer, 1986, y Lucas, 1988). Basadas en la obra de Arrow, Sheshinski y Uzawa, sus investigaciones constituyen un nuevo impulso a la teoría del crecimiento económico, motivado por la observación de los determinantes del crecimiento a largo plazo. Esta preocupación obligó a escapar del rígido marco de los modelos neoclásicos tradicionales, en los que el crecimiento a largo plazo *per capita* está vinculado al índice de desarrollo tecnológico exógeno. Estos nuevos modelos se basan en las ideas de rendimientos crecientes y derramamientos a través de la economía, y se ven ampliadas con posterioridad por Aghion y Howitt, y por Grossmann y Helpmann (Barro y Sala-i-Martin, 1995).

Una condición para que se produzca un efecto económico relevante derivado de la economía plateada serán, pues, las conexiones, y con ello nos referimos a dos tipos fundamentalmente: las conexiones empresariales y las de tipo físico (infraestructuras de transporte, espacios urbanos y redes de telecomunicaciones). No vamos a insistir en el conocido tema de las redes de transporte público en España, y su relevancia para Extremadura (en especial el ferrocarril), tanto en las conexiones con el exterior de la región como dentro de ella. Las redes telemáticas son el soporte esencial de servicios que están en el corazón de la economía plateada, sean sus

usuarios residentes habituales en el territorio o transitorios, por razones de turismo o de cuidado de la salud. El modelo de la Unión Europea de tecnologías para el envejecimiento activo y saludable (Active and Healthy Ageing, AHA) prevé el desarrollo de cinco tecnologías habilitadoras clave (KET): sensores, tecnologías de razonamiento (incluyendo la inteligencia artificial), tecnologías de interacción hombre-máquina, tecnologías de actuación (vehículos, robots, etc.) y tecnologías de conexión. Al servicio de todas ellas, las tecnologías 5G se espera que actúen como verdaderos sistemas circulatorios esenciales de la sociedad conectada y de la economía digital, y como el “sistema nervioso central” de la economía plateada, ayudando a crear entornos seguros, amigables, baratos y fáciles de usar para las personas de edad avanzada (Soldani y Tafazolli, 2015). Por otra parte, el enfoque de la economía plateada es una gran oportunidad en los espacios urbanos para percibir el proceso de envejecimiento poblacional y el aumento del número de personas mayores como una nueva oportunidad de desarrollo, dando lugar a enfoques integrados y ágiles de programación y reprogramación urbanística que faciliten los servicios que reciben los séniors, su movilidad y su integración social. En este sentido, es especialmente interesante el modelo promovido por la Organización Mundial de la Salud de “Ciudades amigables con las personas mayores” (*Age-Friendly Cities*) (Kubejko-Polanska, 2017) Existen varias localidades en Extremadura integradas en esta red mundial, que podría promoverse ampliamente en nuestra región para reforzar las existentes y ampliar significativamente su número.

Respecto a las conexiones empresariales, merece la pena que hagamos una pequeña referencia a la potencialidad de la economía plateada para generar agrupamientos de empresas que ayudan a promover el desarrollo económico. El verdadero valor de los agrupamientos (llamados *clusters* en inglés) reside en su capacidad de mejorar la competitividad de las organizaciones y las zonas que integran, propiciando su desarrollo económico mediante tres vías principales:

- a) incrementando la productividad de las empresas basadas en esa área;
- b) estableciendo la dirección y el ritmo de innovación, que condiciona el futuro crecimiento de la productividad;
- c) estimulando la creación de nuevas empresas, lo que de por sí expande y consolida al agrupamiento.

Cada una de las empresas que opera dentro de un clúster lo hace con una función propia de producción e intentando mejorar su comportamiento en el mercado, pero al mejorar la calidad de los recursos humanos o invertir en I+D, se produce un efecto de derramamiento en el entorno que beneficia a sus competidores. Vázquez Barquero, experto en esta materia, defiende que los distritos industriales (otra forma de conceptualizar los clústers) se componen de un sistema de redes internas en el que se dan relaciones de cooperación y de competitividad entre las empresas. El eje de su funcionamiento lo constituye la organización del sistema productivo, formando una red de empresas que facilita la formación de externalidades a través de una multiplicidad de mercados internos y de puntos de encuentro, en los que se establecen las relaciones entre las empresas, los proveedores y los clientes. En consecuencia, la función de producción general incorpora rendimientos de escala crecientes:

“La técnica de introducir rendimientos de escala crecientes a nivel agregado la propuso Alfred Marshall como una respuesta a la visión pesimista de Malthus y Ricardo. La noción de economías externas a las empresas, pero internas al distrito industrial, permite mantener los instrumentos analíticos de las curvas de oferta y demanda en condiciones de rendimientos crecientes. Las empresas continúan aceptando los precios del mercado, y se mantienen las condiciones de equilibrio general del sistema” (Vázquez, 1999).

Los distritos industriales permanecen en el tiempo gracias a la fuerte relación que se establece entre empresa, cultura y territorio. Vázquez sigue a Fuà (1988) en la idea de que los distritos industriales surgen y se desarrollan en áreas caracterizadas por un entorno sociocultural específico (ética del trabajo, movilidad social, capacidad emprendedora). Por ello, es muy interesante pensar en promover estos agrupamientos en torno a las áreas económicas relacionadas con la economía planteada en Extremadura, tanto a un nivel estratégico (incluyéndola en las futuras estrategias de especialización inteligente) como operativo (promoviendo la colaboración empresarial en los sectores conexos), porque se pueden generar dinámicas favorables tanto para el desarrollo económico como para la integración social (como veremos más adelante).

Una última dimensión esencial que afecta a nuestro entender al análisis de la potencialidad de la economía planteada para incidir en el desarrollo económico es la

consideración del rol de la innovación en todas sus dimensiones: tecnológica, social e incluso institucional. En muchas ocasiones, todas estas dimensiones se agolpan e interactúan entre sí: por ejemplo, el modelo de residencias geriátricas, que estaba ya seriamente en cuestión, ha sido sacudido salvajemente por la crisis desencadenada por la covid-19. La economía plateada, de nuevo, en su interacción con el sistema público de previsión y asistencia, deberá sin duda recombinar de forma innovadora las posibles soluciones alternativas (tecnológicas, sociales e institucionales) a un modelo de atención geriátrica caduco y cada vez más rechazado socialmente. Este aspecto de la innovación, en su dimensión institucional, incluirá reflexiones sobre las formas de producción más adecuadas: por ejemplo, la alternativa entre formas mercantiles de economía privada o de economía social, o la estructuración de demanda y oferta a través de redes y plataformas colaborativas. Las empresas se benefician no solo de su capacidad de evolucionar apoyándose en las redes existentes, sino que pueden cambiar de manera fundamental sus estructuras de red y sus procesos para afrontar las demandas de aprendizaje y producción planteadas por los cambios en los mercados y en la competencia (Benson-Rea y Wilson, 2003).

Esta es, sin duda, una de las perspectivas más interesantes, para un territorio como Extremadura, del posible desarrollo de la economía plateada: nuestra potencial capacidad innovadora y el papel central que juega para la innovación la existencia de personas altamente cualificadas para realizar la I+D, así como la presencia de una sólida base tecnológica local. Lograr asentar tanto personas como organizaciones y proyectos de calado en la región implica reconocer la importancia de que incidan en este objetivo factores políticos y económicos por igual. Al definir el modelo de capacidad innovadora territorial se quiere dar un paso más hacia delante, explicando cómo los elementos mencionados interactúan permitiendo alcanzar una cierta tasa de innovación en una determinada economía (Furman *et al.*, 2002, que describen la capacidad innovadora nacional). La capacidad innovadora territorial se define así como la capacidad –tanto económica como política– de un territorio para producir un flujo de innovaciones con trascendencia comercial, con lo que se distingue tanto de los avances tecnológicos y científicos *per se*, como de la ventaja competitiva industrial territorial.

Es especialmente reseñable que, durante unos años, entre 2009 y 2015, Extremadura dispuso de un centro tecnológico y de investigación con este enfoque, destinado precisamente a la I+D+i relacionada con el desarrollo de bienes y servicios

adaptados a las personas mayores (posiblemente anticipado a su tiempo), llamado SeniorLab (envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/martinez-seniorlab-01.pdf). Este centro de investigación fue creado por el Centro Tecnológico Industrial de Extremadura, una fundación privada que desafortunadamente entró en concurso de acreedores y acabó en disolución por los recortes presupuestarios en los fondos públicos nacionales de investigación durante la crisis financiera iniciada en 2008. Una de las principales singularidades de este proyecto fue que adoptó desde muy tempranamente la metodología de *living lab*, que parece óptima como herramienta de desarrollo económico distribuido, al sacar los procesos de I+D de los departamentos correspondientes de las empresas, llevándolos a entornos reales con la participación y cocreación de usuarios reales, socios y terceras partes, en aplicación de las metodologías de la innovación abierta y de las técnicas de investigación centradas en las personas usuarias (Leminen *et al.*, 2012). Una de las primeras consecuencias del presente estudio debería ser el análisis de la oportunidad de volver a poner en pie este campo de investigación y esta metodología en Extremadura.

▲ 1.3. LA ECONOMÍA PLATEADA COMO VECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

Por otro lado, debemos concebir a las personas sénior en la totalidad de sus relaciones de contenido económico y social con el resto de la población y del sistema económico, y huir de una visión simplificada que los identifica como actores pasivos. La economía plateada incluye, como no, a consumidores, pero también se compone de personas con capacidad productiva, así como de provisosores de servicios de no-mercado, y finalmente de individuos dotados de un elevado peso político, así como de un amplio bagaje de conocimiento, en muchos casos de la condición de beneficiarios de rentas, pero también de suministradores de rentas más allá de sus propias personas, y siempre el rol de elementos clave en el entramado familiar y social. Todo esto debería hacernos pensar en la economía plateada, además de en términos de mercado, como un fenómeno centrado en las personas que la integran y la van a integrar (los séniores y todos sus entornos socioeconómicos).

Las personas que participan en la economía plateada, ¿son consideradas como un activo o un pasivo en términos puramente sociales? Si tenemos en cuenta aquellas dimensiones que son complementarias a las puramente económicas del desarrollo,

como claves que afectan directamente a la parte económica del mismo, esto se convierte en una pregunta central. Hablamos de aspectos como la cultura, los roles sociales, el conocimiento, los afectos y los cuidados, el medio ambiente, la alimentación, la capacidad de aceptación de nuevos residentes para una buena convivencia y la salud física y psicológica. Casi todas estas cuestiones se ubican en torno a dos grandes instituciones sociales: la familia y la comunidad local. Es a veces muy difícil disponer de información cuantitativa o estadísticas acerca de las interacciones que se producen en estos ámbitos esencialmente privados o puramente vecinales, pero su dimensión es enormemente relevante: por ejemplo, en Suiza y Francia una de cada diez personas presta, de manera habitual, ayuda informal a otras personas con capacidades funcionales limitadas (Capellari, 2016).

Una economía plateada no puede construirse sacrificando a los restantes grupos de edad de la población. Esto lleva a la necesidad de que la construcción de la economía plateada pase, en especial a escala local, por el establecimiento de un diálogo intergeneracional que permita la comprensión de las necesidades de cada grupo de edad, así como el reconocimiento del valor de la experiencia, el conocimiento y la sabiduría de las personas mayores (Cupial *et al.*, 2014).

El análisis de la economía plateada en su dimensión social hace aparecer numerosos dilemas éticos. Por ejemplo, la aplicación amplia de gerontotecnologías, como la introducción de “robots cuidadores”, o de inteligencia artificial (AI) para la interacción de la persona mayor con el entorno físico, pueden conducir a una deshumanización que agrave el aislamiento social y la soledad de los mayores. La atomización de las relaciones sociales y el debilitamiento de los lazos familiares son características preocupantes de la sociedad contemporánea. A escala global, la soledad, incluyendo la muerte en soledad (llamada en Japón *kodokushi* o muerte silenciosa) se ha convertido en una verdadera pandemia, en especial en los países más desarrollados. Las aplicaciones tecnológicas que sustituyen a las relaciones humanas plantean por tanto uno de esos grandes dilemas éticos. La soledad no se corresponde con nuestra naturaleza como seres sociales, y produce un descenso enorme de la calidad de vida y nuestra salud cuando ocurre de manera indeseada (Krzyminiewska, 2020).

No podemos dejar de mencionar una dimensión social específica del entorno de la economía plateada, en especial en las zonas rurales, como son los roles de género. Tradicionalmente, no hay duda de que la mayor carga en el cuidado de las personas

mayores ha recaído y sigue recayendo mayoritariamente en las mujeres, tanto las componentes de la familia, como las cuidadoras externas que desempeñan esta tarea de manera formal o informal. Por otro lado, las pensiones son netamente menores entre la población femenina, debido a su posición tradicionalmente más débil en el mercado laboral, ya que han solido ocupar puestos de inferior categoría, con salarios más bajos, o directamente su rol ha quedado relegado al trabajo doméstico. El informe de la OECD de 2017 "Previendo la desigualdad debida a la edad" presenta múltiples evidencias de los patrones actuales de desigualdad entre personas mayores: por ejemplo, hay enormes diferencias entre las de 50 a 64 años, según el nivel académico y el sexo, en cuestiones como el nivel educativo y el puesto de trabajo alcanzados, lo que se correlaciona directamente, a peor cualificación y trabajo, con un nivel de salud inferior. Esto se agrava en las zonas rurales, donde se acentúan los problemas por el acceso desigual a las infraestructuras sanitarias y a los servicios de transporte público, y también se refuerzan los roles de género en el cuidado informal (Boulhol y Vanhuyse, 2018). Lo que resulta es un doble agravio: por un lado, hacia mujeres jóvenes y de mediana edad que deben soportar mayor carga de cuidados, ven lastradas sus carreras profesionales, y en consecuencia tienden a abandonar mucho más masivamente las zonas rurales; y por otro lado, hacia mujeres que a lo largo de sus vidas han cuidado de la casa y/o colaborado informalmente en las explotaciones agrarias y otros negocios familiares, sin cotizar formalmente a los sistemas públicos de pensiones, haciendo posible la vida rural en muchas ocasiones, que reciben al final de sus vidas unas pensiones mucho más menguadas y se encuentran en peores condiciones de acceso a servicios públicos que los hombres (incluso por cuestiones tan simples como no saber o poder conducir el vehículo familiar). Nuestra sociedad tiene una deuda especialmente grande con esta generación de mujeres sénior.

1.4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: CÓMO LA ECONOMÍA PLATEADA PUEDE SERVIR AL DESARROLLO DE EXTREMADURA

La cuestión última relacionada con todas las consideraciones anteriores es de carácter ético y de establecimiento de prioridades estratégicas: la forma en que se estructure finalmente la economía plateada, ¿deberá servir al fin de aumentar la calidad de vida de las personas mayores, a mejorar la vida en general de los territorios y las comunidades humanas que viven en ellos, a propiciar desarrollo

económico y social sostenible, a generar crecimiento económico, a crear nuevos empleos, o a mejorar las cuentas de resultados de las empresas incorporadas a este nuevo mercado emergente? ¿O bien, a conciliar dos o más de todos los fines anteriores?

En el fondo, en la respuesta a estas preguntas residirá cómo la economía plateada puede (o no) impulsar el desarrollo, y cómo definamos el desarrollo mismo. No podemos pensar únicamente en parámetros de crecimiento en un entorno como el extremeño, expuesto ya de por sí a muchas tensiones sociales y medioambientales, y nuestra apuesta debe ser por un modelo de desarrollo que permita articular de manera inteligente y responsable la región con el resto de las tendencias mundiales actuales. La definición de desarrollo que proponemos se formulará, pues, a partir de las de autores como Vázquez Barquero, North, Sen y Schumacher, de la siguiente manera:

“Un proceso territorial de cambio físico e institucional, y de acumulación eficiente de capital y conocimiento, que permite alcanzar mayor bienestar y felicidad expandiendo equitativamente las libertades y capacidades de hacer y de elegir de las personas, y satisfacer las necesidades presentes y futuras mediante el uso adecuado de las tecnologías y de los recursos naturales” (Hernández Renner, 2012).

La palabra “plateada” hace referencia a las canas que simbolizan a las personas mayores o sénior; se refiere a un proceso humano, el del envejecimiento, que a todos afecta, y en el que las personas de todas las generaciones están implicadas. Por lo tanto, solamente una sociedad que reconoce este fenómeno como una experiencia colectiva, y que le dota de toda su significación social de forma común e intergeneracional es una sociedad amigable con las personas mayores (Zakowska, cit. por Kubejko-Polanska, 2017). Es una cuestión, no solo de justicia social, sino de inteligencia económica, el conciliar en nuestras estrategias los factores positivos de la economía plateada con sus dimensiones sociales integradoras, reforzando así nuestras debilitadas comunidades locales.

Es necesario reconocer las características socioeconómicas de Extremadura. Por un lado, somos una región de rentas bajas, que por lo tanto constituye un mercado de consumo muy limitado para los bienes y servicios propios de la economía plateada, en especial los relacionados con actividades y productos de ocio y cultura, cuidado

de la salud, alta restauración, etc. Pero, a la vez Extremadura tiene características geográficas, culturales, sociales y medioambientales que la hacen susceptible de ser exportadora y/o localización de un posible número significativo de proyectos empresariales, públicos y público-privados orientados en especial hacia los mercados “plateados” (especialmente europeos, norteamericanos y asiáticos) de mayor capacidad adquisitiva. Por ejemplo, existen actividades como los centros de reposo recreativo y salud, que tienen una especial adecuación a las características de nuestro territorio. Tales centros se sitúan en la confluencia de varios factores enormemente interesantes para una dinámica de desarrollo regional equilibrado (Sawinska, 2018):

- *Factores medioambientales:* estos centros se benefician de entornos con riqueza natural, que intentan preservar, lo que ayuda a la diversificación de actividades relacionadas con el bienestar y la salud, y con el desarrollo de productos basados en esa riqueza natural, usada de forma sostenible o regenerativa.
- *Factores demográficos:* como es natural, los residentes de las zonas y localidades donde se ubican estos centros también envejecen, por lo que las soluciones pueden ser utilizadas tanto por turistas como por residentes permanentes locales, generando actividad económica adicional.
- *Factores económicos:* una oferta amplia en materia de salud y bienestar genera actividad, como hemos mencionado, en turistas y residentes, alineada con sus necesidades e intereses. Esto origina oferta de nuevos empleos, y también de formación especializada. La afluencia de visitantes genera mayor facturación, y también ingresos para las Administraciones públicas, que pueden reinvertirse en potenciar aún más estos flujos virtuosos.
- *Factores sociales:* en localidades con centros de salud y bienestar, lo turístico y lo recreativo se retroalimentan, ofreciendo mayores alternativas de ocio también para las personas residentes, tanto los mayores como sus familias. De forma secundaria, mayores infraestructuras y servicios de ocio inducen la activación social de las personas mayores, favoreciendo su inclusión, y la mejora general de la calidad de vida, tanto de los mayores como de la población en general.

La forma más rentable en términos económicos y sociales para aproximarse a la economía plateada será sin duda para Extremadura hacerlo desde esta perspectiva polifacética, siendo altamente recomendable que el análisis de los proyectos atienda a la multiplicidad de factores (culturales, económicos, ambientales, demográficos, sociales) que constituyen un desarrollo territorial de calidad. Sería recomendable que los agentes económicos y sociales, tanto públicos como privados, aceptasen esta

complejidad de la economía plateada, y promoviesen la gestación en nuestro territorio, y la atracción desde el exterior, de proyectos capaces de cumplir con todos estos parámetros. La redefinición de la estrategia regional de especialización inteligente de cara a la nueva programación de fondos europeos 2021-2027 (<https://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp2020/Paginas/inicio.aspx>), programación que está dotada de principios muy compatibles con este enfoque complejo, así como el acceso a los recursos Next Generation UE 2021-2023, permitirían un alineamiento de los recursos públicos, privados y del tercer sector, con el objetivo de convertir la economía plateada en un impulsor de verdadero desarrollo y de lucha contra la despoblación.

Este alineamiento estratégico no debería olvidar las diferentes perspectivas que, como hemos visto, potencian los efectos de las acciones para un buen desarrollo: la articulación dialogada entre los intereses privados, públicos, del tercer sector y de los demás grupos de interés; propiciar a través de conexiones empresariales (agrupamientos y otras formas), mediante infraestructuras de conexión física como la 5G, y con actuaciones urbanas y de urbanización rural amigables con las personas mayores, fenómenos de emergencia de nuevas posibilidades emprendedoras y de integración social; estimular las externalidades mediante el fomento de la I+D+i abierta y centrada en los usuarios, potenciando específicamente este campo de investigación y promoviendo centros de experimentación y desarrollo de nuevos productos y servicios con escala internacional. De la misma manera, es necesario reforzar la perspectiva del diálogo intergeneracional y de igualdad de género en este proceso estratégico, a fin de asegurar su equidad. Una región acogedora y avanzada en el tratamiento de las necesidades de las personas mayores tiene muchos elementos para competir con éxito en los mercados europeos, y en otros de rentas adecuadas, mediante una oferta de calidad, social y tecnológicamente avanzada.

BIBLIOGRAFÍA

Arnold, C. y Lelièvre, M. (2012): “Niveau de vie et pauvreté des personnes âgées de 1996 à 2012”, *Retraite et Société*, 70: 17-40.

Barro, R. J. y Sala-i-Martin, X. (1995): *Economic growth*. New York: McGraw-Hill.

Benson-Rea, M. y Wilson, H. (2003): “Networks, learning and the lifecycle”, *European Management Journal*, 21(5): 588-597.

Boulhol, H. y Vanhuysse. P. (2018): "Preventing inequalities in ageing societies", *Population & Policy compacc. Policy Brief*, 18 (octubre). Max Planck Society for the Advancement of Sciences, and network Population Europe.

Bueno Lastra, J. (1990): *Los desequilibrios regionales: teoría y realidad española*. Madrid: Pirámide.

Capellari, A. (2016): *La reconnaissance juridique des proches aidants: introduction du projet ANR/FNS Proxijuris*. Centre du droit Social - Aix Marseille Université.

CGSP (Commissariat Général à la Stratégie et à la Prospective) (2013): *La Silver Economy, une opportunité de croissance pour la France*.

Cupial, B. et al. (2014): "Concept of a regional silver economy illustrated with the example of the Lubusz Province", *Managerial Economics*, 15(1): 19-28.

Fuà, G. (1988): "Las diversas vías del desarrollo en Europa", en M. Etxezarreta, *El desarrollo rural integrado*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 179-205.

Furió, E. (1996): *Evolución y cambio en la economía regional*. Barcelona: Editorial Ariel.

Furman, J. L., Porter, M. E. y Stern, S. (2002): "The determinants of national innovative capacity", *Research Policy*, 31: 899-933.

Hernández Renner, A. (2012): *Un nuevo modelo de desarrollo local*. Zafra: Ideaz.

Krzyminiewska, G. (2020): "Ethical dilemmas of the silver economy", *Ekonomia i Prawo. Economics and Law*, 1: 61-71.

Kubejko-Polanska, E. (2017): "The role of local self-government in stimulating urban development in the context of the construction of age-friendly cities and the concept of Silver Economy", *Nierównosci Społeczne a Wzrost Gospodarczy*, 49: 216-227.

Lee, R. y Mason, A. (2007): "Transfers, Capital, and Consumption over the Demographic Transition", en Robert Clark, Naohiro Ogawa y Andrew Mason (eds.), *Population*

Aging. Intergenerational Transfers and the Macroeconomy. Chentelham, UK: Edward Elgar, pp. 128-162.

Leminen, S., Westerlund, M. y Nyström, A.-G. (2012): "Living Labs as Open-Innovation Networks (septiembre)", *Technology Innovation Management Review*, 2(9): 6-11.

Lesna-Wierszolowicz, E. (2018): "Silver economy as a response to demographic changes", *Research Papers of Wrocław University of Economics*, 529.

Lucas, R. E., Jr. (1988): "On the mechanics of development planning", *Journal of Monetary Economics*, 22(1): 3-42.

Oget, Quentin (2018): "La Silver Economy, une évidence? Réflexions à partir d'une approche systémique", *Cahiers du CIRTES, Hors-Série #8. XXXVIIIes Journées de l'Association d'économie sociale*.

Paukojova, I. y Dovalova, G. (2015): "Potential of silver economy in the European Union (selected views)", *European Scientific Journal* (agosto): 190-205.

Romer, P. M. (1986): "Increasing Returns and Long-Run Growth", *Journal of Political Economy*, 94 (5): 1002-1037.

Sawinska, A. (2018): "Recreation as a segment of the silver economy – The case study of the health resort Kolobrzeg, Poland", *Proceedings of the 35th International Scientific Conference on Economic and Social Development*, pp. 30-37.

Soldani, D. y Tafazolli, R. (2015): 5G: "The Nervous System of the Silver Economy", *IEEE COMSOC MMTC E-Letter* (julio), 10(4): 23-26.

Stefánik, M. et al. (2013): *Modeling the Economic potential of the silver economy*. Neujobs project working paper no. D 12.3/20.8.2013. Institute of Economic Research of the Slovak Academy of Sciences.

Théret, B. (1996): "Les structures élémentaires de la protection sociale", *Revue Française des Affaires Sociales*, 4: 165-188.

Vázquez Barquero, A. (1999): *Desarrollo, redes e innovación*. Madrid: Ediciones Pirámide.

2.

DEMANDAS

Características y oportunidades de negocio de la *silver economy* en Extremadura

Dr. D. Juan Carlos Díez Casero, Dr. D. Ricardo Hernández Mogollón
y Dr. D. Antonio Fernández Portillo

2.1. LAS CARACTERÍSTICAS INDIVIDUALES DEL SÉNIOR

Cualquier análisis que podamos hacer de la *silver economy* conlleva profundizar en este segmento de población como sujetos pasivos, demandantes de bienes y servicios. Esto supone tratar de acercarse a una demanda potencial que depende de las características individuales de este grupo poblacional. La metodología común para ello supone caracterizar los perfiles que detecten las necesidades de los consumidores actuales a través de encuestas. Esto se ha hecho y desarrollado en el punto siguiente, pero para conocer las necesidades futuras hace falta un enfoque más general, que analice las características ordinarias de cualquier consumidor sénior en un momento del tiempo. Estas características generales permitirán identificar tipologías de consumidores tanto en el momento presente como en el futuro.

En este sentido, las necesidades estudiadas por Maslow (1943) son claras y se hacen muy patentes, pero queremos reproducir por su detalle y aplicación las tablas del estudio de Castro y Giménez (2020: 386), referidas no solo a las necesidades, sino también a los recursos de los que dispone cada sénior y las tecnologías que facilitan su actividad de consumo.

Tabla 2.1. Necesidades de un sénior: bienes y servicios que potencialmente puede demandar

Necesidades de un sénior	
A. Primarias	
A.1 Fisiológicas	Alimentación, agua, descanso, vestimenta, etc.
A.2 Salud y cuidados	Cobertura sanitaria: hospitales, centros de salud, clínicas especializadas (fisioterapia, odontología, psicología)
	Mantenimiento físico y cognitivo: gimnasios, centros sociales, balnearios, talleres específicos (memoria...), etc.
	Atención residencial y a domicilio
A.3 Vivienda	Condiciones del alojamiento: luz, calefacción, agua corriente, etc.
	Tipo de alojamiento: piso/casa, convivencia, urbanización de mayores, residencia
B. Seguridad y protección	
B.1 Seguridad personal	Cobertura jurídica y policial, seguridad privada
B.2 Estabilidad financiera	Asesoramiento financiero: hipotecas inversas, productos de ahorro, seguros (de vida, de accidentes...), etc.

Necesidades de un sénior

C. Sociales

C.1. Afectividad	Acompañamiento, mitigar la soledad, etc.
C.2 Ocio y entretenimiento	Pasivo: TV, radio, teatro, cine, internet, lectura, etc. Activo: viajes, bricolaje, manualidades, salas de baile, conferencias, exposiciones, clubs de lectura, restaurantes, cafeterías, bares, etc.
C.3 Autoestima	Voluntariado, compartir experiencias personales y profesionales, empresas que conectan a jubilados con emprendedores/museos/colegios Cuidado personal: moda, peluquería., etc.

D. Realización personal

D.1 Formativas	Ampliación de conocimientos: cursos y talleres
----------------	--

Fuente: Castro y Giménez (2020).

La satisfacción de todas estas necesidades dependerá de los recursos y restricciones que tengan las personas mayores, ya que existe una complementariedad entre ambos. Debemos disponer de ciertos recursos para poder acceder a la satisfacción de las necesidades. Los recursos básicos están en la tabla siguiente.

Tabla 2.2. Recursos de un sénior

Recursos	
Tiempo	
Capacidad económica	Ingresos monetarios: pensión
	Patrimonio: vivienda en propiedad, terrenos, coche, etc.
Capital humano	Nivel educativo, experiencia profesional, conocimientos adquiridos, etc.
	Hobbies y habilidades (digitales, capacitación para conducir, etc.)
Estado de salud	Capacidades y grado de autonomía
Localización del lugar de residencia	Entorno geográfico: infraestructuras (transporte, comunicaciones, supermercado, centro de salud, hospitales, etc.)
	Entorno social (vecindario, cercanía de familiares e hijos, etc.)

Fuente: Castro y Giménez (2020).

También son necesarios ciertos elementos tecnológicos que facilitan a los séniores el acceso y el uso de los bienes y servicios finales.

Tabla 2.3. Tecnología que se puede utilizar

Tecnología de consumo: <i>inputs</i> básicos del acceso para el consumo de bienes y servicios	
Transporte	Desplazamiento para realizar actividades de la vida diaria
Conectividad	Facilidad de acceso a servicios telefónicos, telemáticos, internet
Tecnología de investigación que facilite el uso para el consumo de bienes y servicios	
Adaptabilidad	Diseño, desarrollo y adaptación de productos atendiendo a las condiciones de salud de los consumidores

Fuente: Castro y Giménez (2020).

Todas estas potenciales necesidades suponen oportunidades de negocio para los empresarios que encuentren la forma de satisfacerlas rentablemente, orientando todo o parte de su negocio hacia el diseño, producción y suministro de bienes y servicios adaptados a las mismas.

2.2. CARACTERÍSTICAS DEL CONSUMIDOR SÉNIOR EN EXTREMADURA. BARÓMETRO DEL CONSUMIDOR SÉNIOR EN EXTREMADURA

La caracterización del perfil del consumidor sénior en Extremadura hace necesaria la detección de su situación actual y las necesidades que pueden demandar. Para poder determinar el consumo de los séniores hemos seguido la metodología utilizada por el Centro de Investigación Ageingnomics de Fundación MAPFRE para la realización del *Barómetro del consumidor sénior* en España¹, reproduciendo su cuestionario y sistema de encuesta, lo que nos ha permitido establecer un *Barómetro del consumidor sénior en Extremadura*, que reproducimos a continuación, junto con la ficha metodológica de la investigación.

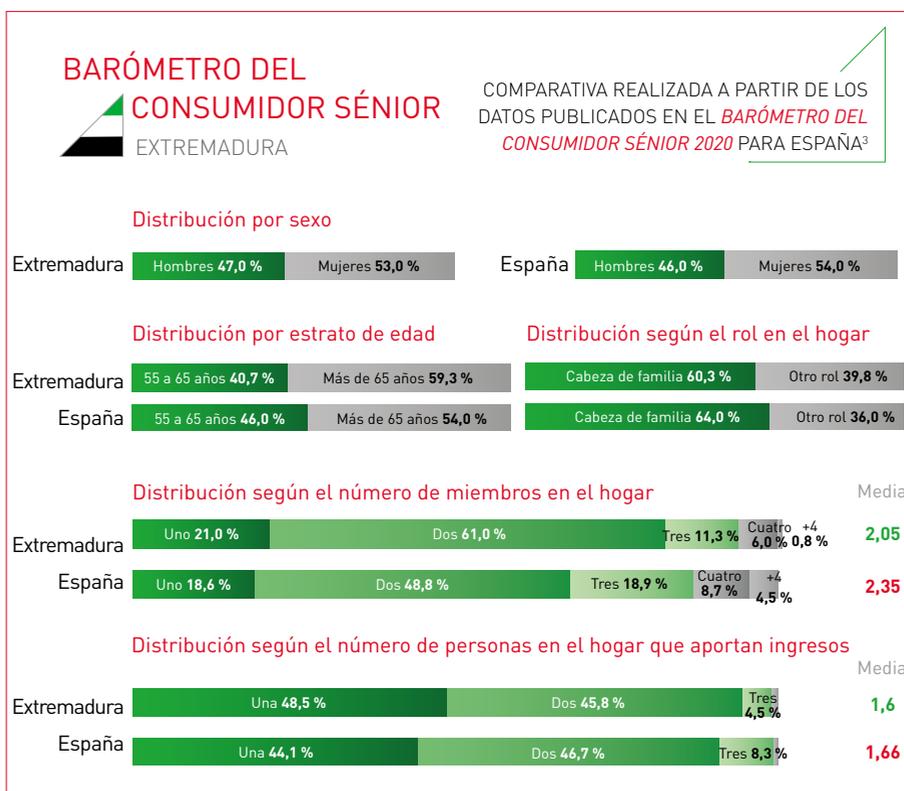
¹ Juan Fernández Palacios e Iñaki Ortega Cachón (dirs.) (2020): *Barómetro de consumidor sénior. Economía plateada*. Madrid: Fundación MAPFRE.

Ficha técnica de la encuesta Barómetro de consumidor sénior en Extremadura

Autores	Juan Carlos Díaz Casero, Antonio Fernández Portillo y Ricardo Hernández Mogollón
Universo	Personas mayores de 55 años (Fuente: INE, 2020)
Población objetivo	377.619 residentes en Extremadura de 55 y más años
Muestra	400 individuos
Error muestral	±4,90 % para un intervalo de confianza del 95,5 % (2 sigmas) y bajo el supuesto de máxima indeterminación (donde P=Q=50 %).
Distribución de la muestra	Muestra distribuida de forma proporcional al universo siguiendo cuotas cruzadas de género y grupo de edad en cada una de las provincias extremeñas
Periodo de realización	Noviembre de 2021
Metodología	Encuesta telefónica asistida por ordenador (sistema CATI)
Grabación, depuración y validación de la base de datos	Instituto Opinòmetre

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LOS SÉNIORES DE EXTREMADURA

INE Instituto Nacional de Estadística ²	Población total	Población mayor de 55 años	Esperanza de vida	Esperanza de vida	
				Mujeres	Hombres
Extremadura	1.059.278	377.619	35,6 %	84,63	79,13
España	47.353.706	15.666.663	33,1 %	86,20	80,90



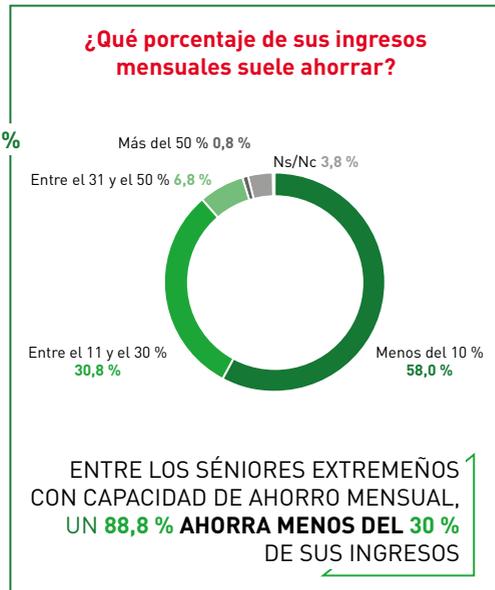
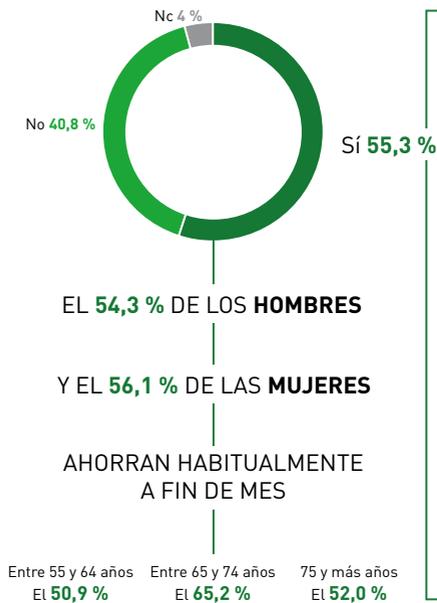
² INE. Datos al 01/07/2020.

³ Juan Fernández Palacios e Iñaki Ortega Cachón (dirs.) (2020): *Barómetro de consumidor sénior. Economía plateada*. Madrid: Fundación MAPFRE.

FINANZAS Y SEGUROS

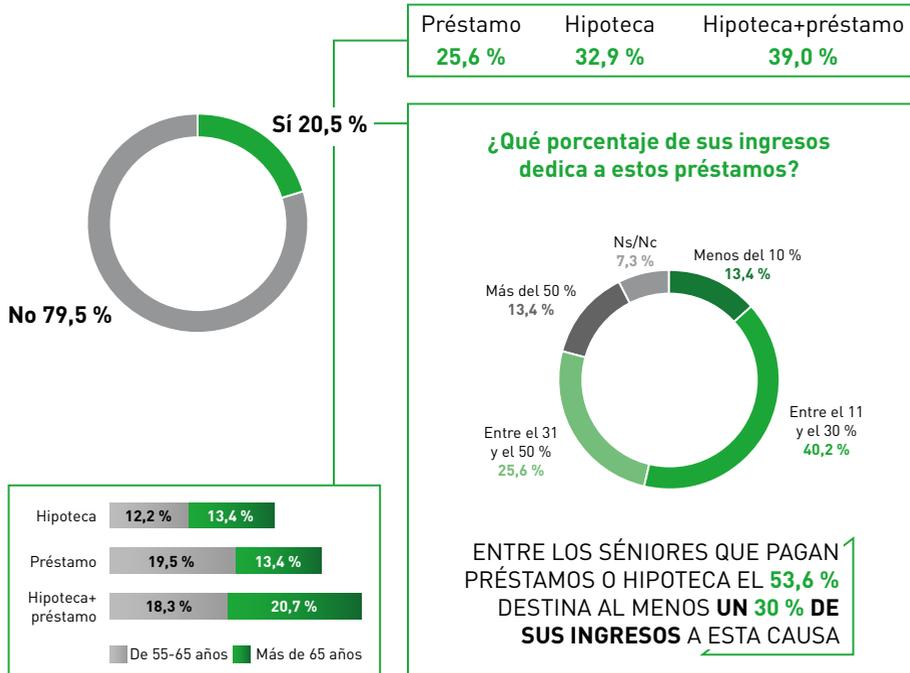
INGRESOS Y AHORRO

Habitualmente, ¿consigue ahorrar a final de mes?



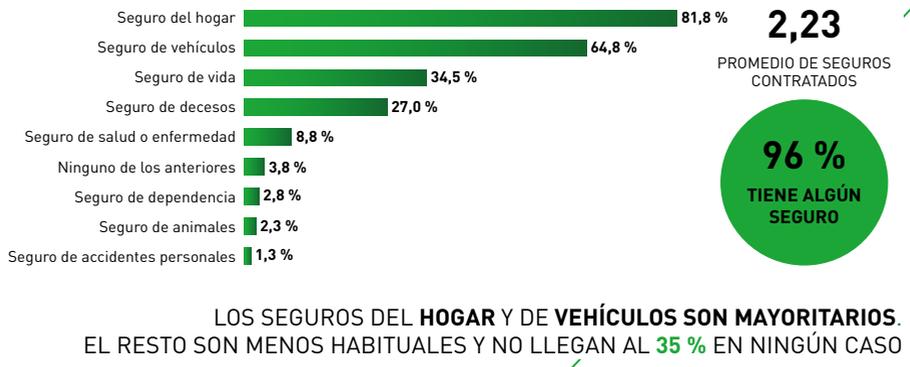
PRÉSTAMOS Y SEGUROS

¿Está pagando algún préstamo o hipoteca?



SEGUROS Y PLANES CONTRATADOS

¿Cuál de los siguientes seguros tiene contratados?



¿Tiene contratado algún plan de pensiones?

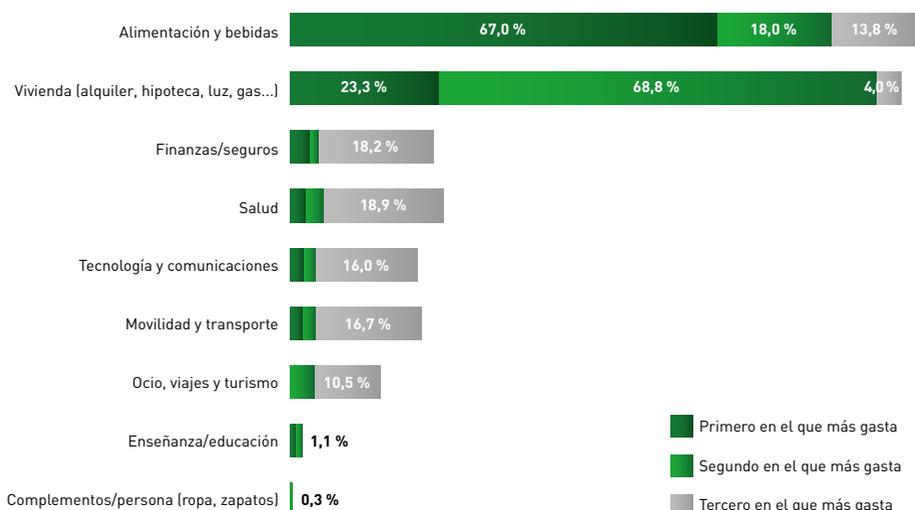


MÁS DE **UN CUARTO** DE LOS ENCUESTADOS CUENTA CON UN **PLAN DE PENSIONES**

PODER ADQUISITIVO

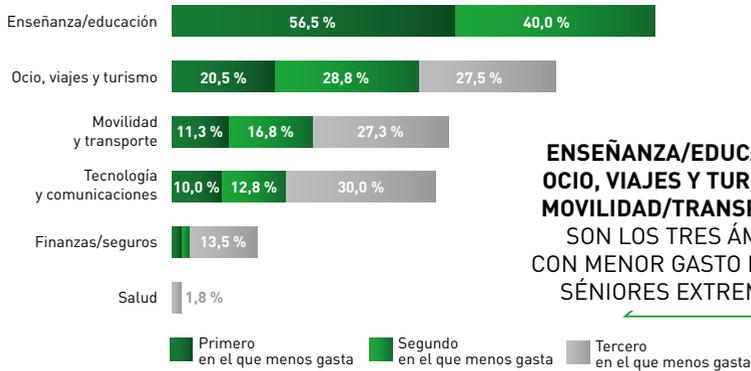
PRINCIPALES PARTIDAS DE GASTO

Indique los tres ámbitos en los que, según su percepción, realiza un mayor gasto



ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, VIVIENDA, SALUD Y FINANZAS/SEGUROS FORMAN LAS MAYORES PARTIDAS DE GASTO SEGÚN LA PERCEPCIÓN DE LOS SÉNIORES EXTREMEÑOS

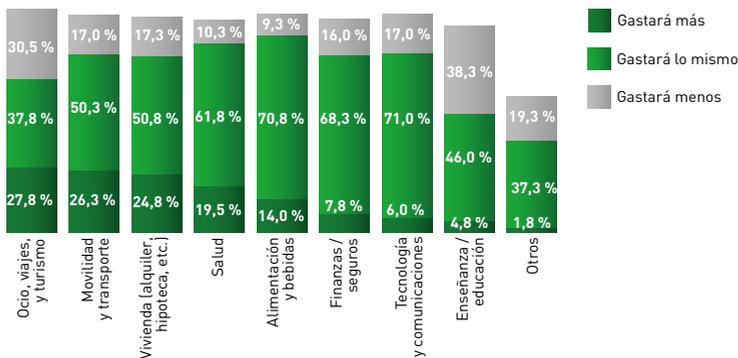
Indique los tres ámbitos en los que realiza un menor gasto



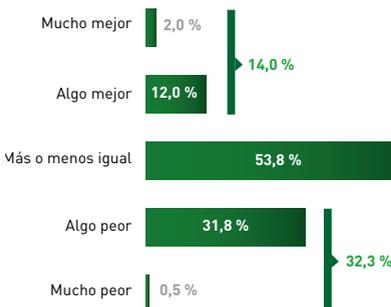
ENSEÑANZA/EDUCACIÓN, OCIO, VIAJES Y TURISMO Y MOVILIDAD/TRANSPORTE, SON LOS TRES ÁMBITOS CON MENOR GASTO DE LOS SÉNIORES EXTREMEÑOS

EVOLUCIÓN PREVISTA

De cara al próximo año, ¿en qué ámbitos considera que invertirá más, lo mismo y menos que ahora?



¿Cómo cree que será su situación económica a partir de ahora?

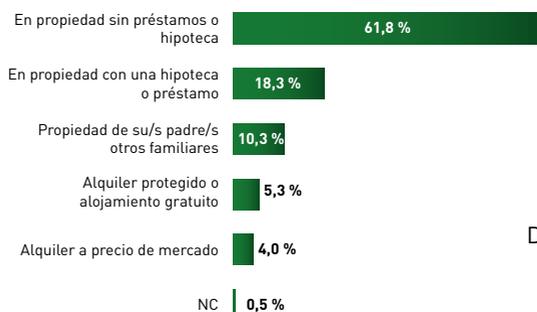


UN 67,7 % DE LOS ENCUESTADOS CREE QUE NO VA A EMPEORAR SU SITUACIÓN ECONÓMICA

VIVIENDA

▲ RÉGIMEN DE LA VIVIENDA

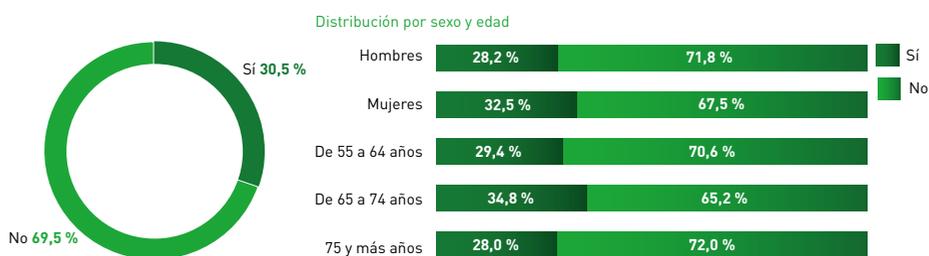
Su vivienda actual es...



SOLO EL **9,3 %**
DE LOS SÉNIORS ENCUESTADOS
VIVEN EN UNA VIVIENDA DE
ALQUILER

▲ VIVIENDA ADAPTADA

¿Está su casa adaptada para una persona dependiente?



CERCA DE **UN TERCIO** DE LAS VIVIENDAS
DE LOS ENCUESTADOS ESTÁ **ADAPTADA**
PARA PERSONAS DEPENDIENTES

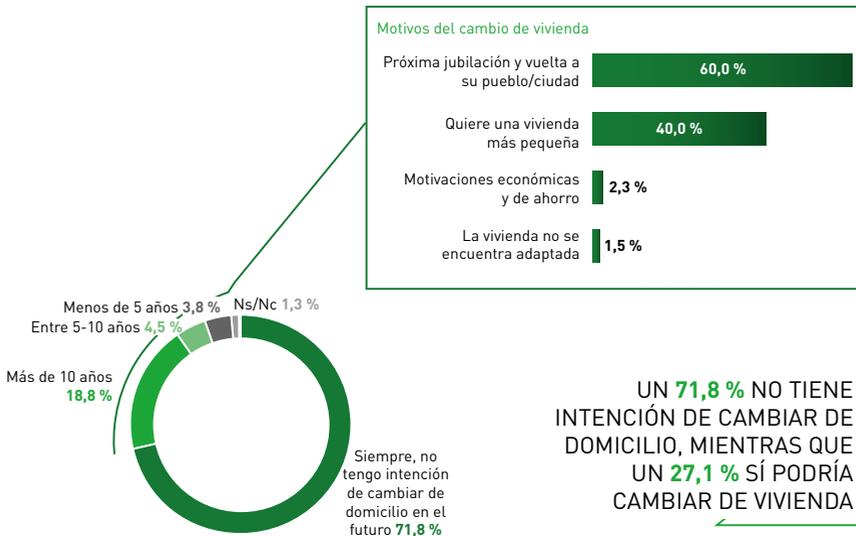
▲ PREFERENCIA A VIVIR EN SUS HOGARES

¿Viviría usted en una residencia para la tercera edad?



CUATRO DE CADA DIEZ MAYORES VIVIRÍAN EN UNA RESIDENCIA, PORCENTAJE SIMILAR CONFORME AUMENTA LA EDAD

¿Cuánto cree que seguirá viviendo en su vivienda actual?



UN **71,8 %** NO TIENE INTENCIÓN DE CAMBIAR DE DOMICILIO, MIENTRAS QUE UN **27,1 %** SÍ PODRÍA CAMBIAR DE VIVIENDA

SALUD Y ENVEJECIMIENTO ACTIVO

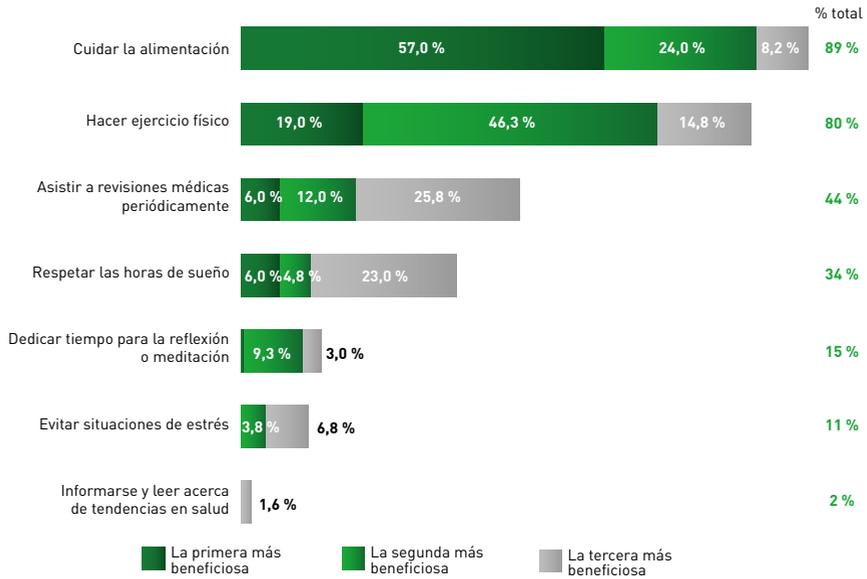
▲ CUIDADO DE LA SALUD

¿Cuál de estas acciones suele realizar habitualmente?



2,9
ACCIONES DE MEDIA
ALIMENTACIÓN
EJERCICIO FÍSICO Y SUEÑO
CLAVES PARA MANTENER LA
SALUD

¿Cuál de estas acciones considera que es la más beneficiosa para la salud?



VISITA A CENTROS SANITARIOS

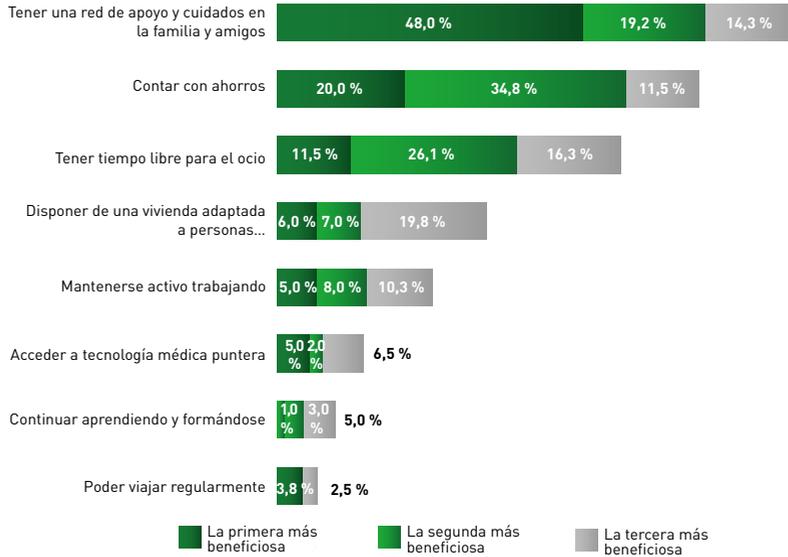
¿Con qué frecuencia suele realizar visitas a centros sanitarios?



EL **48 %** DE LOS MAYORES DE 55 AÑOS EXTREMEÑOS ACUDE AL MÉDICO AL MENOS UNA VEZ AL MES, FRENTE AL **17 %** QUE LO HACE A NIVEL NACIONAL

CLAVES PARA LA CALIDAD DE VIDA

¿Cuál de los siguientes elementos le parecen clave para mantener una buena calidad de vida durante el envejecimiento?

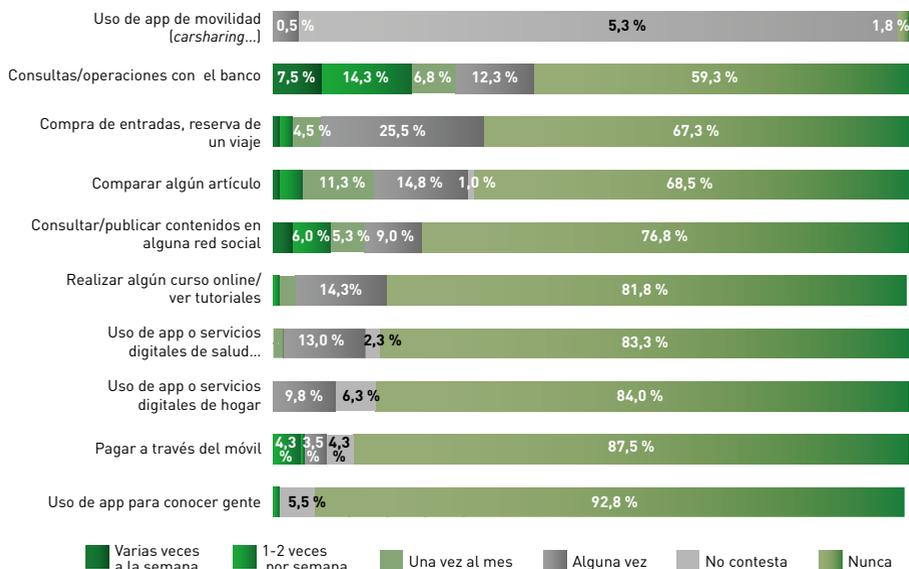


LA RED DE APOYO SOCIAL Y FAMILIAR (81,4 %), DISPONER DE AHORROS (66,3 %) Y EL OCIO (53,8 %) SON LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES PARA MANTENER LA CALIDAD DE VIDA AL ENVEJECER

TECNOLOGÍA

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA TECNOLOGÍA

¿Con qué frecuencia realiza las siguientes actividades de forma online?

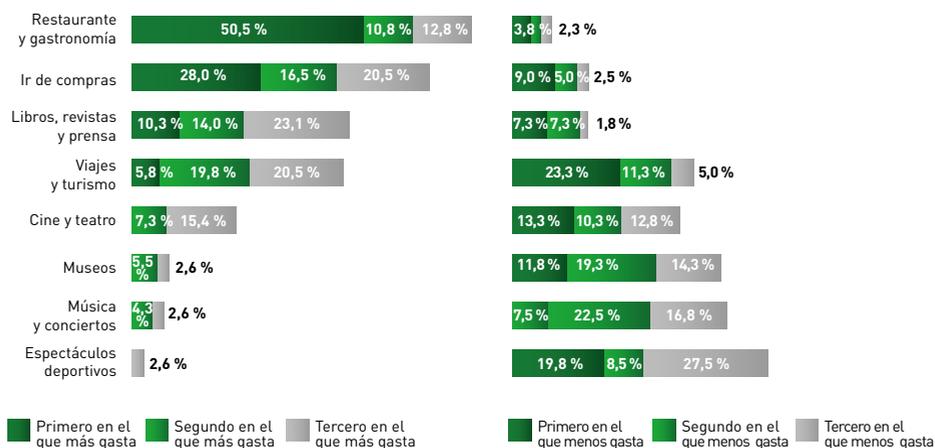


	Extremadura	España		Extremadura	España
Usa banca online	40,7 %	58,0 %	Usa app de salud	14,4 %	16,0 %
Compra entradas/viaje	32,7 %	41,0 %	Usa app de hogar	9,7 %	14,0 %
Compara algún artículo	30,5 %	49,0 %	Paga con móvil	8,2 %	23,0 %
Utiliza RR. SS.	23,2 %	41,0 %	Usa app conocer gente	1,7 %	6,0 %
Aprende en internet	18,2 %	39,0 %	Usa app de movilidad	0,5 %	9,0 %

OCIO Y TURISMO

PRINCIPALES PARTIDAS DE GASTO EN OCIO Y TIEMPO LIBRE

Elija los tres aspectos relacionados con el ocio y tiempo libre en los que realiza un mayor gasto y los tres en los que menos



EL GASTO EN OCIO SE CONCENTRA EN SECTORES MUY AFECTADOS POR LA PANDEMIA, TANTO EN EXTREMADURA COMO EN ESPAÑA



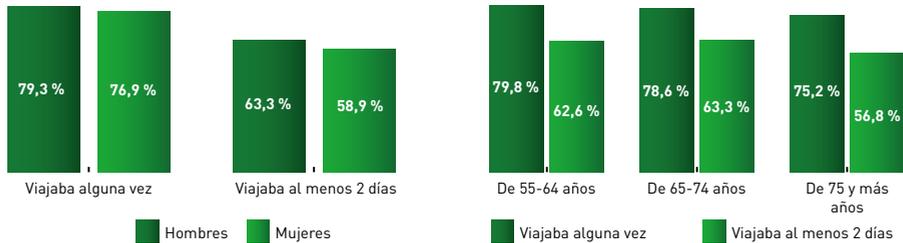
	Extremadura	España
Restaurantes y gastronomía	74,1 %	52 %
Ir de compras	65,0 %	42 %
Libros, revistas y prensa	47,4 %	35 %
Viajes y turismo	46,1 %	45 %

▲ FRECUENCIA DE VIAJES ANTES DE LA COVID-19

Antes de la crisis de la covid-19, ¿cuántas veces solía hacer un viaje de dos o más días por motivos de ocio o turismo?

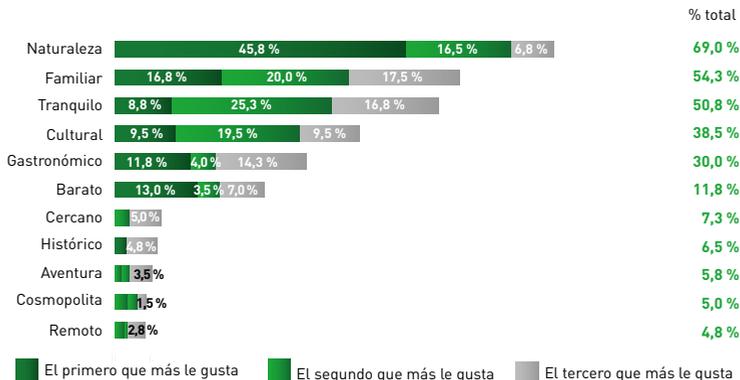


Frecuencia de viajes antes de la covid-19 por sexo y edad



▲ DESTINOS PREFERIDOS

De los siguientes destinos, ¿cuáles son los tres que prefiere para sus vacaciones?



LAS 10 CLAVES QUE DEFINEN AL CONSUMIDOR SÉNIOR EXTREMEÑO

1 Tienen poder adquisitivo

El **52 %** de los consumidores sénior **viven en hogares** en los que al **menos dos personas aportan ingresos mensualmente**. Gastan su dinero fundamentalmente en alimentación y bebidas, gastos de vivienda y en salud.

2 Disfrutan de la seguridad que les da ser propietarios

El **90 %** vive en una vivienda de su **propiedad** o de su familia. El **80 % no tiene préstamos ni hipotecas**.

3 Prefieren seguir viviendo en sus hogares

El **72 % no tiene intención de cambiarse de vivienda**, aunque solo un **31 %** tenga la casa adaptada para personas dependientes. Entre el **27 %** que afirma que **sí podría cambiar de vivienda, lo harían fundamentalmente para regresar a su pueblo o ciudad** por su jubilación o para **vivir en una casa más pequeña**.

4 No optan por las residencias de mayores

Cuatro de cada diez mayores **vivirían en una residencia** para la tercera edad. El tener más edad no les inclina más hacia esta opción.

5 Tienen capacidad de ahorro

El **55 % consigue ahorrar todos los meses**. Un **31 %** ahorra entre un **11 %** y un **30 %** de sus ingresos, mientras que casi un **8 %** más del **30 %**.

6 Están asegurados

El **96 %** tiene contratado algún seguro, fundamentalmente de **hogar, vehículos, vida o decesos**. De media 2,23, pero solo el **27 %** tiene algún plan de pensiones.

7 Cuidan su salud, a través de la alimentación y el ejercicio físico

El **72 %** cuida su alimentación, el **61 %** hace ejercicio físico y el **54 %** respeta sus horas de sueño, aunque casi la mitad (**48 %**) acude al médico al menos una vez al mes.

8 Han incorporado las últimas tecnologías a sus vidas

Utilizan la tecnología en su día a día para cubrir sus necesidades, destacando servicios de banca (**41 %**), compra de entradas/viajes (**33 %**) o consumo (**31 %**) y redes sociales (**23 %**).

9 Son un motor de consumo de ocio y turismo

Restaurantes y gastronomía (**74 %**), compras (**65 %**), libros, revistas y prensa (**47 %**) o viajes (**46 %**) con destinos de naturaleza, familiares, de relax o culturales están entre sus principales motivos de gasto.

10 Son optimistas en cuanto a su futuro

El **68 %** cree que su situación económica no va a empeorar. De hecho, la mayoría de ellos esperan gastar lo mismo o más en 2022, fundamentalmente en ocio, viajes y turismo (**28 %**), en movilidad y transporte (**26 %**) o en vivienda (**25 %**).

2.3. OPORTUNIDADES DE NEGOCIO SEGÚN LAS NECESIDADES Y DEMANDA ACTUAL DE BIENES Y SERVICIOS DE LOS SÉNIORES EXTREMEÑOS

Todas las potenciales necesidades expuestas anteriormente suponen oportunidades de negocio para los empresarios que encuentren la forma de satisfacerlas rentablemente, orientando todo o parte de su negocio hacia el diseño, producción y suministro de bienes y servicios adaptados a este segmento de población, a su capacidad económica, formación, estado de salud o lugar de residencia.

La satisfacción de las necesidades primarias ofrece oportunidades de negocio no solo en los cambios de las estrategias de las empresas en el diseño, fabricación, distribución y comercialización de bienes y servicios adaptados a los séniores, sino también en el empaquetamiento de productos o en el transporte, que facilite una mayor movilidad física de los mismos, o en la comunicación, por la que puedan adquirir (y/o devolver) productos/servicios por teléfono o internet, lo que se hace básico en los casos de dependencia⁴ o en las áreas rurales, muy importantes en Extremadura.

La atención a las necesidades de la salud y el envejecimiento activo crecerán. Servicios de atención sanitaria, cuidados, mantenimiento físico y cognitivo o desarrollo de productos o terapias que retrasen el envejecimiento ofrecerán nuevas oportunidades de negocio. No olvidemos que, según los datos anteriores, los séniores extremeños realizan habitualmente tres acciones de media para velar por su salud: cuidan la alimentación (89 %), hacen ejercicio (80 %) y respetan sus horas de sueño (34 %). Si a esto le añadimos que casi la mitad (un 48 %) acude a centros sanitarios al menos una vez al mes (frente al 17 % que lo hace a nivel nacional), las oportunidades de cubrir estas necesidades aumentan.

El 80 % de los séniores extremeños son propietarios de su vivienda habitual y el 72 % no tiene intención de cambiar de residencia en el futuro, por lo que la atención

⁴ En Extremadura un 32,58 % de las personas mayores de 64 años tiene problemas de dependencia (un 30,46 % en España), siendo la provincia de Cáceres la que mayor tasa de dependencia tiene frente a la de Badajoz (36,37 frente a 30,42 %). <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=1492> (consulta: 6 de junio de 2022).

presencial o telemática⁵ a domicilio dirigida a personas con salud que puedan seguir viviendo en sus lugares de residencia habitual ofrecerá más oportunidades futuras, tanto en entornos urbanos como rurales. Y no solo en los ámbitos de la salud, sino también en los relacionados, como las empresas de reformas (adaptación y supresión de barreras en las viviendas para el envejecimiento) o las empresas inmobiliarias. Recordemos que el 70 % de los señores extremeños no tienen su vivienda adaptada para personas dependientes y que el 27 % tiene intención de cambiar de vivienda, o bien volviendo a su pueblo o ciudad natal ante la próxima jubilación (60 %), o bien mudándose a una casa más pequeña (40 %).

Para los mayores que no puedan continuar en su vivienda habitual o con sus familiares, se generarán oportunidades en el terreno de la asistencia en residencias, centros de día u otro tipo de alternativas de vivienda (pisos tutelados, urbanizaciones, hoteles, *senior living*, *cohousing*, etc.). El 40 % de los señores en Extremadura manifiestan que vivirían en una residencia.

En este sentido, en los procesos de elección de residencias para los señores, hay dos factores determinantes en función del perfil de estos: su capacidad económica y su estado de salud, que se reproducen en la siguiente tabla.

Tabla 2.4. Necesidades de residencia atendiendo a su capacidad económica y estado de salud

		Capacidad económica	
		Avanzada	Básica
Estado de salud	Autónomo	Residencia habitual	Residencia habitual Colonia de jubilados
	Dependiente	Adaptación del hogar Residencias de mayores	

Fuente: Castro y Giménez (2020).

⁵ El desarrollo de aplicaciones móviles para facilitar la atención médica o de enfermería en el hogar crecerá, en línea con lo que la Comisión Europea viene denominando salud digital (*eHealth*), para referirse al uso de soluciones digitales para la promoción y control de la salud o de enfermedades crónicas (Comisión Europea, 2018).

Extremadura, por su riqueza natural, cultural, patrimonial, histórica, gastronómica, etc., es un sitio ideal para alojar centros residenciales situados en espacios tranquilos con todos los servicios sanitarios (médicos, enfermería, fisioterapia, etc.) y de confort (piscinas, *spa* y masajes, limpieza, lavandería, peluquería, servicios de transporte, etc.) para que, con mayor o menor dependencia, las personas mayores vivan rodeadas de las comodidades necesarias y con la tranquilidad de estar en centros adaptados a sus necesidades.

Otra de las necesidades de los séniores a cubrir tiene que ver con su seguridad personal y su estabilidad financiera. La seguridad personal se hace muy relevante para aquellas personas mayores autónomas que viven solas (un 21 % de los séniores en Extremadura viven solos), especialmente en áreas rurales. Habrá oportunidades para empresas tecnológicas que ofrezcan productos/servicios de monitorización o geolocalización, mascotas-robot, etc., que den seguridad ante cualquier eventualidad a la persona mayor y a sus familiares.

El segundo aspecto, el financiero, es muy importante. Los séniores pueden necesitar asesoramiento especializado en temas legales, fiscales, de planificación financiera, etc., y en muy diferentes ámbitos: la conservación, venta o alquiler de su propiedad (el 80 % de los séniores son propietarios de su vivienda) o la adquisición de una nueva (el 27 % cambiaría de vivienda), la gestión de otros activos financieros (acciones, terrenos, planes de pensiones, productos de ahorro, seguros, etc.), la transmisión y/o venta de su patrimonio, etc. Recordemos que más de la mitad de los séniores extremeños ahorran a final de mes, que aún un quinto de ellos paga algún préstamo o hipoteca, que prácticamente todos tienen algún seguro (2,23 de media) o que más de un cuarto tiene algún plan de pensiones contratado.

Las necesidades de tipo social, afectividad, ocio y entretenimiento o autoestima forman otro grupo importante que ofrece también nuevas oportunidades. Con respecto a la afectividad, destaquemos que los séniores extremeños han mencionado en un 81 % de los casos que tener una red de apoyo y cuidados en la familia y amigos es el aspecto más relevante para mantener la calidad de vida al envejecer. Muchas personas pierden toda o parte de esta red, por lo que surgen oportunidades para complementarla o mitigar su menoscabo.

Más de la mitad de los séniores también han indicado la importancia del ocio y el entretenimiento para mantener la calidad de vida a medida que se hacen mayores. Prueba de ello es que el gasto en ocio, que se concentra en sectores muy afectados por la pandemia, no ha dejado de producirse entre los séniores extremeños. Así, tres de cada cuatro gastan su presupuesto de ocio en restaurantes y gastronomía, dos de cada tres en ir de compras y casi uno de cada dos en libros, revistas y prensa o en viajes y turismo. Un 78 % viajaba alguna vez al año antes de la covid-19, siendo estos viajes de más de dos días en el 61 % de los casos, teniendo destinos principalmente de naturaleza o buscando tranquilidad, para quienes Extremadura es un destino perfecto.

Por tanto, los bienes y servicios que satisfacen esta necesidad de ocio y entretenimiento pueden llegar a ser muy diversos, ocupando nichos de mercado tanto locales como de carácter internacional, dependiendo de la capacidad económica, la formación y el estado de salud de sus potenciales clientes.

Por otro lado, cada vez más, nos encontramos con profesionales jubilados, que desean seguir en activo de muy diferentes formas (un 24 % en Extremadura), o quieren continuar aprendiendo y formándose (un 9 % en Extremadura). El voluntariado, la participación en asociaciones de diversa índole o incluso el actuar como *business angel*, compartiendo sus conocimientos y experiencias con empresas nacientes que precisan de un *know-how*, les ofrece esta posibilidad. Están naciendo empresas de consultoría empresarial y de recursos humanos que están poniendo en contacto el talento sénior con aquellas empresas a las que puede serles útil, así como otras empresas que están aprovechando oportunidades en la formación de todo tipo, ya sea presencial u online, de séniores, incluso a nivel local.

2.4. CONCLUSIONES

En este estudio hemos analizado las características individuales de cualquier persona sénior, tratando de acercarnos a la situación actual y las posibilidades de la *silver economy* en Extremadura. El análisis del *Barómetro del consumidor sénior en Extremadura* nos ha ofrecido diez claves que definen al consumidor sénior extremeño: poseen poder adquisitivo y capacidad de ahorro siendo un motor de

consumo, de ocio y turismo; están asegurados; son propietarios de sus hogares, en los que prefieren seguir viviendo antes que optar por residencias de mayores; cuidan su salud a través de la alimentación y el ejercicio físico; han incorporado las últimas tecnologías a su vida, y se muestran optimistas de cara a su futuro.

Además, el análisis de las oportunidades de negocio, según las necesidades y demanda actual de bienes y servicios de los séniores extremeños, nos muestra que el mercado de la *economía plateada*, que ya ha emergido y crecerá de forma significativa los próximos años, está ofreciendo una serie de nuevas oportunidades de negocio, en el que las empresas que se anticipen ahora podrán afrontar un crecimiento futuro más exitoso, especialmente aquellas que aprovechen los programas de incentivos públicos europeos y combinen digitalización, salud y cuidados de las personas mayores.

3.

OFERTAS

Los s niores extreme os como sujetos activos

Dr. D. Juan Carlos D az Casero, Dr. D. Ricardo Hern andez Mogoll n
y Dr. D. Antonio Fern andez Portillo

La jubilación de la vida laboral, ya sea voluntaria o forzosa, abre para toda persona una serie de alternativas diversas, que pueden ir desde la adopción de actitudes absolutamente pasivas dejando pasar el tiempo, hasta aquellas, mucho más inusuales, en las que se vuelve a una actividad plena a través de asumir la responsabilidad de crear, poner en marcha y consolidar una nueva empresa. Son estas últimas, por su importante papel en la sociedad creando riqueza, empleo y crecimiento económico, a las que vamos a dedicar nuestra atención en este apartado.

3.1. ACTIVIDAD EMPRENDEDORA SÉNIOR EN EXTREMADURA

Una de las actividades en las que pueden estar implicadas las personas con más de 55 años es la relacionada con el emprendimiento, bien sea porque son impulsadas por las usuales pérdidas de empleo que se producen a estas edades y las escasas posibilidades de encontrar otro trabajo, o bien por la buena disposición en la que se encuentran estas personas para iniciar una carrera emprendedora, ya que pueden disponer de capital, poseen experiencia, conocimientos, redes de contactos, etc., que hacen que el ratio de supervivencia de sus negocios sea superior al de las empresas creadas por los más jóvenes (Kahn, 2013).

Sea como fuese, lo cierto es que existe un importante grupo de empresarios que se encuentran en este segmento de edad, el 3,2 % de media de la población española en el periodo 2015-2019 (Leporati, Torres y Fernández, 2021), o el 3 % de media de la población extremeña durante el periodo 2016-2020, como recoge este propio estudio. Esto hace que sea un importante objetivo de la *silver economy* para analizar.

Para ello, hemos acudido al conocido Proyecto GEM (Global Entrepreneurship Monitor⁶), cuya metodología es la más utilizada y reconocida actualmente en el mundo para medir la actividad emprendedora, con la intención de conocer la situación de esta actividad entre los séniores extremeños. Así, se han revisado las bases de datos de los últimos cinco años del Proyecto GEM Extremadura, llevado a cabo por el Grupo de Investigación de la Universidad de Extremadura EMTURIN, y se han extraído los ítems más significativos. La ficha técnica que resume la investigación se expone a continuación.

⁶ <https://www.gemconsortium.org> [consulta: 6 de junio de 2022].

Ficha técnica de la encuesta	
Universo	Población residente en Extremadura de 55 años o más años
Población objetivo (1)	368.458 individuos. Media 2016-2020
Muestra	5.200 individuos
Margen de confianza	95,0 %
Error muestral	+/- 1,3 % para el conjunto de la muestra
Varianza	Máxima indeterminación (P=Q=50,0 %)
Metodología	Encuesta telefónica asistida por ordenador (sistema CATI)
Periodo de realización de encuestas	Mayo-julio de cada año
Trabajo de campo	Instituto Opinòmetre
Grabación y creación de base de datos	Instituto Opinòmetre
Análisis estadístico/ tratam. datos	Programa estadístico SPSS V.27.0

Fuente: INE 2016-2020. Población \geq 55 años.

3.2. DESGLOSE DEL PROCESO EMPRENDEDOR SÉNIOR

El estudio de las diferentes fases que se ocasionan en el proceso emprendedor nos ofrece la posibilidad de efectuar el desglose de la “iniciativa emprendedora”⁷ de los séniores en Extremadura. Así, analizaremos desde la intención emprendedora del individuo que aún no ha creado su empresa, hasta los empresarios ya establecidos, con más de 42 meses de vida, pasando por los emprendedores nacientes, con menos de tres meses de actividad, o los nuevos, que tienen entre 3 y 42 meses. También veremos aquellos que han tenido que abandonar la actividad por diversos motivos.

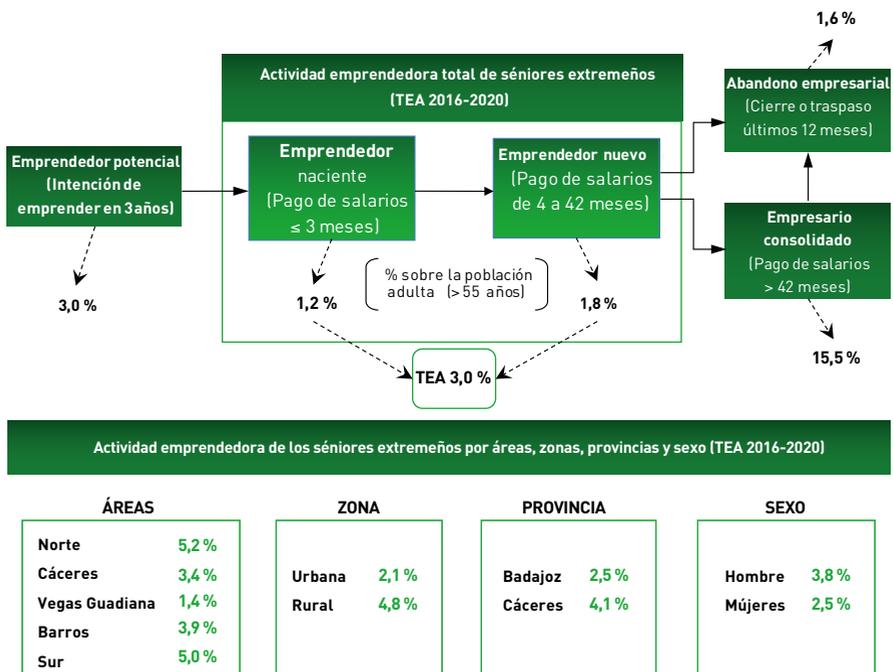
Como podemos observar, la figura 3.1 muestra los diferentes indicadores del proceso emprendedor sénior en Extremadura. El indicador fundamental que refleja las nuevas iniciativas es la TEA o Actividad Emprendedora Total (*Total Entrepreneurial Activity*), que llevan a cabo los empresarios nacientes y los nuevos. El índice TEA refleja que el 3,0 % de la población mayor o igual de 55 años ha estado implicada en

⁷ El Proyecto GEM considera iniciativa emprendedora “cualquier intento de creación de una nueva empresa o de nuevos negocios, incluido el autoempleo, una nueva organización empresarial o la expansión de un negocio existente, por un individuo, un grupo de individuos o un negocio establecido”, que aún no ha sobrepasado los 42 meses de vida (Reynolds *et al.*, 1999).

actividades emprendedoras, lo que supone una estimación total de unas 11.054 iniciativas anuales de media entre los años 2016 y 2020, con unas 19.455 personas sénior involucradas de media en la dirección de sus empresas que tienen menos de tres años y medio de vida.

El 40 % del total de iniciativas de los séniores han correspondido a emprendedores nacientes (1,2 %), mientras que el 60 % han sido de emprendedores nuevos (1,8 %). Esto supone que por cada emprendedor sénior naciente en Extremadura ha habido 1,5 emprendedores sénior nuevos de media durante los últimos cinco años. En Extremadura la relación en el periodo analizado para los adultos menores de 55 años ha sido de 1,28.

Figura 3.1. Proceso emprendedor de los séniores en Extremadura. Promedio 2016-2020



Fuente: GEM Extremadura, APS 2016-2020.

Los emprendedores potenciales han representado el 3,0 % de los séniores, mientras que los empresarios consolidados se han situado en el 15,5 %, casi el doble que la de los empresarios consolidados que no llegan a los 55 años (8,1 %).

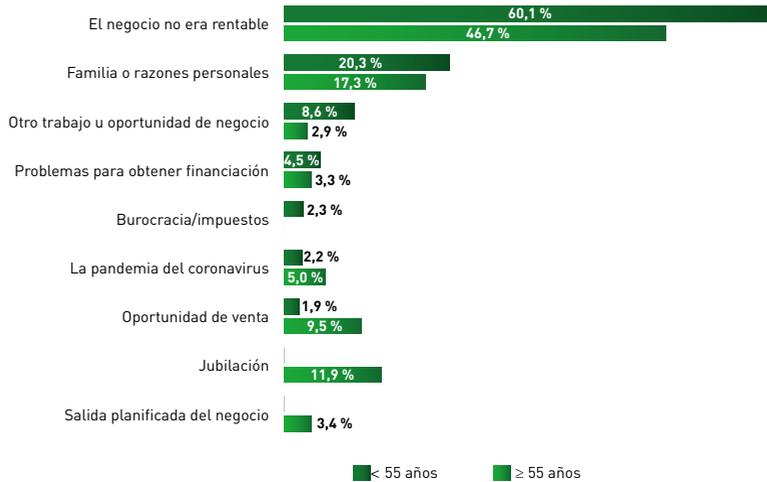
Al desglosar las tasas de actividad por áreas, encontramos un mayor emprendimiento promedio en las zonas del norte (5,2 %) y sur (5,0 %), siendo las Vegas del Guadiana las que menores tasas han tenido (1,4 %). Las zonas rurales siguen manteniendo una mayor pujanza que las urbanas en el emprendimiento extremeño, también en los séniores (4,8 frente a 2,1 %), destacando la provincia de Cáceres frente a la de Badajoz (4,1 frente a 2,5 %) y los hombres frente a las mujeres (3,8 frente a 2,5 %).

Las personas que abandonaron la actividad empresarial fueron el 1,6 % de la población objeto de estudio. Solo el 0,9 % de las actividades continuaron funcionando gestionadas por otras personas.

Como podemos ver en el gráfico 3.1, existen diferencias significativas de abandono de la actividad entre los séniores y los menores de 55 años. Algunas tienen que ver directamente con la edad, como el tener la posibilidad de jubilarse, la de planificar con tiempo la salida del negocio o el tener mayores posibilidades de vender la empresa que está más consolidada. Las otras razones nos muestran que se abandonan más negocios por falta de rentabilidad por empresarios más jóvenes, o que estos tienen mayores posibilidades de dejar la actividad por encontrar otros trabajos u oportunidades de negocio. Las políticas gubernamentales relacionadas con la burocracia y/o los impuestos han hecho abandonar al 2,3 % de los más jóvenes en estos años.

Comentario aparte merecen los cierres debidos a la pandemia del coronavirus. Si bien en el gráfico aparecen los promedios de los cinco años analizados, lo cierto es que los datos corresponden solo al año 2020. Si nos atenemos solo a este año, el 25 % de los abandonos de los séniores se han debido a esta causa, mientras que a los menores de 55 años les ha afectado en un 11,1 %.

Gráfico 3.1. Motivación principal para abandonar la actividad de séniores y menores de 55 años. Promedio 2016-2020



Fuente: GEM Extremadura, APS 2016-2020.

3.3. PERFIL Y CARACTERÍSTICAS DEL NEGOCIO DEL SÉNIOR

Con el fin de aproximarnos a una caracterización socioeconómica del perfil medio del emprendedor sénior extremeño en los cinco años analizados, podemos decir que este es el de un hombre de 59,5 años, con estudios primarios o secundarios, que no tiene formación para emprender, que trabaja a tiempo completo, posee una renta media-baja, y ha creado su empresa en una zona rural, principalmente en el norte de la provincia de Cáceres. La figura 3.2 nos ofrece algunos de estos rasgos.

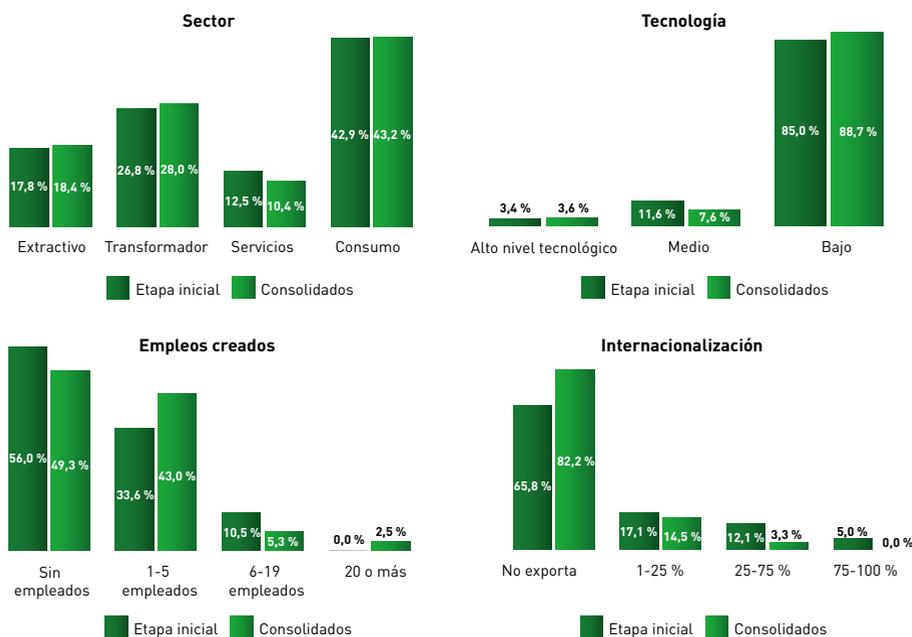
Figura 3.2. Actividad emprendedora y aspectos del perfil sénior. Promedio 2016-2020



Fuente: GEM Extremadura, APS 2016-2020.

Podemos acercarnos a las características del negocio que crean los séniores extremeños a través del análisis del sector en el que se instalan, el empleo que generan sus actividades, la orientación innovadora de las mismas o la internacionalización de sus empresas. Todo ello, comparando los resultados con los de los empresarios sénior ya consolidados, lo que nos ofrece una mayor perspectiva de los datos.

Gráfico 3.2. Aspectos generales del negocio de los séniores extremeños. Promedio 2016-2020



Fuente: GEM Extremadura, APS 2016-2020.

El análisis del gráfico 3.2 nos revela que se crean y consolidan más empresas en los sectores de consumo y transformador, que se llevan a cabo principalmente sin empleados, con un bajo nivel tecnológico y sin acudir a mercados exteriores.

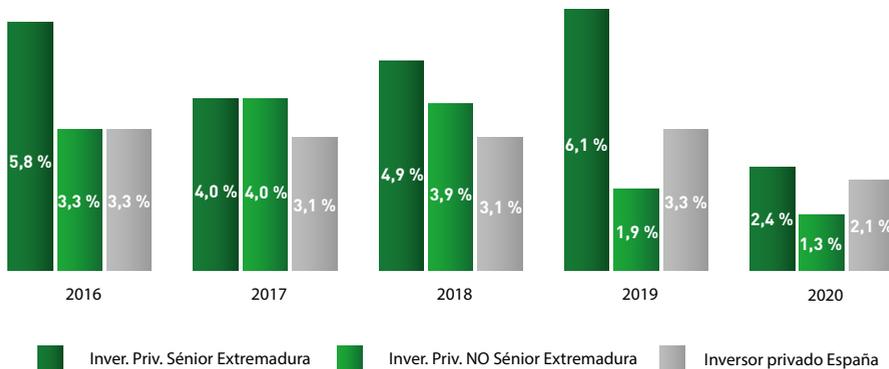
Por otro lado, cuando un emprendedor decide aventurarse en un negocio, tiene dos opciones: la autofinanciación o acudir a recursos ajenos. En este sentido, existen los

inversores privados, que son aquellos individuos que destinan fondos personales para iniciar un negocio sin participar en la gestión de este. Muchas veces, la propia naturaleza de los inversores privados parece identificarlos con personas mayores, jubilados en muchos casos, que o bien tienen un vínculo con el emprendedor (familiares, amigos, etc.), y que generalmente no esperan ningún retorno a su inversión, o bien, son *business angel*, agentes profesionales que invierten en negocios con el fin de obtener rentabilidad a sus aportaciones.

Hemos querido profundizar en este aspecto de los séniores como inversores privados a la actividad emprendedora extremeña durante estos cinco años, analizando su contribución aportada a las nuevas empresas.

El gráfico 3.3 nos ofrece para cada uno de los últimos cinco años el porcentaje de personas que ha invertido en negocios de terceras personas en los tres años anteriores tanto en España como en Extremadura, distinguiendo en esta última entre séniores (≥ 55 años) y no séniores (de 18 a 54 años).

Gráfico 3.3. Inversores informales en España y séniores frente a no séniores en Extremadura



Fuente: GEM Extremadura, APS 2016-2020.

Lo que podemos observar claramente es el mayor porcentaje de inversores sénior extremeños (4,6 % de media) frente a los que tienen menos de 55 años (2,9 % de media) y al conjunto del inversor privado en España (3 % de media).

En cuanto al capital invertido, la tabla 3.1 nos ofrece el total de lo que han proporcionado personalmente a estas nuevas empresas en los últimos tres años, sin contar las inversiones en acciones que cotizan en bolsa o fondos mutuos.

Tabla 3.1. Inversión informal en Extremadura. Promedio 2016-2020

	Séniore	No séniore
Media	75.257 €	127.532 €
Mediana	11.268 €	6.210 €
Moda	6.000 €	5.900 €
Mínimo	2.120 €	740 €
Máximo	881.000 €	931.500 €

Fuente: GEM Extremadura, APS 2016-2020.

Como vemos, los inversores sénior han proveído un total de 75.257 euros al año de media en el periodo analizado, frente a los 127.532 euros de los inversores de menos de 55 años. No obstante, hay que decir que este último valor se ha visto muy incrementado por una sola inversión de 4 millones de euros producida en el año 2020, lo que ha distorsionado los promedios. Si eliminamos este último año y analizamos solo los cuatro anteriores, el valor medio anual de las inversiones de los más jóvenes se quedaría en 15.757 euros, una cantidad muy distante e inferior a los 75.257 euros de los séniore extremeños. Los otros valores de la tabla también son favorables a los inversores sénior.

3.4. OBSTÁCULOS, APOYOS Y RECOMENDACIONES A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA DE LOS SÉNIORE EXTREMEÑOS

Para realizar este apartado hemos pedido a 24 expertos sénior que clasifiquen, mediante preguntas abiertas, los tres principales obstáculos y apoyos a la actividad emprendedora en Extremadura para las personas de más de 55 años, y que aporten, además, las tres recomendaciones que consideren más oportunas para la mejora del ecosistema emprendedor para los séniore.

El perfil de los séniores consultados nos indica que tienen de media 62,3 años, que han trabajado unos 25,5 años de media en áreas relacionadas con el emprendimiento, sumando entre todos 611 años de experiencia en este tema. El 45,8 % han estudiado una licenciatura, el 45,8 % un máster o doctorado y un 8,4 % estudios menores. La mayoría (63,6 %) han estudiado ramas de economía (27,3 %), derecho (13,6 %), ingeniería (13,6 %) o sanitaria (9,1 %), pero también otras relacionadas con la informática, el turismo, la comunicación o arte y humanidades. El 62,5 % de ellos son o han sido empresarios.

Para llevar a cabo la investigación, se ha seguido parte de la metodología del Proyecto GEM⁸, que analiza nueve condiciones del entorno⁹, seleccionando a los expertos para cada una de estas conforme a su perfil.

Cada respuesta de los expertos se ha asignado a una categoría del entorno¹⁰ y a un conjunto de subcategorías de acuerdo con una codificación de segundo nivel efectuada por el Proyecto GEM en 2002¹¹, en la que se detallan minuciosamente diferentes aspectos de cada una de las condiciones del entorno (subcategorías) que sirven para ahondar aún más sobre el factor de freno, impulso o mejora especificado. La ficha técnica de la investigación la recogemos a continuación.

⁸ Dentro de la metodología del Proyecto GEM (Global Entrepreneurship Monitor) se realiza una encuesta estructurada a expertos (National Expert Survey, NES) que tiene dos partes: una de preguntas cerradas y otra de tres preguntas abiertas, situadas al final de la encuesta, que es la que se ha adaptado para este estudio.

⁹ 1. Apoyo financiero, 2. Políticas gubernamentales, 3. Programas gubernamentales, 4. Educación y formación, 5. Transferencia de I+D, 6. Infraestructura comercial y profesional, 7. Apertura de mercado, 8. Acceso a infraestructura física, 9. Normas sociales y culturales.

¹⁰ A las nueve condiciones del entorno mencionadas, el Proyecto GEM añade doce más para categorizar las respuestas: 10. Capacidad para crear empresas, 11. Clima económico, 12. Composición de la población, 13. Características de la fuerza laboral, 14. Contexto político, institucional y social, 15. Crisis económica, 16. Corrupción, 17. Diferente desempeño de pequeñas, medianas y grandes empresas, 18. Internacionalización, 19. Costes laborales, acceso y regulación, 20. Información, 99. No sabe/no contesta.

¹¹ GEM 2002: *Expert Interview Data 2nd Level Coding Scheme for Weakness and Strength Responses*.

Ficha técnica de la encuesta a los expertos sénior

Muestra	24 séniores expertos
Selección de la muestra	Muestra de conveniencia: 24 entrevistas a expertos de la comunidad extremeña de diferentes condiciones del entorno relacionadas con la actividad emprendedora
Metodología	Correo electrónico
Periodo de encuesta	15 de octubre - 9 de diciembre de 2021
Trabajo de campo	Equipo investigador
Codificación y base de datos	Equipo investigador
Análisis estadístico/ Tratam. datos	Programa estadístico SPSS V.27.0

Los resultados se muestran en tres tablas que exponen los principales factores de freno, impulso o recomendaciones que han expresado los expertos consultados, acompañándolos de las respuestas (subcategorías) que más se mencionan en dicho factor.

Así, en cuanto a los obstáculos, podemos observar que las políticas gubernamentales son mencionadas por el 62,5 % de los expertos como el principal factor de freno a la actividad emprendedora de los mayores de 55 años. Y dentro de estas políticas, la burocracia (41,7 %), la ausencia de políticas públicas para nuevas empresas o pymes (29,2 %), o el efecto de la fiscalidad general (12,5 %), son los factores más mencionados como mayores inconvenientes para el emprendimiento sénior. Además, la mitad de ellos mencionan las normas sociales y culturales como uno de los principales escollos para el emprendimiento sénior, y un tercio de ellos indican la imposibilidad general de acceder a la financiación y subvenciones necesarias para abrir el negocio.

Tabla 3.2. Factores que frenan el emprendimiento sénior en Extremadura

FACTORES QUE FRENAN			
Políticas gubernamentales	62,5 %	Educación y formación	25,0 %
Burocracia. Carga regulatoria	41,7 %	Educación/entrenamiento en emprendimiento	16,7 %
Presencia o ausencia de políticas públicas para crear empresas y pymes	29,2 %	Educación emprendedora en estudiantes universitarios	4,2 %
Efecto de la fiscalidad general nacional	12,5 %	Sistema de educación general	4,2 %
Normas sociales y culturales	50,0 %	Programas gubernamentales	20,8 %
Cultura emprendedora	25,0 %	Calidad de los programas de apoyo	8,3 %
Actitudes hacia los grupos minoritarios	12,5 %	Acceso a programas específicos	8,3 %
Actitudes hacia el emprendimiento	8,3 %	RR. HH. gubernamentales	4,2 %
Valoración del empresario. Imagen, modelos de referencia...	8,3 %	Contexto político, institucional y social	8,3 %
Actitudes hacia las influencias regionales	4,2 %	Condiciones del clima político que conducen o no al emprendimiento	4,2 %
Actitudes hacia el riesgo	4,2 %	Sistema judicial	4,2 %
Apoyo financiero	33,0 %	Apertura al mercado	8,3 %
Acceso a financiación en general. Subvenciones	33,3 %	Dinámica Del mercado interno	4,2 %
Capacidad para crear empresas	25,0 %	Costes laborales, acceso y regulación	4,2 %
Reconocimiento de empresarios sobre la necesidad de trabajar en equipo	8,3 %	Acceso a personal cualificado y similares...	4,2 %
Comprensión y capacidad para el emprendimiento	8,3 %	Clima económico	4,2 %
Conocimiento y habilidades requeridas para emprender	4,2 %	Efectos de altos niveles de desempleo en la actividad emprendedora	4,2 %
Comprensión de los mercados (oferta y demanda)	4,2 %	Acceso a infraestructura física	4,2 %
Experiencia empresarial	4,2 %	Calidad de infraestructura física	4,2 %
		Accesibilidad a información de fuentes generales	4,2 %
		Infraestructura profesional y comercial	4,2 %

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a los factores que están impulsando la actividad emprendedora sénior, casi la mitad de los expertos (47,8 %) reconocen que las normas sociales y culturales, a través de la actitud hacia el emprendimiento (20,8 %), la cultura emprendedora (12,5 %) y las actitudes regionales (12,5 %) o la valoración que se hace del empresario y los modelos de referencia que se tienen (12,5 %), son importantes para favorecer el emprendimiento sénior.

El segundo factor mencionado tiene que ver con la necesidad ante la mala situación económica que se vive. Si unimos los factores del clima económico (34,8 %) y la de crisis económica (8,7 %), tenemos un importante porcentaje (43,5 %) de respuestas que apuntan en gran medida al emprendimiento por necesidad y, en concreto, a los altos niveles de desempleo (29,2 %).

Tabla 3.3. Factores que impulsan el emprendimiento sénior en Extremadura

FACTORES QUE IMPULSAN			
Normas sociales y culturales	47,8 %	Educación y formación	13,0 %
Actitudes hacia el emprendimiento	20,8 %	Educación emprendedora en universitarios	8,3 %
Cultura emprendedora	12,5 %	Educación/entrenamiento en emprendimiento	4,2 %
Valoración del empresario. Imagen, modelos de referencia...	12,5 %	Mentores en comunidades educativas y empresariales	4,2 %
Actitudes hacia las influencias regionales	12,5 %	Competencias de entrenadores	4,2 %
Clima económico	34,8 %	Políticas gubernamentales	13,0 %
Efectos de altos niveles de desempleo en la actividad emprendedora	29,2 %	Presencia o ausencia de políticas públicas para crear empresas y pymes	8,3 %
Clima económico general que propicia el emprendimiento	8,3 %	Burocracia. Carga regulatoria	4,2 %
Capacidad para crear empresas	21,7 %	Crisis económica	8,7 %
Experiencia empresarial	8,3 %	La crisis económica en curso	8,3 %
Reconocimiento de empresarios sobre la necesidad de trabajar en equipo	4,2 %	Acceso a infraestructura física	8,7 %
Comprensión de los mercados (oferta y demanda)	4,2 %	Accesibilidad y calidad de materias primas y recursos naturales	8,3 %
Conocimiento y habilidades requeridas para emprender	4,2 %		

Tabla 3.3. Factores que impulsan el emprendimiento sénior en Extremadura (cont.)

Programas gubernamentales	17,4 %	Infraestructura profesional y comercial	8,7 %
Acceso a programas específicos	12,5 %	Acceso a servicios comerciales y profesionales	8,3 %
Calidad de los programas de apoyo	4,2 %	Transferencia de I+D	8,7 %
Apoyo gubernamental a programas para emprender	4,2 %	Actividad de transferencia en I+D	8,3 %
Apoyo financiero	17,4 %	Orientación nacional hacia la I+D. Gobierno, industria, instituciones educativas	4,2 %
Acceso a financiación en general. Subvenciones	8,3 %	Contexto político, institucional y social	4,3 %
Ayudas al inicio	4,2 %	Condiciones del clima político que conducen o no al emprendimiento	4,2 %
Conocimiento de empresarios de su proceso inversor	4,2 %	Composición de la población	4,3 %
Apertura al mercado	13,0 %	Características de la fuerza de trabajo	4,2 %
Dinámica del mercado interno	12,5 %	Costes generales de empleo	4,2 %

Fuente: elaboración propia.

Por último, las recomendaciones ofrecidas por los expertos para mejorar el contexto en que se desarrolla la actividad emprendedora de los séniores en Extremadura son muy congruentes, no solo con los factores de freno mencionados anteriormente, sino también con las que vienen haciendo los expertos consultados por el Proyecto GEM en Extremadura en los últimos 18 años¹².

La gran mayoría de las respuestas dirigen la responsabilidad de acción hacia la Administración regional, bien en forma de políticas y programas públicos para el emprendimiento, bien en la actuación en el sistema educativo y de formación.

Así, para favorecer el contexto emprendedor sénior, se debería contar con la presencia de políticas públicas para las nuevas empresas y el mantenimiento de las que ya están en funcionamiento; la eliminación de las trabas burocráticas, la fuerte carga impositiva, tanto general como de los negocios; el acceso a programas

¹² <https://fundacionxavierdesalas.org/portfoliofxs/programagem/> y <https://www.gem-spain.com> (consulta: 7 de junio de 2022).

específicos para séniores; la mejora de los programas de apoyo, incluso financieros, o la implantación en todo el sistema educativo del emprendimiento como un pilar básico, que se refuerce con actitudes y cultura social.

Tabla 3.4. Recomendaciones de mejora del ecosistema emprendedor para los séniores en Extremadura

RECOMENDACIONES					
Políticas gubernamentales		70,8 %	Normas sociales y culturales		33,3 %
Presencia o ausencia de políticas públicas para crear empresas y pymes	41,7 %	Valoración empresario. Imagen, modelos de referencia			12,5 %
Burocracia. Carga regulatoria	29,2 %	Cultura emprendedora			8,3 %
Efecto de la fiscalidad general nacional	25,0 %	Actitudes hacia los grupos minoritarios			8,3 %
Efectos de los impuestos relacionados con el negocio	4,2 %	Actitudes hacia las influencias regionales			4,2 %
Efecto de la política nacional en el nivel del emprendimiento	4,2 %	Actitudes hacia el fracaso			4,2 %
Programas gubernamentales		37,5 %	Apoyo financiero		20,8 %
Acceso a programas específicos	33,3 %	Acceso a financiación en general. Subvenciones			16,7 %
Calidad de los programas de apoyo	8,3 %	Comprensión de la comunidad financiera sobre el emprendimiento			4,2 %
Educación y formación		33,3 %	Capacidad para crear empresas		12,5 %
Filosofía de la educación hacia el emprendimiento	12,5 %	Experiencia empresarial			8,3 %
Educación/entrenamiento en emprendimiento	12,5 %	Reconocimiento de empresarios sobre la necesidad de trabajar en equipo			4,2 %
Sistema de educación general	8,3 %	Acceso a infraestructura física		12,5 %	
Enseñanza temprana: primaria y secundaria	4,2 %	Calidad de infraestructura física			8,3 %
Educación emprendedora en estudiantes universitarios	4,2 %	Accesibilidad a infraestructura física			4,2 %
		Internacionalización		4,2 %	
		Procesos de internalización del emprendimiento			4,2 %
		Apertura al mercado		4,2 %	
		Dinámica del mercado interno			4,2 %

Fuente: elaboración propia.

▲ 3.5. CONCLUSIONES

Este capítulo nos ha ofrecido una esquemática situación de la actividad emprendedora sénior en Extremadura, a través del desglose de su proceso emprendedor, del perfil y características de los negocios sénior o de las condiciones del entorno que conforman el ecosistema emprendedor para las personas mayores.

Sus resultados nos desvelan que el 3 % de los señores extremeños en el periodo analizado o tienen la intención de montar una empresa o ya la han creado en los últimos 42 meses. El perfil medio de este emprendedor nos indica que tienen en torno a 60 años, que no ha pasado por la universidad ni tiene formación para emprender, y trabaja a tiempo completo en su empresa, que ha creado con una renta media o baja en una zona rural del norte de la provincia de Cáceres. Empresa que principalmente se lleva a cabo en el sector extractivo, transformador o de consumo, con un nivel tecnológico bajo, con menos de cinco empleados y sin acudir a mercados internacionales.

Por último, el análisis detallado del entorno nos revela que existe una serie de factores culturales, de educación y capacidad emprendedora que a la vez obstaculizan e impulsan el emprendimiento. Sin perder de vista que tres aspectos fundamentales relacionados con las políticas gubernamentales sobresalen como primeras trabas: la burocracia y carga regulatoria, la ausencia de políticas públicas para crear empresas y pymes, y el efecto de la fiscalidad sobre las empresas.

En cuanto a qué es lo que se podría hacer para favorecer el ecosistema emprendedor que ayude a los señores a crear empresas, las recomendaciones de los expertos consultados mencionan a la Administración pública extremeña como primordial para favorecer la creación de empresas, tanto en lo que se refiere a las políticas que debe mejorar o poner en marcha (burocracia, fiscalidad, impuestos, etc.), como a la calidad y especificidad de sus programas de apoyo al emprendimiento sénior.

BIBLIOGRAFÍA

Castro Rodríguez, F., Giménez Fernández, E. L. (2020): “Monográfico: la silver economy en Galicia”, en *2020 Informe Económico y de Competitividad*. ARDAN Galicia 2020.

Comisión Europea (2018): Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. COM (2018) 233 final. Bruselas. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=COM:2018:233:FIN> (consulta: 7 de junio de 2022).

Fernández, J., Ortega, I., Sevillano, M., González, J., Madrigal, M., Laguna, B., Sánchez, I. (2020): *Barómetro de consumidor sénior: economía plateada*. Madrid: Fundación MAPFRE.

Kahn, H. (2013): *Five hours a day. Systemic innovation for an ageing population*. Nesta: www.nesta.org.uk (consulta: 7 de junio de 2022).

Leporati, M., Torres, A. J., Fernández, A. (2021): *Emprendimiento sénior en España (2015-2019)*. Cap. 4 de Global Entrepreneurship Monitor. Informe GEM España 2020-2021. Observatorio del Emprendimiento de España (2021). Ed. Universidad de Cantabria.

Maslow, A. H. (1943): “A Theory of Human Motivation”, *Psychological Review*, 50: 370-396.

Reynolds, P., Hay, M. y Camp, R. M. (1999): *Global Entrepreneurship Monitor. 1999 Executive Report*. Babson College, Kauffman Center for Entrepreneurial Leadership; London School Business (eds.).

4.

CONTEXTO EXTREMADURA

***Silver economy* y fiscalidad. Una visión comparada España-Portugal**

Dra. D.^a María Elena Manzano Silva y Dra. D.^a Fátima Pablos Mateos

La población de Extremadura: evolución reciente

Dr. D. José Manuel Sánchez Martín y Dr. D. José Luis Gurría Gascón

***Silver economy*: una visión europea**

D. José Fonseca Lavado

▲ 4.1. SILVER ECONOMY Y FISCALIDAD. UNA VISIÓN COMPARADA ESPAÑA-PORTUGAL

4.1.1. Introducción

El tratamiento fiscal de los principales productos y servicios vinculados a la *silver economy* y su incidencia en los contribuyentes extremeños nos conduce, principalmente, al análisis de dos grandes cuestiones: por un lado, la relativa a la tributación de las pensiones en España y en la vecina Portugal, con el estudio de la carga fiscal a la que someten ambos Estados tanto a sus residentes como a sus no residentes; y por otro, el examen del régimen que reciben los sistemas de previsión social y seguros que son demandados por estos contribuyentes mayores de 55 años.

Llegado el momento, cada vez es más común planificar la jubilación desde un punto de vista económico con el fin de mantener la calidad de vida. Para ello, a lo largo de la vida y cuando se adquiere la condición de jubilado, es necesario diseñar una estrategia que sea capaz de optimizar la pensión percibida. Optimización que afecta tanto a la pensión pública de jubilación como a las cantidades percibidas de las diferentes operaciones financieras que se han realizado con el ánimo de constituir un complemento de la pensión pública.

Sin embargo, la eficacia de tal labor difiere en función de la fiscalidad aplicable. Cuestión nada baladí, pero tampoco irremediable, dada la posibilidad de un cambio de residencia a otro Estado que ofrezca un tratamiento fiscal más favorable, desplazamiento que además resulta fácilmente realizable cuando se es residente en una zona fronteriza, como la de Extremadura, con Portugal.

No cabe duda de que la fiscalidad de los seguros y de los planes de pensiones incide, de un modo determinante, en el contribuyente; suele tener una mayor repercusión en aquellos que por razones de edad, por ser más próxima a la de jubilación, se muestran más preocupados por su contratación e interesados en la programación de la disposición de sus rentas y de los servicios que van a precisar en un futuro. Así, si tomamos como ejemplo las aportaciones a los planes de pensiones, podremos comprobar que el porcentaje de contratación más elevado se sitúa en la franja de 56 a 60 años, y que presenta esta proporción más alta tanto en hombres como en

mujeres¹³. Junto a la edad, el lugar de residencia también es un importante condicionante en la contratación de estos productos. La dificultad y la distancia en el acceso a determinados servicios públicos, como por ejemplo los sanitarios, determinan la suscripción de seguros y asimilados. Esta circunstancia debería tenerse en cuenta mediante la implantación de beneficios fiscales con los que compensar los costes que soportan los residentes en zonas rurales y fronterizas, como la Raya/Raia, en las que su prestación es más deficiente y en las que disponer de estas coberturas deviene, en determinadas circunstancias, fundamental¹⁴.

En este sentido, conviene analizar comparativamente la fiscalidad hispano-lusa, con incidencia en la *silver economy*; detallar la normativa vigente en el marco del principal impuesto que la determina, esto es, el impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF), y, finalmente, efectuar propuestas de reforma que tengan en cuenta las peculiaridades que concurren en estos contribuyentes, con las que contribuir al efectivo cumplimiento de los principios consagrados en el artículo 31 de la Constitución española de igualdad, capacidad económica y justicia tributaria.

4.1.2. Tributación hispano-lusa de las pensiones públicas de jubilación

Llegado el momento de percibir la pensión pública de jubilación, es muy necesario realizar un detenido análisis acerca de la fiscalidad aplicable, especialmente cuando se han constituido sistemas de previsión social complementarios. Además, en la actualidad, ese análisis es cada vez más necesario dado que son habituales los cambios de residencia de las personas en edad de jubilación hacia otros Estados que ofrecen una mayor calidad de vida, una mejor climatología y un tratamiento fiscal más

¹³ *Seguros y fondos de pensiones. Informe 2020*. Madrid: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, 2020, p. 340, disponible en: <http://www.dgsfp.mineco.es/es/> (consulta: 7 de junio de 2022).

¹⁴ La crisis sanitaria provocada por la covid-19 ha elevado la contratación de seguros del ramo de Salud, tanto la línea de Asistencia Sanitaria como la de Enfermedad, hasta representar a finales de 2020 una cuota de mercado en volumen de primas imputadas del 25,1 % del total de No Vida y un volumen de facturación de 9.255 millones de euros. El confinamiento y las medidas de distanciamiento social han provocado que las empresas de seguros de salud instauren nuevas medidas y soluciones digitales para continuar prestando sus servicios sanitarios a través de nuevas herramientas como la videoconsulta y la telemedicina. Esta nueva forma de prestar asistencia puede proporcionar la respuesta necesaria a las carencias existentes en este ámbito en las zonas rurales y transfronterizas de Extremadura y debería propiciarse con, entre otras medidas, la introducción de incentivos fiscales (*Seguros y fondos de pensiones. Informe 2020, op. cit.* p. 121).

beneficioso. Este ha sido el caso de Portugal, que se ha convertido en el principal destino de los jubilados del norte de Europa, gracias a una fiscalidad muy ventajosa.

4.1.2.1 Tributación en España

Las pensiones públicas de jubilación pueden ser gravadas en España cuando son percibidas por residentes en nuestro Estado y, también, cuando el perceptor es un no residente. No obstante, hay algunas diferencias en cuanto a la fiscalidad aplicable.

Cuando se trata de residentes, las pensiones públicas de jubilación son consideradas rendimientos del trabajo, tal y como se establece en el artículo 17.2.a). 1.ª Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio (LIRPF), pudiéndose reducir de su montante la cuantía de 2.000 euros¹⁵, lo que minorará la carga tributaria. Su tributación será conforme a la prevista para las rentas que integran la base imponible general, por lo que se les aplicará la tarifa prevista en el artículo 63.1. 1º de la LIRPF cuyo tipo de gravamen oscila entre el 9,50 y el 24,50 %. No obstante, dado que las pensiones del Sistema de la Seguridad Social están limitadas cuantitativamente, el tipo máximo en IRPF será del 18,50 %. Gravamen al que habrá que adicionar el que corresponda, en los casos en los que las comunidades autónomas hayan regulado el tipo de gravamen autonómico aplicable a la base imponible general. En Extremadura, los tipos vigentes van desde el 9,5 al 25 %. Sobre la cuota tributaria podrán aplicarse las deducciones estatales o autonómicas previstas en la normativa reguladora del IRPF.

Cuando se trata de una pensión pública de jubilación percibida por un no residente, de conformidad al artículo 13.1. d) del TRLIRNR, tributará en nuestro Estado cuando dicha pensión derive de un empleo prestado en territorio español o cuando se satisfagan por una persona o entidad residente en territorio español o por un establecimiento permanente situado en nuestro Estado¹⁶.

¹⁵ Este importe de 2.000 euros se descuenta en la determinación del rendimiento neto del trabajo a todos los contribuyentes que han generado rendimientos del trabajo, con independencia del tipo que sea, en concepto de otros gastos distintos de los especificados en el artículo 19.2 de la LIRPF.

¹⁶ R. Martínez González y S. Royo Cacho (2020: 124) recuerdan que: “[...] el TRLIRNR establece dos criterios de atracción de la renta que sirven de punto de conexión: criterio territorial, conforme al cual están sujetas a gravamen las pensiones que deriven de un empleo prestado en España por un no residente. Tal sería el caso de un trabajador de una entidad española que durante toda su vida

No obstante, nuestra norma interna contempla, concretamente en el artículo 14.1.a) del TRLIRNR, varios supuestos de exención. Así están exentas las pensiones que también lo estén en el régimen jurídico del IRPF y las pensiones asistenciales por ancianidad reconocidas al amparo del Real Decreto 8/2008, de 11 de enero, por el que se regula la prestación por razón de necesidad a favor de los españoles residentes en el exterior y retornados.

En cuanto a la tributación, las pensiones que de conformidad a nuestra normativa interna y, en su caso, cuando en el supuesto de tener suscrito un convenio para evitar la doble imposición en él se indique que la pensión debe ser gravada en España, se le aplicará, sobre el importe percibido, sin que tenga lugar ninguna reducción ni minoración, la siguiente escala.

Tabla 4.1. Tipos de gravamen aplicable a las pensiones percibidas por no residentes

Importe anual pensión hasta (euros)	Cuota (euros)	Resto pensión hasta (euros)	Tipo aplicable (%)
0	0	12.000	8
12.000	960	6.700	30
18.700	2.970	En adelante	40

Fuente: artículo 25.1b) Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes.

Finalmente, la cuota tributaria puede minorarse exclusivamente por la aplicación de las siguientes deducciones:

1. Deducción por donativos.
2. Las retenciones e ingresos a cuenta que se hubieran practicado.

laboral residió en Madrid y que a la hora de jubilarse decide trasladar su residencia a Dinamarca; o criterio de pago, conforme al cual el hecho de que una pensión sea satisfecha por residentes o un establecimiento permanente en España determina que dicha pensión esté sujeta a IRNR”.

4.1.2.2. Tributación en Portugal

Las pensiones públicas de jubilación percibidas por residentes en Portugal son una categoría específica de rendimiento dentro del Imposto sobre o Rendimento das Pessoas Singulares (IRS), concretamente, la categoría H¹⁷.

En cuanto a su tributación, se dispone que los primeros 4.104 euros son deducibles de la cuantía percibida. Por lo que, en consecuencia, no van a ser gravadas las rentas de un importe igual o inferior al indicado.

Las cantidades sujetas a gravamen deberán tributar según la escala general prevista en el IRS que oscila entre el 14,50 y el 48 %. Estos porcentajes se incrementarán en función a la renta total, por todos los rendimientos, que presente el contribuyente.

Especialmente interesante resulta la tributación de las pensiones en Portugal cuando el receptor adquiere la condición de residente no habitual (RNH). El régimen de los RNH fue creado con el objetivo de atraer nuevas rentas hacia Portugal, mediante el empleo del sistema tributario. Sin embargo, no todos los no residentes pueden optar a las ventajas fiscales que ofrece el régimen¹⁸, puesto que el colectivo

¹⁷ El artículo 11 del Código del IRS indica que, además de la pensión propia al acceder a la condición de jubilado, también conforman la categoría H de rendimientos del IRS, entre otras, las pensiones de invalidez o supervivencia, las pensiones de alimentos y las rentas temporales o vitalicias.

¹⁸ El establecimiento de límites en el ámbito subjetivo, concretando los destinatarios, pone de manifiesto la verdadera finalidad que trata de conseguirse con la medida fiscal. Esta conclusión es aportada por Sanz Clavijo (2013: 15-16) al aseverar: "En efecto, en lo que se refiere a los presupuestos, determinados regímenes de impatriados –v. gr. los de Países Bajos y Portugal, e igualmente, aunque no se ha analizado, el de Suecia– fijan como requisito para su aplicación que el trabajador desplazado ostente una determinada (alta) cualificación y/o habilidad profesional escasa o inexistente o de gran valor para el mercado de trabajo del Estado del que se trate. La exigencia de este presupuesto es sintomática de cuál es la finalidad real de estos regímenes de impatriados, pues si condicionan su aplicación a la concurrencia de este requisito, en buena lógica, puede decirse que los mismos tratan efectivamente de incentivar la contratación internacional de trabajadores cualificados, y no primordialmente la localización de empresas, circunstancia esta última en la que la cualificación de los trabajadores con los que se vaya a contar no es, necesariamente, un aspecto llamado a ser determinante de tal decisión empresarial. Lógicamente, cuando los regímenes de impatriados son de aplicación general –por no contemplarse en las normativas reguladoras de los mismos presupuestos de este tipo, tal y como sucede en Reino Unido y España–, malamente va a poder defenderse entonces que el propósito de los mismos sea el de la contratación internacional de trabajadores cualificados. No obstante, esto no significa que estos regímenes de impatriados estén entonces orientados automáticamente a la atracción de empresas o centros de decisión empresarial al Estado del que se trate; no, en tales casos, habrá de estarse al contenido de los mismos para poder verificar si con ellos se responde a la mera intención de incentivar la venida de contribuyentes con gran capacidad de generar rentas o en disposición de grandes patrimonios –como sucede en el Reino Unido con los regímenes de

de posibles beneficiarios se limita a los profesionales altamente cualificados de determinados sectores económicos y a las personas jubiladas, siempre que decidan cambiar su residencia a Portugal¹⁹.

El cumplimiento de los requisitos de acceso al régimen de los RNH²⁰ supondrá la aplicación de la fiscalidad propia, de conformidad a lo indicado en los artículos 72.6 y 81.4 del Código del IRS. Fiscalidad que, de acuerdo con lo recogido en el artículo 16.9 del Código del IRS, podrá ser aplicada durante un periodo de diez años, siendo notablemente más favorable que la que resulta de la normativa reguladora del IRS para los residentes en Portugal que no ostentan la condición de RNH.

Las ventajas que ofrece este régimen son básicamente dos: de un lado, una tributación que establece un tipo de gravamen reducido, de carácter proporcional para los rendimientos provenientes del trabajo dependiente o independiente, obtenidos en territorio portugués, concretamente del 20 %, y, de otro lado, la exención de los rendimientos obtenidos fuera de Portugal.

Dentro del régimen de los RNH, adquiere una especial relevancia la tributación de las pensiones, cuestión que produjo cierta conflictividad que traspasó las fronteras del país vecino, y que afectó a las relaciones internacionales de Portugal con países del norte de Europa. Así, Finlandia o Suecia amenazaron con no renovar sus CDI con Portugal si no se derogaba el régimen de los RNH para los jubilados, puesto que no tributaban en Portugal por la pensión percibida con motivo de su jubilación y tampoco lo hacían en sus países de origen. Es decir, las pensiones de jubilación obtenidas por un RNH no tributaban en su país de origen y estaban exentas en Portugal. Esto provocaba una doble no imposición que los países señalados no estaban

resident but not ordinarily resident y de resident but not domiciled-, o a la intención de localizar empresas mediante la concesión de beneficios fiscales a sus trabajadores que rebajen los costes salariales haciéndolas así más competitivas –como se verá, ese es el auténtico propósito, en su sentido jurídico, del régimen de impatriados español-, o a cualquier otra finalidad”.

¹⁹ Así lo afirmaron Fernandes Ferreira y Respício Gonçalves (2012: 1) al indicar: “El régimen fiscal de los residentes no habituales fue creado con la intención de atraer a nuestro país profesionales de actividades de alto valor e individuos con alto patrimonio, pretendiendo rivalizar con algunos regímenes, competidores, en vigor en otros países”.

²⁰ Desde el punto de vista subjetivo, tres son las condiciones que deben cumplirse para quien desee optar al régimen de los RNH: adquirir la condición de residente en Portugal; no haber sido residente en Portugal en los cinco años anteriores, y tener una profesión que tenga la consideración de actividad de alto valor científico, artístico o técnico.

dispuestos a consentir, advirtiendo que el problema no era tanto la recaudación sino una cuestión de principios.

Finalmente, Portugal modificó el régimen de los RNH en relación con la tributación de las pensiones. Es la Lei nº 2/2020, de 31 de marzo, de Presupuestos del Estado para 2020, la que modifica la tributación relativa a las pensiones percibidas por los RNH de forma que quedan sujetas a gravamen, aplicándoles un tipo proporcional del 10 %.

Al igual que en España, puede darse el supuesto de que las pensiones percibidas por no residentes tributen en Portugal, en tal caso, la norma interna indica que se le aplicará un tipo de gravamen proporcional del 25 %.

Como resumen de este apartado puede afirmarse que Portugal ha regulado una fiscalidad competitiva que trata de atraer nuevos residentes. Medidas tributarias que hacen muy atractiva la residencia en su territorio. Si se realiza un análisis comparativo de la tributación de las pensiones que reciben las personas jubiladas, especialmente aquellas con rentas más altas, sin duda Portugal es un Estado que resulta muy atractivo para el cambio de residencia. A lo que hay que añadir que el sistema tributario portugués no regula ninguna figura impositiva que grave la tenencia de patrimonio. Esta circunstancia supone un nuevo aliante para las personas que busquen una reducción en la factura fiscal. En el mismo sentido, debe también mencionarse que en el país vecino la adquisición de bienes y derechos por herencia están exentas cuando se producen entre padres e hijos.

4.1.3. Incentivos fiscales a la constitución de sistemas de previsión social y de distintos seguros

Son diversas las fórmulas para ahorrar a largo plazo con el fin de constituir un complemento a la pensión pública de la Seguridad Social. Entre otros instrumentos financieros pueden destacarse los planes de pensiones y los planes de previsión asegurada (PPA), productos que tienen su principal atractivo en el hecho de reducir la base imponible del contribuyente y, consecuentemente, su factura fiscal. No obstante, la planificación de la pensión futura puede realizarse con la contratación de otros productos que también ofrecen una excelente fiscalidad en el momento del vencimiento.

4.1.3.1. Planes de pensiones y PPA

Dos son las cuestiones que deben analizarse en relación con los planes de pensiones y PPA. En primer lugar, la fiscalidad de las aportaciones y, en segundo lugar, la fiscalidad de salida, es decir, cómo tributan las cantidades acumuladas en uno u otro producto financiero en el momento de percibir la prestación. Aspecto este último que es especialmente interesante en el marco de la *silver economy*.

Por lo que se refiere a la fiscalidad de las aportaciones, se regulan como una reducción de la base imponible, fijándose como máximo de reducción la menor de las cantidades siguientes:

- 30 % de la suma de los rendimientos netos del trabajo y de las actividades económicas.
- 1.500 euros anuales.

Dicho límite se incrementará en 8.500 euros, siempre y cuando tal incremento provenga de contribuciones empresariales, o de aportaciones del propio trabajador al mismo instrumento de previsión social. Si bien, la normativa reguladora del IRPF detalla que la aportación realizada por el trabajador debe ser igual o inferior a la contribución empresarial.

Las últimas reformas en la regulación del régimen fiscal de los planes de pensiones tratan de fomentar el ahorro a largo plazo mediante los planes de pensiones de empleo, trasladando las ventajas fiscales hacia esta modalidad.

Respecto a las prestaciones recibidas, son consideradas rendimientos del trabajo, con independencia de la contingencia que acaezca²¹ y de su forma de cobro, es decir, en forma de capital, de renta o mixta. Las cantidades percibidas tributan según la tarifa general del IRPF en su totalidad, sin poder aplicar ninguna reducción²².

²¹ Respecto de la consideración de rendimientos del trabajo a las prestaciones recibidas como consecuencia de una transmisión mortis causa, Lasarte Álvarez (2021: 108) asevera: "Consideramos esta medida como una arbitrariedad del legislador, pues calificar como rentas del trabajo lo que se percibe como herencia, es decir, una transmisión lucrativa *mortis causa*, es una contradicción en los términos; *herencia* y *trabajo personal* son términos antitéticos. Es una ficción innecesaria e inadmisibles porque el Derecho conoce bien la realidad de una y otra cosa; con este artificio el legislador solo pretende asegurarse que percibirá un tributo diferido a través de un pretendido beneficio fiscal que estimamos mal concebido, puesto que obliga a esta distorsión conceptual".

²² Salvo lo dispuesto en la disposición transitoria duodécima de la ley del IRPF.

A la hora de cobrar un plan de pensiones individual, Portugal, frente a la tributación en nuestro Estado, ofrece una atractiva fiscalidad para aquellos ciudadanos que adquieran la condición de RNH en ese Estado, incluso con la regulación actual. Y esto es así, pues si un residente en España adquiere la condición de residente en Portugal, las cantidades recibidas del plan de pensiones individual no tributarán en España sino en el Estado de residencia, es decir, Portugal. Beneficiándose de la fiscalidad ya mencionada *supra*. Y ello es posible de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 del Convenio para Evitar la Doble Imposición entre España y Portugal²³.

4.1.3.2. Seguros de vida

El régimen fiscal aplicable en nuestro Estado a algunas de las modalidades de seguros de vida puede ser un aliciente para complementar la pensión pública de jubilación. Ese es el caso de los planes individuales de ahorro sistemático (PIAS) y los seguros individuales de ahorro a largo plazo (SIALP). En ambos productos los rendimientos obtenidos pueden quedar exentos del pago de impuestos.

Los PIAS son seguros de vida-ahorro que permiten canalizar los ahorros, mediante la aportación de una prima periódica, garantizando un capital al momento del vencimiento, que estará conformado por la suma de las primas pagadas más la rentabilidad garantizada en la póliza. Este producto de ahorro y previsión puede ser un perfecto complemento de la pensión pública de jubilación, en la medida que el capital acumulado se transforma en una renta vitalicia. En este caso los rendimientos obtenidos estarán exentos²⁴ de tributación, siempre que se cumplan además el resto de los requisitos exigidos, entre otros, los referidos a los límites de aportación, el

²³ Véase consultas vinculantes de la Dirección General de Tributos V-3379-19, V-3531-19, V-3533-19 y V-3533-19.

²⁴ No obstante, la persona que contrata un PIAS puede disponer de los derechos económicos de la póliza a vencimiento o, en su caso, de forma anticipada, mediante el rescate, y hacerlo en forma de capital, es decir, percibir los derechos económicos en su totalidad de una única vez. Si se produjera tal circunstancia, la fiscalidad aplicable a los rendimientos generados será la que corresponda a los rendimientos de capital mobiliario. Con el término rescate, según Baena Baena (2008: 40), se alude “[...] a un derecho subjetivo (facultad), comúnmente de origen legal (*de iure*), que tiene el tomador (o, en su caso, el asegurado o el beneficiario) de denunciar de manera unilateral (sin que para ello se precise un nuevo acuerdo con el asegurador) y libre un contrato de seguro de vida (relación obligatoria que liga a las partes), sin necesidad de fundarse en causa alguna y sin necesidad de preaviso (algo que sería exigible en una relación contractual no reglada expresamente por la ley, pues el no desistir por sorpresa –sin permitir que la otra parte tome sus medidas frente a la atribución de las respectivas posiciones asumidas en la relación obligatoria de tracto sucesivo– deriva de la buena fe, demandable en el ejercicio de los derechos ex art. 7.º.1 del C.C.), que conlleva la facultad de reclamar al asegurador la entrega del valor contractualmente previsto (sobre la base de las primas pagadas...)”.

máximo de cuantías acumuladas o la antigüedad de las primas. Por último, debe destacarse que no existe en este producto la necesidad de que ocurran determinadas contingencias para poder acceder a los derechos económicos, pues, a diferencia de los productos de la previsión social complementaria, no se requerirá para la constitución de la renta vitalicia haber llegado a la jubilación, estar en desempleo, etc.²⁵.

En consecuencia, si se cumplen los requisitos exigidos, la fiscalidad aplicable a los PIAS será la siguiente:

1. Si a vencimiento se constituye una renta vitalicia:
 - a) Estarán exentos los rendimientos generados durante la vigencia del PIAS, de conformidad a lo indicado en el artículo 7 letra v) de la LIRPF.
 - b) Tributarán como rendimientos de capital mobiliario las rentas vitalicias percibidas con origen al capital acumulado en el PIAS, según lo dispuesto en el artículo 25.3 a) 2.º) de la LIRPF.
2. Si se dispone total o parcialmente de los derechos económicos del PIAS, las cantidades percibidas tributarán como rendimientos de capital mobiliario, según lo establecido en el artículo 25.3 a) 1.º) de la LIRPF, perdiendo la exención establecida en la ley, al igual que si se produce el rescate de la renta vitalicia, ya que deberán reintegrarse las rentas que estuvieron exentas.

Respecto a la tributación de la renta vitalicia²⁶, queda como sigue.

²⁵ En opinión de Gutiérrez Bengoechea (2017: 7), "Este tipo de seguro de vida no tiene por qué cubrir las contingencias propias de los instrumentos de previsión social como son la jubilación o situaciones de invalidez del titular. Sin embargo, si en el contrato se asegurasen estas contingencias de *lege ferenda* debería darse un tratamiento tributario diferente a las aportaciones realizadas por su titular, es decir, las aportaciones realizadas podrían reducir la base imponible general del IRPF al igual que otros instrumentos de previsión social".

²⁶ Sobre las rentas, Valero (2013: 179) manifiesta que, según el concepto técnico de renta, "Una renta actuarial es una modalidad de pensión en la que se satisface una serie periódica de pagos al asegurado mientras siga vivo. En función de la duración, las rentas actuariales pueden ser vitalicias, donde se paga la renta al asegurado hasta su fallecimiento, o pueden ser temporales, donde se paga la renta al asegurado, mientras siga vivo, pero durante un periodo temporal determinado máximo".

Tabla 4.2. Porcentaje sujeto a gravamen en las rentas vitalicias inmediatas

Porcentaje sujeto a gravamen en concepto de rendimiento del capital mobiliario	Edad del rentista
40 %	Menos de 40 años
35 %	Entre 40 y 49 años
28 %	Entre 50 y 59 años
24 %	Entre 60 y 65 años
20 %	Entre 66 y 69 años
8 %	Más de 70 años

Fuente: elaboración propia a partir de la LIRPF.

El SIALP es una de las dos modalidades a través de las que se instrumentalizan los planes de ahorro a largo plazo. Precisamente, la exención de la totalidad de los rendimientos positivos del capital mobiliario producidos durante su vigencia, siempre y cuando el contribuyente no disponga del capital antes de que transcurran cinco años desde el abono de la primera prima, es la principal característica de este producto financiero.

El SIALP es un seguro individual, en el que el contribuyente debe ser contratante, asegurado y beneficiario a vencimiento, pudiéndose designar beneficiarios para el caso del fallecimiento de aquel. En el condicionado del contrato, de forma expresa y destacada, deberá constar que el seguro de vida que se formaliza se trata de un SIALP. La regulación actual establece que un contribuyente únicamente podrá ser titular de forma simultánea de un plan de ahorro a largo plazo. Sus aportaciones anuales no pueden superar los 5.000 euros y por lo que se refiere a la cuantía a percibir a vencimiento, queda garantizada en porcentaje, concretamente, el 85 % de la suma de las primas abonadas durante la vigencia del contrato. No obstante, si la citada garantía fuera inferior al 100 %, el producto financiero contratado deberá tener un vencimiento de al menos un año.

4.1.3.2. Otros incentivos fiscales

De conformidad a lo regulado en el artículo 38.3 de la LIRPF, cuando un contribuyente del IRPF, mayor de 65 años, transmita elementos patrimoniales podrán excluirse de gravamen las ganancias patrimoniales generadas por este motivo,

siempre que el total obtenido con ocasión de la transmisión se destine en el plazo de seis meses a constituir una renta vitalicia.

La cuantía máxima que puede reinvertirse para la constitución de la renta vitalicia que otorga el derecho a la exención será de 240.000 euros. Si el importe que se destina a la referida renta vitalicia es inferior al total percibido en la transmisión, únicamente se excluirá de tributación la parte proporcional de la ganancia patrimonial obtenida que corresponda a la cantidad reinvertida. El rescate total o parcial de los derechos económicos derivados de la renta vitalicia determinará el sometimiento a gravamen de la ganancia patrimonial correspondiente.

4.1.4. Propuestas de reforma

Aunque pueden adoptarse diversas medidas tributarias, el objetivo general de una reforma tributaria en el marco de la *silver economy* debe ser la mejora de la fiscalidad aplicable a las pensiones ya sean públicas o privadas, de forma que nuestro Estado sea competitivo respecto de la fiscalidad de los países de nuestro entorno, particularmente, Portugal.

En este sentido, sería necesario conocer los datos acerca de los RNH en Portugal cuyo país de origen es España y, especialmente, conocer cuántos de ellos son personas jubiladas. Este dato arrojaría luz acerca de la oportunidad y necesidad de adoptar medidas tributarias capaces de mantener a nuestros residentes jubilados.

En caso de advertir la necesidad de la reforma fiscal, esto conllevaría la modificación del actual régimen jurídico del IRPF, siendo varias las propuestas:

1. Rebajar el tipo de gravamen aplicable a las pensiones públicas o privadas equiparándolo al aplicable en el régimen de los RNH.
2. Modificar el régimen fiscal de las prestaciones de los planes de pensiones y PPA de forma que sean consideradas rendimientos del capital mobiliario.
3. Subsidiariamente, en el supuesto de no modificar la calificación actual de las prestaciones como rendimientos del trabajo, recuperar las reducciones

aplicables a los derechos consolidados de planes de pensiones o, en su caso, los derechos económicos de los PPA cuando se perciban en forma de capital. En tal caso, se modificaría la regulación actual para volver a acoger la reducción del 40 % de la cantidad percibida en forma de capital, al menos, cuando se produzca la contingencia de jubilación. Así permitiría rebajar la factura fiscal en el momento de planificar la pensión total que se percibirá una vez llegue el momento de la jubilación.

4. Restablecer la regulación, hoy derogada, que permitía que los mayores de 50 años pudieran reducir de su base imponible una cuantía mayor que el resto de los contribuyentes, permitiéndose, también, mayores aportaciones al plan de pensiones o PPA. Es, en un momento próximo a la jubilación, cuando el contribuyente puede proyectar de forma más adecuada su jubilación y, previsiblemente, además, tendrá mayor renta disponible al aligerarse las cargas familiares tras la marcha del hogar familiar de los descendientes.
5. Introducir beneficios fiscales tanto a nivel estatal como autonómico en el IRPF a favor de contribuyentes residentes en zonas rurales vinculadas a la residencia efectiva en tales territorios con las que se compensen las dificultades en el acceso a la provisión de bienes y servicios. Las comunidades autónomas de Galicia, Castilla-La Mancha o Canarias han regulado deducciones que podrían implementarse en Extremadura, tales como las vinculadas a la residencia efectiva en zonas despobladas o en riesgo de despoblamiento, la adquisición de viviendas, el ejercicio de actividades económicas²⁷, las relativas al consumo de

²⁷ La disposición final novena de la Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha, modifica la Ley 8/2013, de 21 de noviembre, de Medidas Tributarias de Castilla-La Mancha, e incorpora deducciones por residencia en zonas rurales, por adquisición o rehabilitación de viviendas, por traslado de vivienda habitual y por actuaciones en suelo industrial y terciario, que podrían establecerse en la comunidad autónoma de Extremadura.

servicios sanitarios²⁸ o de acceso a internet²⁹. Cuando los servicios públicos no pueden garantizarse en los mismos términos en los que son prestados en otros territorios, debería beneficiarse la contratación de seguros y asimilados con los que compensar las carencias indicadas.

Bibliografía

Baena Baena, P. J. (2008): *El derecho de rescate de la provisión matemática del seguro de vida*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Fernández Ferreira, R. M. y Respício Gonçalves, M. (2012): “A simplificação do regime dos residentes não habituais”, *Informação Fiscal*, 23. Disponible en: www.rffad-vogados.com/pt/Know-how/newsletters/A-Simplificação-do-regime-dos-Residentes-Não-Habituais/230/ (consulta: 16 de julio de 2021).

Gutiérrez Bengoechea, M. (2017): “Fiscalidad de los seguros privados en el impuesto sobre la renta de las personas físicas *versus* mutualidades de previsión social”, *Gaceta Fiscal*, 370.

Lasarte Álvarez, J. (2021): *Planes de pensiones. Reflexiones críticas sobre su régimen fiscal*. Aranzadi.

²⁸ En Canarias es deducible un 10 % de los gastos sanitarios, excepto farmacéuticos, con motivo de la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades, salud dental, embarazo y nacimiento de hijos, accidentes e invalidez, tanto propios como de las personas que dan lugar al mínimo familiar, y de los gastos en la adquisición de aparatos y complementos, incluidos las gafas graduadas y las lentillas, destinados a suplir deficiencias físicas de las personas. La deducción fue introducida por el Decreto-Legislativo 1/2009, de 21 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes dictadas por la comunidad autónoma de Canarias en materia de tributos cedidos, y actualmente tiene como límite la cantidad de 500 euros en tributación individual, y 700 euros en conjunta.

²⁹ En Galicia, el Decreto Legislativo 1/2011, de 28 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales de la comunidad autónoma de Galicia en materia de tributos cedidos por el Estado, incorporó la posibilidad de deducir el 30 % de las cantidades satisfechas para el acceso a internet (alta y cuotas mensuales) con el límite de 100 euros para los contribuyentes de esta región. En Cantabria, se puede deducir el 15 % del importe de las obras de instalación de infraestructuras de telecomunicación que permitan el acceso a internet y a servicios de televisión digital en la vivienda del contribuyente, con el límite de 1.000 euros en tributación individual, y 1.500 euros en conjunta, en los términos previstos en la Ley 10/2012, de 26 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas.

Martínez González, R. y Royo Cacho, S. (2020): “Pensiones y fiscalidad internacional”, *Cuadernos de Formación*. Colaboración 9/2020, Volumen 26/2020, Instituto de Estudios Fiscales.

Sanz Clavijo, A. (2013): “El régimen tributario especial en el IRPF de los trabajadores desplazados a España”, *Documentos*, 2/2013. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.

Valero, D. (2013): “Tendencias en materia de pensiones privadas: el papel de las rentas vitalicias”, en J. A. Herce (coord.), *Pensiones. Una reforma medular: reinventar la Seguridad Social para impulsar el bienestar y el crecimiento*. Madrid: Fundación de Estudios Financieros.

4.2. LA POBLACIÓN DE EXTREMADURA: EVOLUCIÓN RECIENTE

4.2.1. Introducción

El estudio de la población en aspectos tan importantes como la dinámica y la estructura demográfica ha adquirido un notable interés en los entornos rurales como consecuencia de los problemas que se han detectado por parte de numerosos autores, concentrados en la despoblación del medio rural (del Romero Renau, 2018). Estos no son diferentes a los ya analizados hace años por numerosos geógrafos dedicados al estudio demográfico (Derruau, 1985; García Ballesteros, 1985; Puyol Antolín, 1990). Se refieren al descenso de la natalidad como consecuencia de la caída de la fecundidad (Andrés de Llano *et al.*, 2015 y Vinuesa, 2004), al aumento de la mortalidad derivado del envejecimiento (Ferrando Palazón, 2017), a la variabilidad de las migraciones, a la despoblación del medio rural, etc. No obstante, si bien es cierto que dichos cambios ya se habían planteado, no ha sido hasta épocas recientes cuando se ha tomado conciencia del grave problema que nos afecta como sociedad, como colectivo (Molinero Hernando y Alario Trigueros, 2019). De ahí que la propia Unión Europea haya hecho un esfuerzo notable para enfrentarse con ciertas garantías a los cambios que, inexorablemente, se van a producir en un futuro inminente. Es el famoso reto demográfico (Plaza Gutiérrez, 2020), tan manido por los medios de comunicación y por los dirigentes políticos, conocedores en ambos casos del dilema al que nos enfrentamos.

En el caso español, además del propio Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, otras instituciones, como la FEMPEX, han llamado frecuentemente la atención sobre los peligros que supone la actual deriva demográfica. Desde esta institución se advierte de la complejidad del problema, irresoluble si no se tiene en cuenta una visión multinivel que implique a todas las instancias y escalas del Estado.

En un sentido muy similar se pronuncia la Secretaría General de Población y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura (Consejería de Agricultura, 2021) cuando señala:

“El fenómeno demográfico y territorial que viene desarrollándose en la región es una dinámica compartida con el resto de España y de los países desarrollados de nuestro entorno, dinámica que exige de los poderes públicos, extremeños, nacionales y europeos, el compromiso responsable de incluir en sus agendas la variable demográfica y territorial, para que a través de iniciativas transversales y de colaboración se trabaje para frenar o paliar sus consecuencias sociales, ambientales y económicas”.

De hecho, ya propone una serie de medidas y acciones, aunque tienen una clara vocación económica y no siempre se vinculan con el bienestar social, los equipamientos necesarios o la accesibilidad, entre otros aspectos, que necesariamente deberían estar presentes para abordar los problemas derivados del reto demográfico.

4.2.2. Evolución de la población (2000-2020)

La evolución reciente de la población que reside en Extremadura ha experimentado ligeras variaciones desde comienzos del presente siglo. En este sentido, el padrón continuo que recoge el Instituto Nacional de Estadística (INE) refleja que en el conjunto de la comunidad autónoma residían a 1 de enero de 2000 un total de 1.069.421 personas. Sin embargo, dos décadas después, los habitantes sumaban 1.063.987, lo que supone un retroceso del 0,51 %. Pese a ello, el comportamiento a nivel provincial presenta una clara dicotomía, pues la provincia de Badajoz aumenta levemente la población (1,53 %), si bien la de Cáceres experimenta un descenso moderado (4,01 %). Este comportamiento desigual tiene una clara relación con el tipo de poblamiento de los municipios que componen cada una de ellas, pues la provincia pacense se caracteriza por disponer de municipios de mayor entidad demográfica.

La cacereña en cambio se identifica con pueblos menos poblados. En este sentido, queda patente que las pérdidas de población son superiores en los pueblos pequeños que en los de mayor entidad demográfica. Aparte, también se encuentran en la provincia meridional buena parte de los núcleos que superan 10.000 habitantes, coincidentes además con los de mayor dinamismo económico.

El descenso demográfico que caracteriza al conjunto de la comunidad contrasta de forma considerable con la evolución seguida por el conjunto nacional donde el aumento poblacional ha sido superior al 14,65 %, pese a tratarse de datos agregados que engloban grandes variaciones entre las autonomías. Existe, no obstante, una clara diferenciación ocasionada por la disparidad geográfica interior-litoral, con la excepción que representa la Comunidad de Madrid. Con todo, el país ha aumentado sus efectivos un total de 6.951.007 desde principios de siglo, variación provocada tanto por la dinámica interna de la propia población (crecimiento natural) como por los procesos migratorios, cuya adición se traduce en el crecimiento real de la población.

Las variaciones demográficas operadas en el conjunto del país, de Extremadura, así como de sus provincias, tienen un comportamiento que presenta ciertas variaciones y peculiaridades en función del género y de las cohortes etarias (ver tabla 4.3). Así, España registra incrementos demográficos muy importantes, tanto en hombres como en mujeres, de forma bastante equilibrada, si bien, cuando se analiza de forma específica la población mayor de 55 años, el aumento entre sendos géneros presenta marcadas diferencias. En concreto, los hombres aumentan casi el 31,31 % frente al 28,16 % de las mujeres, de ahí que muchos autores hablen de un proceso de masculinización, más palpable en los ámbitos rurales y en cohortes más jóvenes y maduras.

Sin embargo, el caso de Extremadura presenta una evolución secular negativa para el conjunto de la población, fruto de la reducción ya mencionada en su número total de efectivos, situación que contrasta con el fuerte aumento de la población con más de 55 años, aunque no alcanza los niveles del conjunto nacional. A este respecto cabe puntualizar que el aumento porcentual oscila entre el 22,68 y el 19,22 %, ya sea para hombres o mujeres, respectivamente.

Tabla 4.3. Variación de la población (2000-2020)

		Población total		Población > 55 años	
		Variación	%	Variación	%
Hombres	Prov. Badajoz	5.005	1,51 %	25.111	23,84 %
	Prov. Cáceres	-9.862	-5,08 %	14.952	20,97 %
	Extremadura	-4.858	-0,92 %	40.060	22,68 %
	España	3.434.208	14,77 %	2.207.459	31,31 %
Mujeres	Prov. Badajoz	5.258	1,55 %	20.715	17,21 %
	Prov. Cáceres	-5.834	-2,95 %	11.819	14,66 %
	Extremadura	-576	-0,11 %	32.535	16,19 %
	España	3.516.799	14,54 %	2.378.433	28,16 %
Ambos sexos	Prov. Badajoz	10.263	1,53 %	45.826	20,30 %
	Prov. Cáceres	-15.696	-4,01 %	26.771	17,62 %
	Extremadura	-5.434	-0,51 %	72.595	19,22 %
	España	6.951.007	14,65 %	4.585.892	29,59 %

Fuente: Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX).

El análisis de los valores absolutos que marcan los cambios demográficos observados a nivel provincial (ver tabla 4.4) refleja que en Badajoz la variación del conjunto de la población supone un aumento de más de 10.000 personas, con un reparto equilibrado entre ambos sexos (5.005 hombres y 5.258 mujeres). Mientras que en Cáceres se detecta un marcado descenso, cifrado en casi 16.000 habitantes, si bien en este caso la población de hombres desciende de forma mucho más acusada que la de mujeres, 9.862 frente a 5.834, consecuencia del envejecimiento y de la menor esperanza de vida de los hombres.

Por otra parte, la población de ambos géneros cuya edad supera los 55 años ha aumentado de forma muy notable en sendas provincias, si bien, prevalece aquí un incremento de hombres frente al de mujeres. En apenas dos décadas, los hombres integrados en ese grupo etario son bastante más numerosos, pasando de 80.239 a 105.350 individuos en el caso de la provincia de Badajoz y de 56.362 a 71.314 en la de Cáceres. El incremento de las mujeres de esas cohortes ha sido también importante, aunque menos destacado. Entre 2000 y 2020 su número ha pasado de 99.641 a 120.356 en Badajoz y de 68.780 a 80.599 en Cáceres.

Teniendo en cuenta esta evolución, cabe recalcar el cambio demográfico tan drástico que se está produciendo, donde existe un claro proceso de masculinización y, por supuesto, de envejecimiento, aspecto este que presentará una tendencia aún más acusada a corto y medio plazo, cuando las cohortes que actualmente tienen más de 30 años terminen de incorporarse a la población que supera los 55 años. Se puede estimar que la mayor proporción de personas jubiladas se producirá en torno a 2040.

Tabla 4.4. Variación de la población en las provincias de Badajoz y Cáceres (2000-2020)

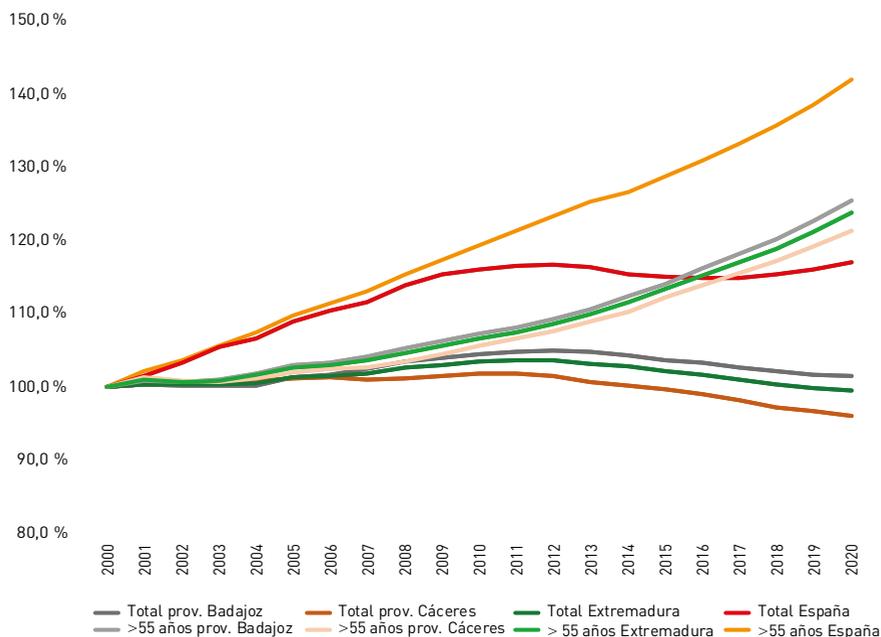
Población	Provincias	Hombres			Mujeres		
		2000	2020	Variación	2000	2020	Variación
Total	Badajoz	327.199	332.204	5.005	334.675	339.933	5.258
	Cáceres	203.946	194.084	-9.862	203.600	197.766	-5.834
>55 años	Badajoz	80.239	105.350	25.111	99.641	120.356	20.715
	Cáceres	56.362	71.314	14.952	68.780	80.599	11.819

Fuente: Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX).

El análisis anualizado y normalizado mediante números índice (año 2000 = 100 %) de la evolución seguida por la población general y por la que supera los 55 años, tanto en el conjunto nacional, como en Extremadura y sus provincias, evidencia las tendencias antagónicas descritas anteriormente (ver figura 4.1).

La población española retorna al crecimiento después de unos años de reducción y estancamiento fruto del devenir económico tan convulso que se ha vivido y del retorno de numerosos inmigrantes a sus países de origen. En cambio, tanto en la comunidad autónoma de Extremadura como en sus provincias integrantes, la recuperación económica ha ido aparejada con un descenso paulatino de la población, suavizado durante los últimos años.

Figura 4.1. Evolución de la población (2000-2020)



Fuente: Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX).

Mención aparte precisa el comportamiento de la población que supera la edad de 55 en cualquiera de los espacios analizados, pues en todos los casos y circunstancias, estas cohortes etarias han aumentado sus efectivos, si bien, el aumento registrado a nivel nacional es muy superior al observado para Extremadura, como consecuencia de la llegada a dichas cohortes de las generaciones más numerosas del *baby boom* de los años cincuenta y sesenta y de la inmigración de algunas décadas anteriores. Factores, en un caso y otro, más negativos en Extremadura que en el resto de España.

4.2.3. Fenómenos demográficos básicos

Las alteraciones en la evolución de la población dependen fundamentalmente de la dinámica demográfica. En este sentido, la fecundidad y la natalidad, el envejecimiento y la mortalidad y las migraciones son claves para entender estas tendencias y cambios en la población (ver tabla 4.5).

Tabla 4.5. Variación de indicadores demográficos básicos

Tasa de fecundidad	2020	2000	Tasa bruta de inmigración extranjera	2020	2008
Total nacional	32,28 ‰	37,54 ‰	Total nacional	9,83 ‰	13,03 ‰
Prov. Badajoz	33,84 ‰	40,27 ‰	Prov. Badajoz	3,28 ‰	4,18 ‰
Prov. Cáceres	31,24 ‰	38,05 ‰	Prov. Cáceres	2,65 ‰	3,81 ‰
Tasa bruta de natalidad	2020	2000	Tasa bruta de emigración al extranjero	2020	2008
Total nacional	7,15 ‰	9,94 ‰	Total nacional	5,27 ‰	6,27 ‰
Prov. Badajoz	7,37 ‰	9,87 ‰	Prov. Badajoz	1,81 ‰	2,00 ‰
Prov. Cáceres	6,21 ‰	8,53 ‰	Prov. Cáceres	1,43 ‰	1,31 ‰
Tasa bruta de mortalidad	2020	2000	Índice envejecimiento	2020	2000
Total nacional	10,38 ‰	8,82 ‰	Total nacional	125,75 %	103,33 %
Prov. Badajoz	11,14 ‰	9,63 ‰	Prov. Badajoz	129,37 %	91,16 %
Prov. Cáceres	14,38 ‰	10,03 ‰	Prov. Cáceres	173,57 %	117,39 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Resulta evidente que tanto la natalidad como la mortalidad condicionan sobremedida la población, pues, aunque se analicen los cambios recientes, estos han sido tan profundos que marcan su impronta en la propia estructura de la población.

Sin necesidad de recurrir a periodos pretéritos, es destacable que la tasa bruta de natalidad (TBN) se situaba en unos niveles muy reducidos, tanto a nivel nacional como en cada una de las provincias analizadas. En este sentido, destaca que la provincia de Cáceres, con un 6,21 ‰ presenta valores muy preocupantes, si bien la de Badajoz tampoco se encuentra en una situación muy halagüeña, con un 7,37 ‰, levemente superior a la media nacional. De ello se deduce que cada vez el número de nacimientos es más reducido, con el consiguiente riesgo que esto supone. Dicho aspecto cobra más relevancia si se tiene en cuenta la propia evolución de la TBN, ya que hace apenas dos décadas, sus valores eran un 2,5 ‰ superiores.

El trasfondo de esta situación hay que buscarlo en el análisis de la fecundidad, esto es, el número de nacimientos que se produce considerando únicamente las mujeres en edad fértil (15 a 49 años). Durante 2020, los valores que se alcanzaban en la

provincia de Badajoz eran del 33,84 ‰ y en la de Cáceres del 31,24 ‰, mientras que el promedio nacional se situaba en el 32,28 ‰.

Para entender la gravedad de la situación, basta reseñar que tan solo unas décadas antes, en los albores del siglo XXI las tasas de fecundidad eran del 40,27 y del 38,05 ‰ en cada provincia. Pese a ello, para hacerse una idea más fehaciente del descenso tan brutal experimentado por esta variable, basta remontarse a 1975, año en el que los valores eran del 68,18 y del 56,88 ‰, siendo la media nacional por aquel entonces del 78,63 ‰.

Por otra parte, la persistente emigración en Extremadura desde la década de 1950 hasta la de 1990 sigue manifestando sus negativos efectos hasta la actualidad y todavía los proyecta hacia el futuro. La emigración se puede considerar que arrastró toda la actividad vital de la región al ser selectiva de personas jóvenes, lo que se traduce en una continua reducción de las generaciones por debajo de los 40-45 años hasta la actualidad. La reducida inmigración de la primera década del siglo tan solo fue capaz de generar una pequeña inflexión entre las personas de 10 a 14 años.

La paulatina merma de las tasas de natalidad, el incremento de la esperanza de vida y el acceso a estas edades de generaciones muy numerosas han provocado el envejecimiento de la población y el aumento de la tasa bruta de mortalidad (TBM), que ha pasado para el conjunto nacional del 8,82 ‰ en 2000 al 10,38 ‰ en 2020. Tasa que alcanza valores y crecimientos superiores en las provincias extremeñas. Así, Cáceres ha pasado del 10,03 ‰ de comienzos de siglo al 14,38 ‰ actual, y Badajoz, que partía del 9,63 ‰, se sitúa actualmente en el 11,14 ‰. Todo ello es consecuencia del fuerte proceso de envejecimiento que afecta a todo el país, si bien, resulta especialmente preocupante en el caso de la provincia cacereña, donde el índice de envejecimiento alcanza el 173,57 %, muy superior al 127,37 % de la provincia pacense, más en línea con el promedio nacional (125,75 %).

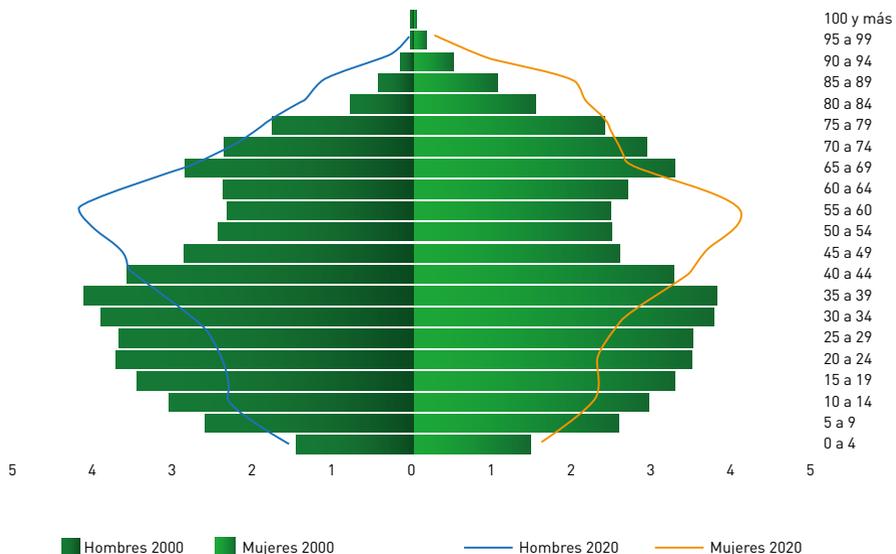
Estos datos reflejan el enorme problema demográfico que existe actualmente, circunstancia que llega a ser muy preocupante en algunas áreas de interior y, concretamente, en ciertas provincias, fuertemente envejecidas y poco pobladas, a lo que se une el hecho de disponer de un poblamiento disperso que reside en pequeños municipios.

Todo ello demuestra que la población de Extremadura se encuentra en claro retroceso, algo que se acentuará en los próximos años y, a la vez, los saldos migratorios no son suficientes para paliar la situación. De hecho, desde 1990, han predominado en la región los saldos migratorios positivos, con predominio por lo tanto de la inmigración sobre la emigración, pero no han sido muy reducidos y no suficientes para paliar o compensar las pérdidas ocasionadas por un crecimiento natural, que comienza a ser negativo incluso en las principales ciudades, pero sobre todo en los ámbitos rurales, en los que alcanza cifras realmente muy elevadas.

4.2.4. Estructura de la población y previsiones

En líneas generales, la estructura de la población ha seguido un proceso de progresivo envejecimiento de sus cohortes (ver figura 4.2) en toda España, especialmente en las provincias de interior y de frontera. Es suficiente ver los cambios producidos en las pirámides de población correspondientes a 2000 y 2020 para percatarse de la importancia que ha adquirido la población mayor y la que adquirirá durante los próximos años.

Figura 4.2. Cambios en la estructura demográfica de la provincia de Badajoz (2000-2020)



Fuente: elaboración propia a partir del padrón continuo de población. Instituto Nacional de Estadística.

Tanto es así que, si a comienzos de siglo los residentes en Extremadura que superaban los 55 años suponían el 27,18 %, en 2020 su representatividad asciende hasta el 33,58 %, tendencia que continuará en el medio plazo, pues, necesariamente y pese a la cada vez superior esperanza de vida, desaparecerán cohortes mucho menos numerosas que las que se incorporarán al tramo de edad superior a los 55 años. Asimismo, los cambios afectan tanto a hombres como a mujeres (ver tabla 4.6).

Tabla 4.6. Variación de la población mayor de 55 años en la provincia de Badajoz

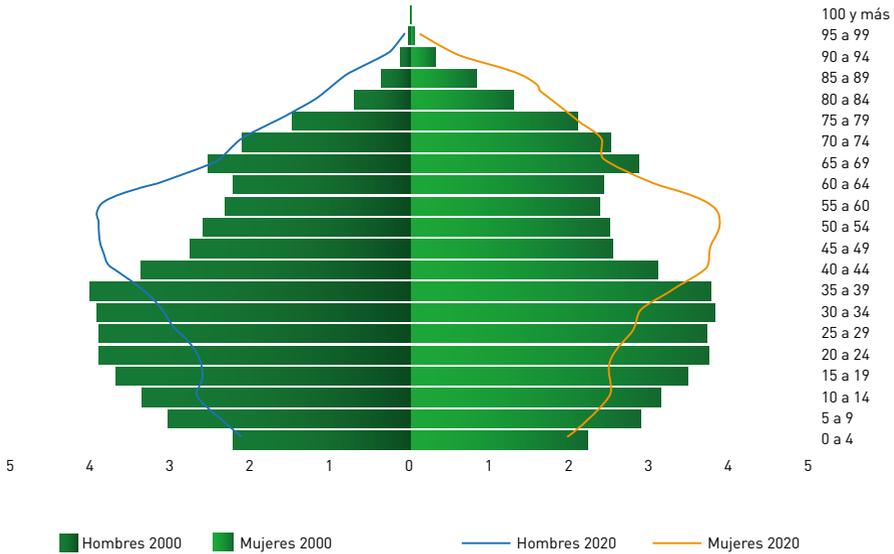
Edad	2000		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
55-59 años	2,35 %	2,41 %	3,88 %	3,81 %
60-64 años	2,27 %	2,47 %	3,16 %	3,09 %
65-69 años	2,58 %	2,91 %	2,47 %	2,49 %
70-74 años	2,14 %	2,55 %	2,14 %	2,42 %
75-79 años	1,51 %	2,11 %	1,66 %	2,11 %
80-84 años	0,73 %	1,34 %	1,18 %	1,77 %
85 y más años	0,54 %	1,26 %	1,19 %	2,22 %
Sumatorio	12,12 %	15,05 %	15,67 %	17,91 %
	27,18 %		33,58 %	

Fuente: Padrón continuo de población. Instituto Nacional de Estadística.

La provincia de Cáceres presenta una dinámica similar a la de Badajoz, si bien resulta aún más envejecida, por lo que los problemas se seguirán acrecentando en el futuro más inmediato (ver figura 4.3). Este envejecimiento resulta mucho más evidente en el caso de las mujeres que de los hombres, sobre todo en los grupos etarios superiores, donde las primeras triplican a los segundos por una mayor esperanza de vida. Asimismo, resulta destacable que las cohortes inferiores son muy reducidas, con lo que el relevo generacional está muy comprometido, si bien, gracias a la inmigración de la primera década del siglo se registran mejores perspectivas en los grupos de edad entre los 10 y los 14 años.

Naturalmente, los cambios producidos a lo largo de los 20 años entre sendas pirámides de población no hacen más que confirmar las tendencias sobre el envejecimiento y la dependencia.

Figura 4.3. Cambios en la estructura demográfica de la provincia de Cáceres (2000-2020)



Fuente: elaboración propia a partir del padrón continuo de población. Instituto Nacional de Estadística.

Cuando se trata de la población que supera los 55 años, se desprende que su representatividad respecto al resto de la población es elevada y su crecimiento ininterrumpido al menos hasta 2040. De hecho, si en 2000 los residentes que superaban dicha edad representaban el 30,71 %, dos décadas después ascienden a 38,77 %. Esto no hace más que incidir en el paulatino envejecimiento de la población. Al mismo tiempo, existe cierto sesgo entre hombres y mujeres, con diferencias que superan los 2 puntos porcentuales.

Tabla 4.7. Variación de la población mayor de 55 años en la provincia de Cáceres

Edad	2000		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
55-59 años	2,45 %	2,48 %	4,28 %	4,08 %
60-64 años	2,47 %	2,67 %	3,65 %	3,48 %
65-69 años	2,98 %	3,29 %	2,88 %	2,73 %
70-74 años	2,46 %	2,93 %	2,30 %	2,57 %
75-79 años	1,85 %	2,38 %	1,91 %	2,40 %
80-84 años	0,87 %	1,52 %	1,48 %	2,16 %
85 y más años	0,77 %	1,62 %	1,70 %	3,16 %
Sumatorio	13,83 %	16,88 %	18,20 %	20,57 %
	30,71 %		38,77 %	

Fuente: Padrón continuo de población. Instituto Nacional de Estadística.

Las pirámides de población características de las dos provincias facilitan, junto a otros indicadores demográficos, la proyección a medio plazo de los cambios que pueden producirse, estimando la población que presumiblemente habría en un determinado año.

En este sentido, el INE establece dentro de su respuesta al reto demográfico una estimación del crecimiento relativo de la población con el horizonte final en 2035 (INE, 2021). Estas previsiones dejan clara la diferencia entre las áreas de interior y las costeras, pues en las primeras se pierde población mientras que en las segundas aumenta. Los datos de población absoluta no ofrecen buenas perspectivas para Extremadura, pues para la provincia de Badajoz se estima una reducción del 7,1 % de los efectivos y para la de Cáceres el retroceso se situaría en el 11,7 %, uno de los descensos más acusados de todas las provincias españolas.

4.2.5. Distribución territorial de la población

El análisis y la evolución de la población absoluta de forma agregada ofrece un panorama pobre que necesariamente debe complementarse con una perspectiva territorial a escala municipal. Esta ofrece una información mucho más interesante y detallada, que permite obtener conclusiones de mayor calado.

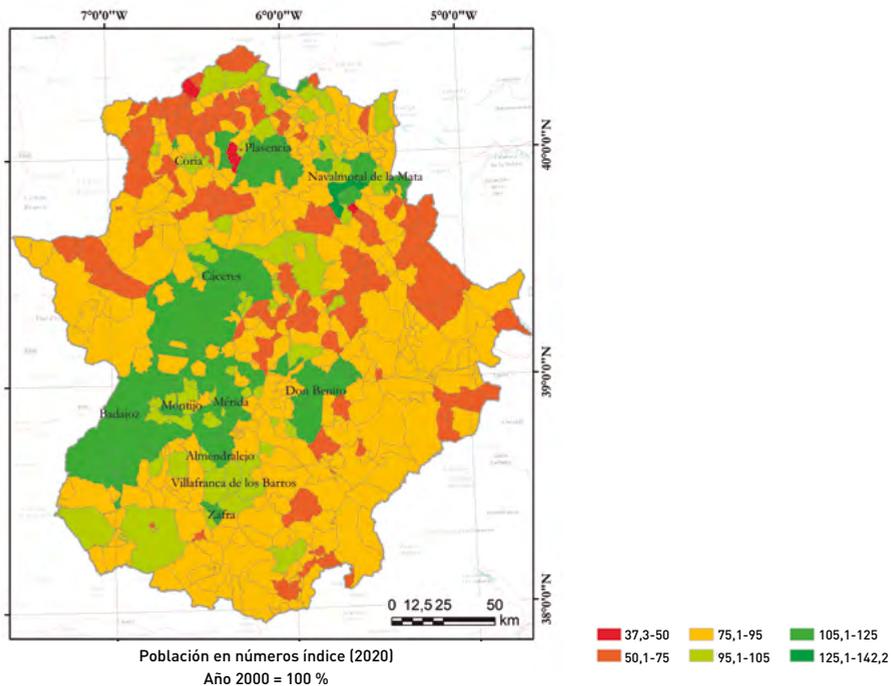
Los incrementos demográficos más destacados durante las dos décadas analizadas afectan a las principales ciudades, Badajoz y Cáceres, que lideran el crecimiento

poblacional, con un aumento que supera las 14.000 personas. A continuación, Mérida con más de 9.000; Almendralejo y Don Benito, con incrementos superiores a los 5.800 y 6.200; y Navalmoral de la Mata, Villanueva de la Serena y Zafra, con un aumento entre los 2.300 y los 1.600.

Por el contrario, otras ciudades menores registran descensos por la escisión de algunos poblados del INC: Talayuela, con una pérdida superior a los 2.000 habitantes, por la desagregación de Pueblonuevo de Miramontes y Tiétar; Moraleja, que pierde algo más de 1.200, por la independencia de Vegaviana; o Galisteo, por la separación de Alagón.

En todo caso, conviene reseñar que buena parte de los municipios (330) pierden población respecto a la que tenían en el año 2000 (ver figura 4.4).

Figura 4.4. Variación de la población entre 2000 y 2020 en números índice

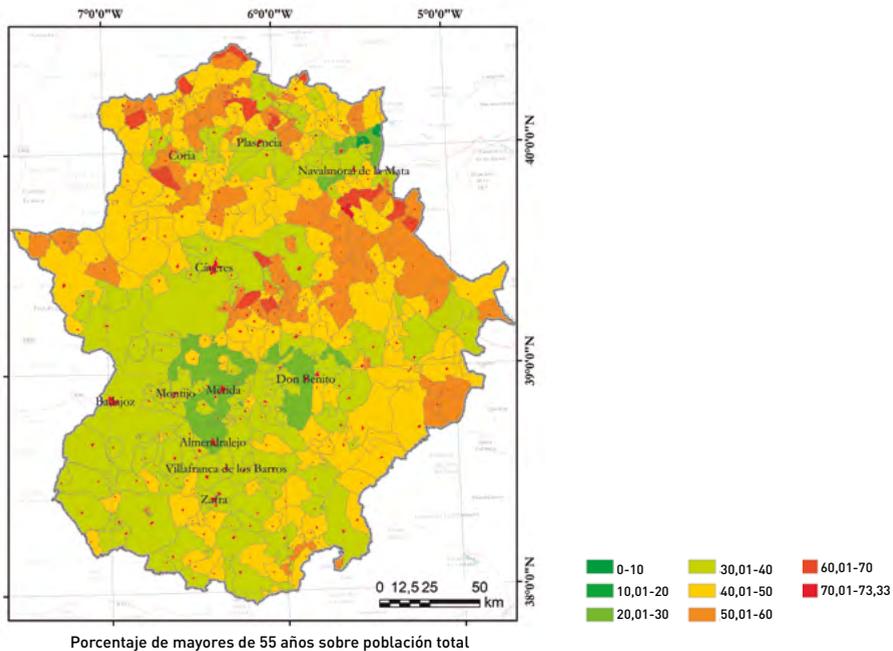


Fuente: elaboración propia a partir del padrón continuo de población. Instituto Nacional de Estadística.

La situación actual que presenta la población que supera 55 años en Extremadura, tomándola como valor relativo respecto al conjunto de los residentes de cada municipio, muestra una clara diferenciación territorial. Por una parte, y de forma mayoritaria, se encuentra casi todo el territorio ocupado por la provincia de Cáceres, áreas en las que los mayores de 55 años representan más del 40 % de la población, exceptuando los núcleos más poblados y los de reciente creación. Esta misma situación afecta a las comarcas pacenses de La Serena y La Campiña de Azuaga-Llerena.

Por el contrario, las zonas más dinámicas desde el punto de vista económico y demográfico coinciden con las grandes ciudades, como ya se apuntaba con anterioridad y con las diferentes zonas de regadío existentes en Extremadura (Vegas del Alagón, Campo Arañuelo y Vegas del Guadiana), complementadas por la Tierra de Barros y el suroeste de Badajoz. En estos territorios los porcentajes de población que supera dicha edad no alcanzan el 40 %.

Figura 4.5. Distribución de la población mayor de 55 años respecto a la población total (2020)



Fuente: elaboración propia a partir del padrón continuo de población. Instituto Nacional de Estadística.

4.2.6. Conclusiones

Este breve bosquejo sobre la población de Extremadura permite extraer unas primeras conclusiones, entre las que destacan:

1. La evolución de la población absoluta ha experimentado una reducción moderada desde principios de siglo, aunque con una fuerte concentración en las cohortes superiores de la pirámide.
2. Los principales indicadores demográficos presentan valores muy desfavorables para la recuperación de la población, puesto que la fecundidad ha descendido de forma muy significativa a lo largo de los últimos 20 años hasta situarse en poco más del 30 ‰. Además, la población adulta-joven, en edad de procrear, se ha visto progresivamente más reducida desde los nacidos en 1980 hasta la actualidad. Como consecuencia de ello, la natalidad registra valores mínimos, situados en el entorno del 7 ‰, que no garantiza ya el relevo generacional. Todo ello revierte en un claro envejecimiento demográfico, con poca capacidad de regeneración, lo que conlleva un aumento de las tasas de mortalidad, que ya superan el 11 ‰, aunque en bastantes núcleos rurales se está aproximando al 20 ‰.
3. Esta situación difiere de una provincia a otra, si bien, la cacereña presenta peores pronósticos demográficos, debido básicamente a su poblamiento más disperso, con pequeños núcleos de población, sobre todo en su mitad septentrional.
4. La inmigración, constante en las últimas décadas, pero muy moderada, tampoco ha conseguido frenar el proceso de envejecimiento, puesto que es un problema estructural de largo alcance y sin solución a corto o medio plazo.
5. Esta dinámica demográfica se traduce en pirámides de población fuertemente envejecidas, problema que se ha acrecentado con el paso del tiempo, y es previsible que siga incrementándose a medida que las generaciones más numerosas se vayan jubilando en las dos próximas décadas.
6. La población que supera los 55 años aumenta de forma progresiva y continuará haciéndolo en las dos próximas décadas por la mayor esperanza de vida y por el acceso a la jubilación de las generaciones más numerosas de la pirámide.

7. Tanto la población general como sobre todo la que supera los 55 años presentan una clara diferenciación de género. En este sentido, se observa que las mujeres de edad avanzada superan con creces a los hombres coetáneos por su mayor esperanza de vida.
8. Como consecuencia de todo ello, nos enfrentamos a un reto demográfico estructural y, por ello, complejo y de difícil solución, pese a los intentos de numerosas Administraciones y entidades.

4.2.7. Propuestas de actuación

Las actuaciones que permiten introducir cambios en una dinámica demográfica como la actual tienen un fuerte componente económico, ya que los periodos de crecimiento económico suelen ejercer una intensa atracción de la inmigración. Y siendo selectiva de personal joven, en edad laboral y de procrear, el crecimiento natural suele mejorar. Es el recurso para una solución a corto plazo.

Por ello, desde la propia Administración extremeña se han propuesto una serie de medidas y acciones que persiguen precisamente luchar contra los problemas que supone el reto demográfico, con especial incidencia en los aspectos económicos³⁰. Entre ellas se propone:

1. Igualdad de oportunidades, familia, vivienda e inmigración
 - Estrategia para el retorno del talento
 - Titularidad compartida de explotaciones agrarias
2. Infraestructuras y equipamiento público
 - Fibra óptica en municipios menores de 5.000 habitantes
3. Economía, empleo y generación de riqueza
 - Ayudas a jóvenes agricultores
 - Programa de relevo empresarial

³⁰ <http://www.juntaex.es/con03/reto-demografico-medidas-y-acciones> (consulta: 7 de junio de 2022).

- Ayudas a entidades sin ánimo de lucro para fomento de la economía social
- Ayudas para el empleo en entidades de la economía social para paliar los efectos de la covid-19.
- Fomento a la integración cooperativa
- Ayudas de apoyo a entidades asociativas de la economía social y el auto-empleo
- Ayudas destinadas a la formación, fomento y difusión de la economía social
- Ayudas directas de la PAC
- Transformación en regadío de parte de la finca comunal de Villanueva del Fresno (Badajoz)
- Apuesta por la diversificación de la actividad económica en el medio rural a través de las ayudas LEADER

4. Fiscalidad y financiación

- Beneficios fiscales y reto demográfico y territorial

Este afán por reactivar la economía de los diferentes territorios es algo necesario, pero no suficiente si no se acompaña de otras medidas y acciones que sí serían precisas teniendo en cuenta la evolución demográfica y el impacto que tendrá la población que supere la edad de 55 años a corto y medio plazo. Por ello sorprende que la propia Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura no haya incluido ni una sola propuesta en diferentes aspectos como:

1. Sanidad, atención sociosanitaria y mayores, con un enfoque específico sobre envejecimiento activo y saludable o relaciones intergeneracionales.
2. Educación, formación y cultura.
3. Ordenación y gestión del territorio, con el fin de determinar la accesibilidad a los diferentes servicios que precisará la población y, de ese modo, evitar agravios comparativos entre los residentes de diferentes lugares.

A este respecto cabe señalar que si se tiene en cuenta el progresivo envejecimiento de la población, serán necesarios más recursos de atención sociosanitaria, orientados a una población que envejece de forma activa e independiente hasta avanzada

edad (Ponce de León Romero y Andrés Cabello, 2017). Al mismo tiempo, se debe considerar que la población dispone cada vez de mayor nivel cultural y de estudios, con las necesidades que esto conlleva para llevar una vida activa y saludable (IMSERSO, 2011) para alcanzar un envejecimiento en plenitud de facultades mediante un cambio de paradigma (Limón Mendizábal, 2018). Además, este envejecimiento activo debe servir también para eliminar las importantes desigualdades de género que se observan en la ancianidad (Muñoz Cobos y Espinosa Almendro, 2008). A todo ello también puede contribuir de manera eficiente la construcción de una red de relaciones intergeneracionales (Díaz Hurtado *et al.*, 2020).

Teniendo en cuenta esos aspectos, se estima imprescindible reordenar y gestionar el territorio en función de las nuevas necesidades que va a demandar la población, profundizando en los aspectos cualitativos de los residentes.

Bibliografía

Andrés de Llano, J. M. *et al.* (2015): "Evolución de la natalidad en España. Análisis de la tendencia de los nacimientos entre 1941 y 2010", *Anales de Pediatría*, 82(1): 1-6. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.anpedi.2014.03.018> (consulta: 7 de junio de 2022).

Consejería de Agricultura (2021): *Extremadura ante el reto demográfico*. Disponible en: <http://www.juntaex.es/con03/extremadura-ante-el-reto-demografico> (consulta: 3 de septiembre de 2021).

Del Romero Renau, L. (2018): *Despoblación y abandono de la España rural. El imposible vencido*. Valencia: Tirant Humanidades.

Derruau, M. (1985): *Geografía humana*. Barcelona: Vicens-Vives.

Díaz Hurtado, A., Pérez Villar, J. y Ortega Expósito, T. (2020): "Relaciones intergeneracionales para un envejecimiento activo y satisfactorio", *Novedades en Población*, número especial, mayo: 91-104.

Ferrando Palazón, S. (2017): "Los desafíos del progresivo envejecimiento de la población en España", en J. D. Sempere Souvannavong y E. Cutillas Orgilés, *La población en España: 40 años de cambio (1975-2015)*, San Vicente del Raspeig, España:

Publicaciones de la Universidad de Alicante, pp. 209-228. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10045/102757> (consulta: 7 de junio de 2022).

García Ballesteros, A. (1985): “La geografía de la población en España”, *Estudios Geográficos*, 46(178): 29-48.

IMSERSO (2011). *Libro Blanco del envejecimiento activo*. Madrid: IMSERSO-Publicaciones. Disponible en: https://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/8088_8089libroblancoenv.pdf (consulta: 3 de septiembre de 2021).

INE (2021): *Proyecciones de población: resultados por provincias: serie 2020-2035*: <https://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?padre=6671&capsel=6675> (consulta: 5 de septiembre de 2021).

Limón Mendizábal, M. R. (2018): “Envejecimiento activo: un cambio de paradigma sobre el envejecimiento y la vejez”, *Aula Abierta*, 47(1): 45-54. Disponible en: <https://doi.org/10.17811/rifie.47.1.2018.45-54> (consulta: 7 de junio de 2022).

Molinero Hernando, F. y Alario Trigueros, M. (2019): “Ante el reto de la despoblación de la España interior y sus diferencias regionales”, en E. Cejudo y F. Navarro, *Perspectives on rural development*. Salento, Italia: Universidad de Salento, pp. 41-70. Disponible en: <https://doi.org/10.1285/i26113775n3> (consulta: 7 de junio de 2022).

Muñoz Cobos, F. y Espinosa Almendro, J. M. (2008): “Envejecimiento activo y desigualdades de género”, *Atención Primaria*, 40(6): 305-309. Disponible en: <https://doi.org/10.1157/13123684> (consulta: 7 de junio de 2022).

Plaza Gutiérrez, J. I. (2020): “Abordar el reto demográfico, hacer frente a la despoblación”, *Práctica urbanística: Revista mensual de urbanismo*, 162.

Ponce de León Romero, L. y Andrés Cabello, S. (2017): “Envejecimiento activo en el ámbito rural en España”, *Ehquidad International Welfare Policies and Social Work Journal*, 7: 175-198. Disponible en: <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2017.0006> (consulta: 7 de junio de 2022).

Puyol Antolín, R. (1990): *La población*. Madrid: Síntesis.

Vinuesa, J. (2004): “Comportamiento de la natalidad en España y perspectivas de futuro sobre el empleo, el sistema educativo y el diálogo social”, en J. Díaz y J. Jaraíz de Mier, *Familia, educación y empleo: hacia una concepción integral e integradora*. Madrid: Cívitas, pp. 60-145.

▲ 4.3. SILVER ECONOMY: UNA VISIÓN EUROPEA

4.3.1. Panorámica

En el ámbito de la política europea, la *silver economy* no ha recibido una atención específica más allá del “envejecimiento saludable”, promovido por direcciones generales como la de **Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión**³¹.

El **Briefing**³² del Parlamento Europeo de 2015 recoge la información disponible en el momento, y es el más completo que existe.

El estudio de 2018 encargado por la Comisión Europea a Technopolis y Oxford Economics (**Silver Economy Study**) “How to stimulate the economy by hundreds of millions of Euros per year”³³ recuerda que la *silver economy* de la UE representa la tercera mayor economía del mundo, tras Estados Unidos y China. Sus recomendaciones sobre orientaciones de la futura política incluyen el envejecimiento saludable, la revolución digital en sanidad, la promoción de la participación activa en el mercado laboral y de la innovación en productos y servicios que ayuden a una vida independiente en ciudades sensibles al envejecimiento.

Existen iniciativas lanzadas por la Comisión, como la **European Innovation Partnership on Active and Healthy Ageing (EIP on AHA)**³⁴ de 2011, centrada en la innovación y la transformación digital en el campo de envejecimiento activo.

³¹ <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=en&catId=1062> [consulta: 7 de junio de 2022].

³² <https://www.europarl.europa.eu/EPRS/EPRS-Briefing-565872-The-silver-economy-FINAL.pdf> [consulta: 7 de junio de 2022].

³³ <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/library/silver-economy-study-how-stimulate-economy-hundreds-millions-euros-year> [consulta: 7 de junio de 2022].

³⁴ https://ec.europa.eu/eip/ageing/about-the-partnership_en.html [consulta: 7 de junio de 2022].

Desde 2004 se han recogido datos en la plataforma de investigación **SHARE** - Survey of Health, Ageing and Retirement in Europe³⁵, con más de 480.000 entrevistas a 140.000 personas de más de 50 años en los 28 países de la UE e Israel. La parte económica se refiere fundamentalmente a la exclusión social, la pobreza y el consumo.

Es oportuno señalar también la cooperación transfronteriza de cinco proyectos **Interreg**³⁶, en los que cabe destacar una presencia elevada de Portugal y en España, del País Vasco. En concreto, el proyecto **ICT4SILVER**³⁷ recoge la creciente tendencia de jubilados que se instalan en países del sur de Europa por su alto nivel de calidad de vida y sus repercusiones.

La iniciativa más reciente y de mayor calado es la publicación del **Libro Verde sobre el envejecimiento**³⁸, de enero de 2021, y su **consulta pública**³⁹, cerrada el 21 de abril de 2021, a la cual respondieron entre otros el Ministerio de Sanidad español, el grupo social ONCE y el Centro de Investigación Ageingomics de Fundación MAPFRE. El objetivo del Libro Verde es anticipar y responder a los retos y oportunidades del envejecimiento de la población de la UE, con el fin de formular políticas comunitarias debidamente informadas.

Por su parte, el **Pacto por el Cambio Demográfico**⁴⁰ reúne a las autoridades europeas, a nivel local, regional y nacional, y otras partes interesadas relevantes, comprometidas con el desarrollo de entornos que apoyen el envejecimiento activo y saludable, mejoren la vida independiente y el bienestar de las personas mayores y creen una sociedad para todas las edades. En esta organización figura como miembro el SEPAD (Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia).

³⁵ <http://www.share-project.org/home0.html> (consulta: 7 de junio de 2022).

³⁶ <https://www.interregeurope.eu/policylearning/news/11071/active-and-healthy-ageing/?id=4203> (consulta: 7 de junio de 2022).

³⁷ <https://www.ict4silver.eu/silver-economy/> (consulta: 7 de junio de 2022).

³⁸ https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/com_2021_50_f1_green_paper_es.pdf (consulta: 7 de junio de 2022).

³⁹ https://ec.europa.eu/info/law/better-regulation/have-your-say/initiatives/12722-Green-Paper-on-Ageing/public-consultation_es (consulta: 7 de junio de 2022).

⁴⁰ <https://www.agefriendlyeurope.org/> (consulta: 7 de junio de 2022).

En términos de sociedad civil, la red europea **AGE Platform Europe**⁴¹ agrupa organizaciones sin ánimo de lucro de y para personas mayores de 50 años, que tiene como objetivo expresar y promover los intereses de los 200 millones de ciudadanos mayores de 50 años en la Unión Europea y crear conciencia sobre los temas que más les preocupan. Sus miembros españoles son **Asociación de Profesores Universitarios Jubilados (ASPUR)**, **Federación Catalana de Asociaciones de Mayores (FATEC)**, **Confederación Española De Organizaciones De Mayores (CEOMA)**, **Federación Española de Asociaciones Nagusilan**, **FEDERPEN**, **FOCAGG Fed d'Organitzacions Catalanes de Gent Gran**, **Dones i Família**, **Fundación 26 de Diciembre**, **Fundación Pilares para la Autonomía Personal**, **Groupement Européen des Retraités des Caisses d'Epargne, Banques et Institutions Similaires**, **Grupo Servicios Sociales Integrados**, **Cruz Roja Española** y la **Unión Democrática de Pensionistas (UDP)**. AGE Platform Europe coopera con el **intergrupo**⁴² del Parlamento Europeo "Retos demográficos, conciliación de la vida familiar y la vida profesional y transición de los jóvenes".

4.3.2. Conclusión

No existe de momento una estrategia europea dedicada a la Silver Economy, las iniciativas existentes se basan en el envejecimiento saludable, las casas conectadas, los avances en e-health, pero limitan el enfoque económico a los riesgos de pobreza y exclusión y no contemplan en general la potencia económica de los mayores de 50 años ni las posibles medidas fiscales (por otra parte, competencia de los Estados miembros).

4.3.3. Recomendaciones

1. Reactivación del interés por la *silver economy* en Bruselas a través del Parlamento Europeo (informe de propia iniciativa, intergrupo), el Comité Económico y Social y el Comité de las Regiones. Contactos con la Comisión Europea sobre las intenciones de desarrollar legislación en un futuro próximo y con la plataforma AGE.

⁴¹ <https://www.age-platform.eu/about-age> (consulta: 7 de junio de 2022).

⁴² <https://www.europarl.europa.eu/about-parliament/files/organisation-and-rules/organisation/intergroups/list-of-members-demographic-challenges.pdf> (consulta: 7 de junio de 2022).

2. Introducción de la temática en la [Conferencia sobre el Futuro de Europa](#)⁴³ y en el Pacto Europeo por el Clima, dos procesos participativos que pretenden acercar al ciudadano europeo a la toma de decisiones comunitarias, así como en la [Oleada de Renovación](#)⁴⁴ de edificios que permita tener en cuenta las necesidades y sugerencias de los ciudadanos de más de 50 años. En general, cualquier consulta pública sobre temáticas de interés para la *silver economy* debería recibir alegaciones, para aumentar la visibilidad del contenido y del autor.
3. En lo referente a Extremadura, uno de los mejores destinos para la *silver economy* por sus condiciones climáticas, económicas y asistenciales, deberían complementarse con medidas fiscales, como hace Portugal para aumentar el atractivo. Existen sinergias en la adaptación de la infraestructura hotelera/residencial a las necesidades y demandas de los mayores con la aplicación de los fondos europeos dedicados a la Oleada de Renovación o del [Fondo Social para el Clima](#)⁴⁵, pero también es necesaria una promoción de los atributos (paisaje, cultura, gastronomía) acompañado de medidas de formación para incrementar la profesionalidad y competencias del sector (idiomas, concreción de las ofertas). La presencia de personajes públicos en campañas y su participación en el impulso de la *silver economy* añadiría visibilidad a la misma.
4. La incentivación fiscal es una de las recomendaciones esenciales a la hora de atraer economía plateada. Lo hemos visto en Portugal. Si no es nacional, el nivel regional debería poder modular los beneficios fiscales con base en determinados criterios.

4.3.4. Otras fuentes de información

- [Silver economy, poverty and social exclusion in the European Union Countries](#)⁴⁶.
- [Emerging Europe \(2018\)](#)⁴⁷.

⁴³ https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/new-push-european-democracy/conference-future-europe_es (consulta: 7 de junio de 2022).

⁴⁴ https://ec.europa.eu/energy/topics/energy-efficiency/energy-efficient-buildings/renovation-wave_en (consulta: 7 de junio de 2022).

⁴⁵ https://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:9e77b047-e4f0-11eb-a1a5-01aa75ed71a1.0018.02/DOC_3&format=PDF (consulta: 7 de junio de 2022).

⁴⁶ DOI: [10.20472/EFC.2018.010.023](https://doi.org/10.20472/EFC.2018.010.023) (consulta: 7 de junio de 2022).

⁴⁷ <https://emerging-europe.com> (consulta: 7 de junio de 2022).

- Comparative Analysis of National and Regional Models of the Silver Economy in the European Union (2018)⁴⁸.
- How is the silver economy affecting Spain and its businesses?⁴⁹
- The Silver Economy in southwest Europe (2019)⁵⁰.
- Embracing the silver economy (2017)⁵¹.

⁴⁸ https://mpra.ub.uni-muenchen.de/73469/1/MPRA_paper_73469.pdf (consulta: 7 de junio de 2022).

⁴⁹ https://www.flandersinvestmentandtrade.com/export/sites/trade/files/market_studies/2018-Spanje-Silver%20Economy%20Spain%202018%20website.pdf (consulta: 7 de junio de 2022).

⁵⁰ http://4.interreg-sudoe.eu/contenido-dinamico/libreria-ficheros/310619FB-AFB6-AA98-B00D-5D03559BB329.pdf?utm_source=Bruegel+Updates&utm_campaign=c0b1d3d7c8-Blogs+review+08%2F04%2F2017&utm_medium=email&utm_term=0_eb026b984a-c0b1d3d7c8-278510293 (consulta: 7 de junio de 2022).

⁵¹ <https://www.bruegel.org/2017/04/embracing-the-silver-economy/> (consulta: 7 de junio de 2022).

5.

DIGITALIZACIÓN Y SÉNIORES

Senior economy y digitalización: el caso de Extremadura

Dr. D. Antonio Fernández Portillo

5.1. INTRODUCCIÓN A LA DIGITALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN SÉNIOR

Envejecer es la única forma conocida de vivir bien mucho tiempo. También se puede envejecer viviendo mal. Lo que no se conoce es un caso de alguien que haya sido feliz mucho tiempo sin envejecer (Alcaide, 2020).

Como se puede leer en diferentes fuentes, la longevidad es un logro de la humanidad en el que confluyen los avances de la ciencia y de la evolución humana. Este hecho presenta retos demográficos y sociales, así como oportunidades y retos empresariales. En este sentido, las proyecciones demográficas de la ONU indican que en 2050 habrá 2.000 millones de personas sénior y, además, el 80 % de estas habitarán en los países en desarrollo; por el contrario, la proporción de niños descenderá del 33 al 20 % (ONU, 2021). La esperanza de vida actual en España es de 76,59 años en los hombres y de 85,06 años en las mujeres, y, en general, de 82,33 años (INE, 2020).

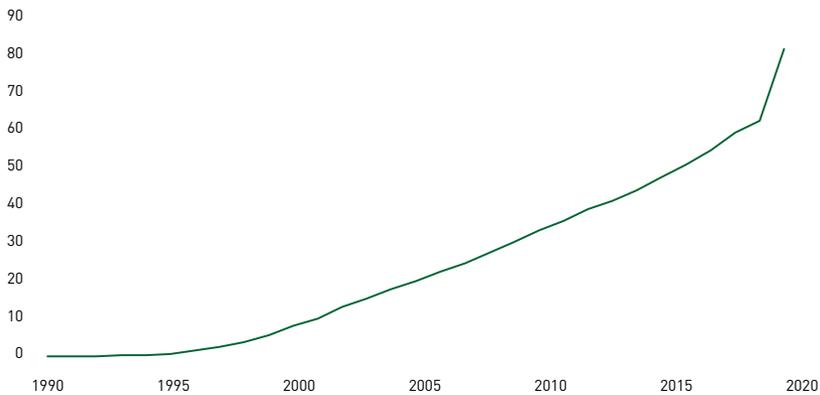
En este sentido, el sector tecnológico, que nos atañe en este capítulo vislumbra una gran oportunidad en los séniores en el presente, y sobre todo de cara al futuro. Puede ser ejemplo de ello el desarrollo de teleasistencia, telemedicina, *gadgets* (como pastilleros o audífonos), apps orientadas al cuidado, o la realidad aumentada en el sector turístico, entre otros muchos. En definitiva, la denominada *silver economy*, si lo enfocamos a la digitalización, presenta grandes retos y oportunidades en la denominada *age tech*, ya que ofrece oportunidades de empleo, de emprendimiento y de colaboración empresarial, y también resuelve en la adecuación de la oferta esta demanda específica (Alcaide, 2021).

La potente proyección de *senior economy* está generando inversiones tanto públicas como privadas, como por el ejemplo la creación de un Centro de Innovación Digital Silver Economy en Castilla y León, con el objetivo de garantizar el acceso a la digitalización a aquellas pymes y *start-ups* que incentiven una economía *silver* eficiente (Requejo, 2021).

5.2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA DIGITALIZACIÓN

Con el objetivo de ponernos en situación, en primer lugar, consideramos que puede ser relevante para el lector conocer cómo está evolucionando a nivel global el uso de internet, en proporción al conjunto de la población, tal y como podemos ver en el gráfico 5.1.

Gráfico 5.1. Personas que usan internet (% de la población)

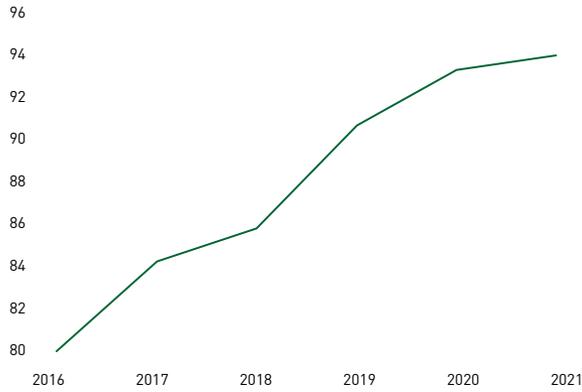


Fuente: elaboración propia a partir del Banco mundial (2021).

En el gráfico 5.1 se aprecia un crecimiento constante del uso de internet, pero no determina si los usuarios tienen las destrezas suficientes para obtener el rendimiento necesario de este tipo de herramientas. En este sentido, hemos de decir que el objetivo de la Unión Europea es que al menos el 80 % de sus ciudadanos posean habilidades digitales básicas en el año 2030, aun así, en 2019 el 84 % de sus ciudadanos usó internet con regularidad, y tan solo el 56 % poseía habilidades digitales básicas (DESI, 2021a).

En el caso de España, vamos a exponer dos gráficos sobre el uso de internet en los últimos seis años. En el primero de ellos, en el gráfico 5.2 podemos ver la evolución creciente del número de usuarios de internet, a simple vista superior a la media global (ver gráfico 5.1).

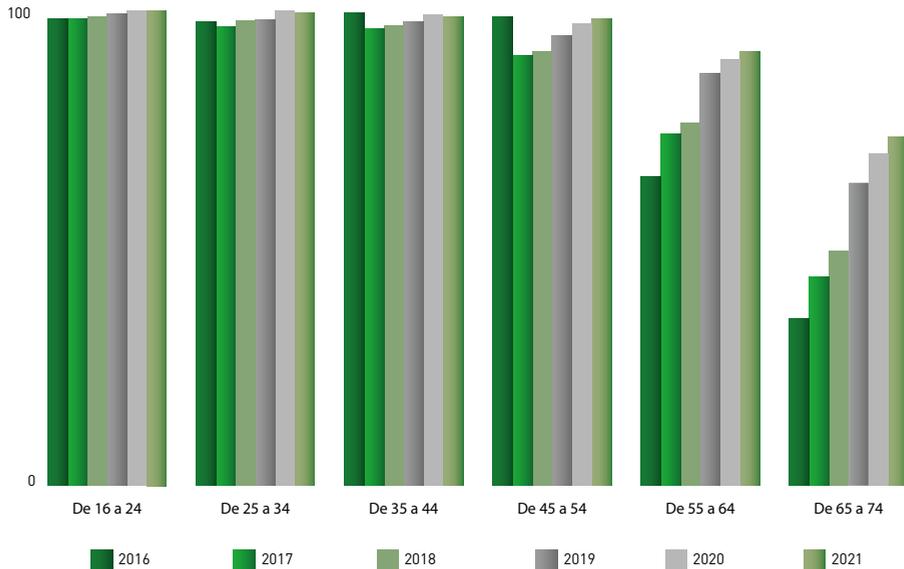
Gráfico 5.2. Personas que usan internet (% de la población de 16 a 74 años)



Fuente: elaboración propia a partir de INE (2021).

Ahora bien, en el gráfico 5.3 podemos ver la evolución creciente en todos los grupos de edad, pero en especial en los grupos de mayor edad se ve un mayor crecimiento y, a la vez, encontramos que a mayor edad hacen un menor uso de internet.

Gráfico 5.3. Personas que usan internet desagregado por edad (% de la población por edad)



Fuente: elaboración propia a partir de INE (2021).

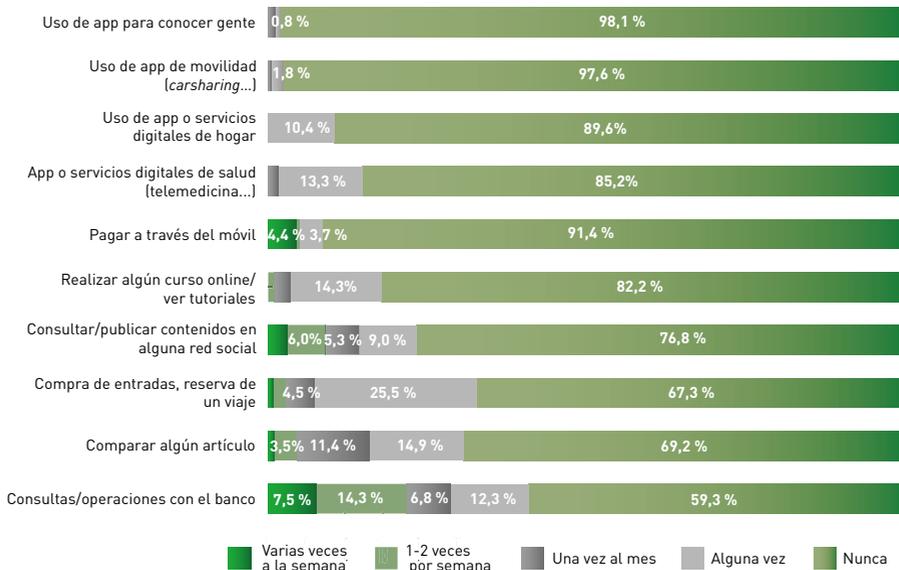
En España el 57 % de la población tiene al menos competencias digitales básicas, justo por encima de la media de la Unión Europea, pero aún lejos del objetivo de lograr que el 80 % de la población europea tenga al menos competencias digitales básicas para 2030 (DESI, 2021b). En relación con esto, no podemos olvidar que el 36 % de la población activa no posee las competencias digitales básicas (Agenda Digital Europea, 2020).

En este sentido, nos encontramos en un momento en el que se está desarrollando una fuerte apuesta de la Unión Europea, y en la que está alineada España, por la digitalización de la economía productiva del país, situación que se recoge en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, donde se puede ver un amplio abanico de inversiones en el ámbito digital y que tiene un presupuesto de 69.500 M€, con el que se pretende digitalizar las pymes y la Administración, así como mejorar las competencias digitales de la población, entre otros focos de actuación (BOE, 103, de 30 abril de 2021).

En ese contexto, cabe destacar que podemos encontrar ciertos problemas en algunos sectores de la población española a la hora de hacer sus tareas cotidianas, debido a que se tienen que enfrentar al uso de herramientas digitales, sin ser nativos digitales, como es el caso de las personas mayores a 55 años, que cuando nacieron, se formaron y comenzaron su actividad profesional, vivían en un mundo totalmente analógico, y ahora se encuentran con una barrera importante, que se llama digitalización, que les enfrenta a un mundo que tiene por objetivo digitalizar todo aquello cuanto les rodea, sin tener las destrezas necesaria y en muchas ocasiones el tiempo para poder adaptarse a esta nueva era digital. Sirva de ejemplo el reciente estudio periodístico publicado en *La Razón*, en el que se recoge literalmente que “Casi diez millones de personas están en riesgo de exclusión financiera por la escasa atención presencial en las sucursales y el auge de la banca online” (Garrote, 2022). Esto es una situación más que preocupante, y que pone de manifiesto lo anteriormente mencionado. Pero ¿qué sucede mientras tanto en Extremadura?, lo vemos a continuación.

5.2.1. ¿Con qué frecuencia realizan los séniore actividades de forma online?

Gráfico 5.4. Frecuencia de uso de las TIC por personas mayores de 55 años



Fuente: elaboración propia.

A simple vista, en el gráfico 5.4 vemos que predomina el porcentaje de personas mayores de 55 años de Extremadura que nunca realizan actividades online; ahora bien, si lo observamos desde la perspectiva de los que sí usan herramientas online (ver tabla 5.1), y además lo comparamos con los datos de España (Fernández *et al.*, 2021), vemos que los señores extremeños hacen un menor uso de las herramientas digitales en todos los indicadores analizados, aunque también es cierto que la banca online es la que más utilizan, quizás obligados por la fuerte apuesta de la banca por el canal online.

Tabla 5.1. Frecuencia de uso de herramientas online. Extremadura frente a España

	Extremadura	España		Extremadura	España
Usa banca online	40,7 %	55 %	Usa app de salud	14,8 %	19 %
Compra entradas/viaje	32,7 %	35 %	Usa app de hogar	10,4 %	10 %
Compara algún artículo	30,8 %	43 %	Paga con móvil	8,6 %	24 %
Utiliza RR. SS.	23,2 %	38 %	Usa app para conocer gente	1,9 %	2 %
Aprende en internet	17,8 %	36 %	Usa app de movilidad	2,4 %	4 %

Fuente: elaboración propia a partir de Fernández *et al.* (2021).

En la tabla 5.1 se detectan diferencias importantes en el pago con el móvil entre los señores extremeños y los del resto de España, ya que tan solo el 8,6 % de los extremeños utilizan este dispositivo para realizar los pagos de sus compras, frente al 24 % de los resultados a nivel nacional.

Otro de los indicadores que también presenta fuertes diferencias en cuanto a proporción de uso es el aprendizaje a través de la Red, donde podemos ver que los señores extremeños utilizan esta herramienta en tan solo un 17,8 % de los casos estudiados, frente al 36 % del barómetro nacional, lo que supone algo más del doble de uso.

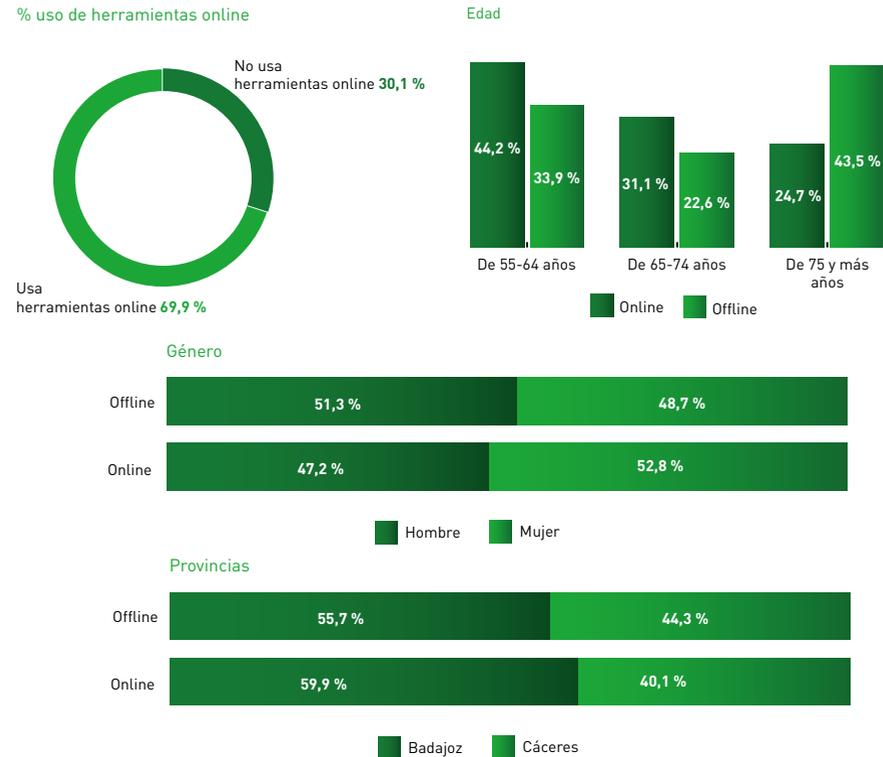
Situación similar, aunque no tan destacada, sucede con el uso de las redes sociales, donde encontramos una diferencia de 15 puntos porcentuales, debido a que el uso es de un 23,1 % de los séniores extremeños frente al 38 % de los de toda España.

Podríamos seguir analizando indicador por indicador de la tabla 5.1, y en todos y cada uno de ellos los extremeños hacen un menor uso de herramientas online, salvo en dos: el uso de apps del hogar, donde los séniores extremeños están ligeramente por encima de los españoles (10,4 frente al 10 %), y el uso de app para conocer gente, donde la diferencia es inapreciable (0,1 %), y podemos considerar que tanto unos como otros las utilizan en la misma proporción.

En definitiva, después de analizar estos indicadores, consideramos relevante comentar que los séniores extremeños en su conjunto realizan un menor uso de herramientas online de forma prácticamente generalizada, en comparación con la media nacional, y aunque lo primero que podemos pensar es que la razón de este hecho es debido a una diferente distribución de la población —ya que según los datos del INE (2021) hemos podido ver que a mayor edad hay un menor uso de internet—, al comparar la distribución de población en España y en Extremadura (INE, 2021), vemos que el 19,65 % de la población española tiene más de 65 años, frente al 21,17 % de la población extremeña. En Extremadura hay mayor proporción de séniores, pero consideramos que esta diferencia es muy pequeña (1,52 %), por lo que por sí sola no justifica un uso menor de herramientas online en esta región. Consideramos que habría que profundizar en los motivos que llevan a esta situación, y los datos encontrados hasta la fecha no nos permiten extraer más conclusiones al respecto.

Una vez analizada la distribución de uso de diferentes servicios online en la región según su frecuencia de uso, vamos a analizar el perfil de usuarios de estos servicios y comparar los que los usan frente a los que no realizan ninguna actividad online (ver gráfico 5.5).

Gráfico 5.5. Perfil de uso de herramientas online vs. offline por personas mayores de 55 años



Fuente: elaboración propia.

5.2.2. Análisis del perfil de los señores extremeños que usan herramientas online

En este apartado analizamos el perfil de los señores que usan herramientas online, independientemente de la frecuencia con lo que lo hacen (ver gráfico 5.6). Como podemos observar, el perfil del señor que utiliza las herramientas online es un varón (52,8 %), cabeza de familia (58,1 %), con menos de 65 años (44,2 %), de la provincia de Badajoz (59,9 %) y que vive con otra persona (61,8 %).

Gráfico 5.6. Perfil de uso de herramientas online por personas mayores de 55 años



Fuente: elaboración propia.

5.3. CONCLUSIONES

En España existe una estrategia y fuerte apuesta por la digitalización de la economía (BOE, 103, de 30 de abril de 2021), lo que va a obligar a la sociedad, y a los señores en especial, a hacer uso de herramientas y aplicaciones online. Como está sucediendo con la apuesta digital de la banca, que está forzando indiscriminadamente a los

séniore a usar ese tipo de herramientas sin estar preparados ni formados para ello, se está produciendo en muchas ocasiones un aislamiento o brecha digital hacia este sector de la población, que nació, se formó y se desarrolló profesionalmente sin la existencia de este tipo de herramientas, situación que se ve claramente en los gráficos de edades, donde a mayor edad, se percibe menor uso de este tipo de herramientas. No olvidemos que internet nació apenas hace 30 años, y su uso empezó a popularizarse hace 20 años, donde toda esta porción de la sociedad ya había terminado de formarse, y además llevaban varios años trabajando.

Esto se traduce en que la proporción de séniore que usan herramientas online está muy por debajo del resto de la población y, además, hemos detectado que conforme aumenta la edad, disminuye drásticamente el uso de este tipo de herramientas.

En cuanto al uso de herramientas online, los séniore extremeños están por debajo de la media española, y al igual que sucede en el resto de España, los servicios más usados son los de la banca (por obligación), seguido de las compras y ya, en menor medida, el uso de las redes sociales.

5.4. RECOMENDACIONES

No podemos finalizar este estudio sin proponer soluciones a los problemas detectados, por lo que recomendamos lo siguiente:

- Las empresas tienen un gran reto y también una gran oportunidad de adaptar su oferta digital a este sector de la sociedad tan mayoritario, que, además, tiene un gran poder adquisitivo libre para gastar, ya que en su mayoría no tiene cargas hipotecarias que limiten su liquidez disponible. Es necesario facilitar el acceso y adaptar el uso de las herramientas digitales a las necesidades de este sector de la población, sin descartar la necesidad de hacer estudios de utilidad y adaptabilidad específicos para los séniore.
- Las Administraciones deberían proponer e incluso legislar, en sectores concretos como la banca, la necesidad de adaptar sus servicios digitales a este sector de la población, quizás con el desarrollo de entornos digitales concretos, o aplicaciones específicas para los séniore, igual que ocurre con otros

sectores de la población que tienen necesidades especiales. Porque no podemos olvidar un dato importante: para un nativo digital, usar una nueva aplicación no implica una curva de aprendizaje, o quizá sea mínima, pero para un sénior, la curva de aprendizaje puede ser exponencial, y esto en muchas ocasiones provoca el desánimo y, por ende, el abandono de esta.

- En definitiva, existe una gran oportunidad de ofrecer servicios y formación específicos para los séniores, pero sin olvidar que tienen que ser adaptados a este público objetivo. No todo vale para todos. Por lo tanto, la adaptación es el único camino viable para que este sector pueda sacar partido a este tipo de herramientas, y que realmente puedan facilitarles la vida, en lugar de complicársela, como sucede actualmente en la Administración Pública o en sectores como la banca, donde muchos de los trámites solo se pueden hacer online y con aplicaciones no adaptadas para los séniores.

▲ 5.5. FICHA TÉCNICA DEL ESTUDIO

A continuación, en la tabla 5.2, se pueden consultar los datos de la encuesta realizada específicamente para analizar la situación de la población sénior en Extremadura.

Tabla 5.2. Ficha técnica del estudio sobre los séniores en Extremadura

Universo	Personas mayores de 55 años
Población objetivo	377.619 residentes en Extremadura de 55 y más años
Muestra	400 individuos
Error muestral	±4,90 % para un intervalo de confianza del 95,5 % (2 sigmas) y bajo el supuesto de máxima indeterminación (donde P = Q = 50 %).
Distribución de la muestra	Muestra distribuida de forma proporcional al universo siguiendo cuotas cruzadas de género y grupo de edad en cada una de las provincias extremeñas
Periodo de realización	Noviembre de 2021
Metodología	Encuesta telefónica asistida por ordenador (sistema CATI)
Grabación, depuración y validación de la base de datos	Instituto Opinòmetre

Fuente: elaboración propia a partir del INE, 2020.

BIBLIOGRAFÍA

Agenda Digital Europea (2020): DSI 2015-2019 Individuals with at least basic digital skills. 2019. Disponible en: <https://digital-agenda-data.eu> (consulta: 5 de diciembre de 2021).

Alcaide, J. C. (2020): *Silver economy: mayores de 65: el nuevo target*. Córdoba: Ed. Almuzara. Disponible en: <https://books.google.es/books?id=h7D1DwAAQBAJ> (consulta: 7 de junio de 2022).

Alcaide, J. C. (2021): “ ‘Silver economy’: adaptación de la estrategia empresarial a la demografía presente y futura”, DIGITALICCE. Disponible en: <https://www.digitalicce.org/silver-economy-adaptacion-de-la-estrategia-empresarial-a-la-demografia-presente-y-futura/> (consulta: 15 de diciembre de 2021).

DESI (2021a): “Digital Economy and Society Index (DESI) 2021. Thematic chapters”. Disponible en: <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/desi> (consulta: 7 de junio de 2022).

DESI (2021b): “Spain in the Digital Economy and Society Index 2021”. Disponible en: <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/desi-spain> (consulta: 7 de junio de 2022).

Fernández Palacios, J. y Ortega Cachón, I. (dirs.) (2021): *II Barómetro del consumidor sénior. Economía plateada*. Madrid: Fundación MAPFRE. Disponible en: <https://ageingnomics.fundacionmapfre.org/publicaciones/ii-barometro-del-consumidor-senior/> (consulta: 7 de junio de 2022).

Garrote, A. (2022). Los mayores claman contra el “abandono” de los bancos. Consultado el: 22/01/2022. Recuperado de: <https://www.larazon.es/economia/20220122/xrdvdpccbah5gbb6kijlqbyei.html> (consulta: 7 de junio de 2022).

INE (2020): Indicadores demográficos 2020. Disponible en: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177003&menu=ultiDatos&idp=1254735573002 (consulta: 30 de diciembre de 2021).

INE (2021): Equipamiento y uso de TIC en los hogares 2021. Disponible en: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176741&menu=ultiDatos&idp=1254735976608 (consulta: 20 de noviembre de 2021).

ONU (2021): Cambios demográficos. Disponible en: <https://www.un.org/es/un75/shifting-demographics> (consulta: 15 de noviembre de 2021).

Requejo (2021): “Las oportunidades de la *silver economy*”. Disponible en: <https://www.ifema.es/vida-silver/bienestar/las-oportunidades-de-la-silver-economy/> (consulta: 20 de noviembre de 2021).

EPÍLOGO



▲ A MODO DE CONCLUSIONES

Después del prólogo y los siete capítulos y subcapítulos en los que se incluyen conclusiones y propuestas de acción concretas, poco puedo añadir salvo, quizás, lo siguiente.

Como hemos tratado a lo largo de este estudio, y siendo pionero en España el libro de Huertas y Ortega (2018), *La revolución de las canas*, además de la creación y desarrollo de la fuente de conocimiento que es el Centro de Investigación Ageingnomics, destacan los dos tipos de efectos que existen en el envejecimiento actual:

1. Negativos:

- Bajo crecimiento de la población.
- Déficit gubernamental: alto gasto en salud y en pensiones.
- Baja producción potencial.
- Bajo consumo.

2. Positivos:

- Mayor vida laboral que supone una mayor contribución a la economía.
- Aumento del PIB.
- Mayor satisfacción laboral.
- Gran transmisión de experiencia laboral.
- Nuevos nichos de mercado.

Conviene que todos, personas, AA. PP., sistema educativo, mundo investigador, tercer sector y empresas, conozcan y entiendan bien esto, porque es clave, y lo va a ser mucho más en las próximas décadas.

Por distintas razones, además de la ceguera que manifiesta, en líneas generales, esta sociedad en que vivimos, no solo no se atiende esta nueva realidad, humana, social y económica, sino que se maltrata a los mayores. Ejemplos tenemos: el mayor índice de letalidad de la pandemia de la covid-19 entre los mayores, donde es imprescindible la lectura de la obra *Extremadura. Protección a los mayores. Una asignatura pendiente* (2020), la creación de la muralla tecnológica, la penalización del ahorro privado, etc.

Además, se desincentiva el ahorro a largo plazo. Por contra, si observamos la realidad del tercer sector en Extremadura, vemos que sus organizaciones están lideradas por séniores. El voluntariado de séniores es su activo principal, con casos remarcables como el Club Sénior de Extremadura, fundaciones como la Fundación Xavier de Salas o la Fundación Maimona, pueblos muy pequeños como Pescueza, asociaciones como PLACEAT, Hermandades de Donantes de Sangre y Federación Extremeña de Hermandades de Donantes de Sangre, Bancos de Alimentos, las asociaciones que trabajan en la discapacidad, varias asociaciones en pueblos pequeños, como Garrovillas de Alconétar, y así un largo etcétera por toda la comunidad autónoma de Extremadura. Eso, sin embargo, se desconoce, en buena parte, por la población extremeña, a pesar del importante valor que aportan cada día.

Se trata de un problema complejo que requiere de un enfoque multidisciplinar en su estudio, y de la participación público-privada con sus mejores recursos para obtener la mejor capacidad de las personas, séniores y no séniores, del territorio y de la sociedad. Los mayores aportan muchos y variados valores a la sociedad.

▲ A MODO DE RECOMENDACIONES

1. Customización. Hay que adaptarlo todo a los séniores y, dentro de estos, separar lo que se denomina “alta segmentación”, pues hay diferentes tipologías de personas mayores o séniores: ciudades, pueblos (lo hemos visto con Pescueza), productos y servicios bancarios, seguros, relaciones con las AA. PP. Es un derecho moral que tienen los séniores, una obligación legal de satisfacer unos derechos y una cuestión de inteligencia económica. Este segmento de población (3.ª, 4.ª y 5.ª edad) es la única que crece en Extremadura, en España y en parte del mundo. Es una buena oportunidad para innovar en las tecnologías al servicio del cliente. Quien dé con esos nuevos modelos de negocio hará un bien, y tomará una ventaja competitiva, será una gran innovación estratégica. En Extremadura, este objetivo, en los ámbitos rural y urbano, es muy urgente de abordar, las iniciativas públicas y privadas son muy necesarias en este tema.
2. Hay países, como Japón o Corea, que van por delante en cuanto a envejecimiento de la población, y en algunos estados norteamericanos tienen estrategias enfocadas a los séniores y el mundo laboral, como Arizona, o al ocio y

aprovechamiento, como Florida. Sería recomendable identificar y analizar esos casos y aplicar una tecnología de *benchmarking*, para adaptar las mejores y posibles soluciones a Extremadura, que debe tener su propia estrategia para los séniorens tanto extremeños como de España en general.

3. Los mayores, bien dirigidos, pueden ser personas emprendedoras de éxito. Y colaborar en ese mundo, mediante el *mentoring*, los *business angels*, casos en vivo, jurados de planes de empresa, etc. Viene haciéndose hace más de dos décadas en el Microecosistema Emprendedor Emfitur, M2E en la UEX, si bien, limitado a la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo: solo en el 1.º trimestre del curso 2021-2022 se han hecho 10 proyectos de empresa con 10 empresarios/mentores, varios de ellos séniorens; 9 casos en vivo con empresarios o directivos, varios de ellos séniorens, y un caso escrito y 5 casos 10 al cubo-metodología Oxford. También es evidente la actividad de los séniorens en emprendimiento social. Lo hemos visto con el Club Sénior de Extremadura, el caso “Quédate con nosotros” de Pescueza o en Fundaciones como Xavier de Salas o Maimona.
4. Animar a las personas que ven la jubilación en su futuro próximo a que participen del “capital de progreso”, en palabras de José Julián Barriga, a través de la forma que estimen, pues su talento y su experiencia pueden ayudar a mejorar la sociedad en la que viven. Esta sugerencia va dirigida también hacia toda la sociedad: empresas, organizaciones de todo tipo y AA. PP. Los séniorens cada vez son más numerosos y talentosos. Ese recurso hay que transformarlo en capacidad.
5. Replantear la jubilación activa en España y en Extremadura.
6. Incentivar el ahorro a largo plazo, en Extremadura y en España.
7. Extremadura, por sus recursos naturales —clima, paisaje, horas de luz—, históricos, gastronómicos y turísticos, tiene grandes oportunidades para ser un foco de atracción de séniorens europeos y del mundo entero. Es urgente diseñar e implementar una estrategia que aborde este tema.

8. La economía, si no está al servicio de las personas, no sirve. Y el subsistema financiero y asegurador tiene que estar al servicio y aportar valor al subsistema productivo, real, formado por personas, familias, empresas y AA. PP. A veces esto se olvida, y vienen las crisis como la del 2008.

En fin, me salen, según mis cuentas, 34 conclusiones y 34 recomendaciones, más las de este epílogo. Confiemos en que el presente trabajo colectivo sea útil tanto a la sociedad extremeña, como a todos los grupos de interés involucrados en el mundo sénior.

Dr. D. Ricardo Hernández Mogollón

Coordinador

ANEXOS



▲ ANEXO 1. CAMPAÑA “SOY MAYOR, NO SOY IDIOTA”

Actualmente, la actividad digital de todos, personas de todas las edades y todo tipo de organizaciones, produce una gran cantidad de información que es aprovechada por distintas empresas en la generación de valor, en la forma de nuevos productos y servicios (Índice, 2021). Sin duda, las personas sénior no son ajenas a este fenómeno de nuestros tiempos. Como señala Fernández Campos (2021), presidente del Club Chief Data Officer, “los comportamientos inmorales no compensan, es decir, que las sociedades expulsan del mercado a aquellas compañías que conculcan la ética aceptada. Para ello, la sociedad debería estar suficientemente formada”.

Pero anterior a este fenómeno está la reestructuración del sistema bancario español, el gran avance tecnológico de las últimas décadas y, especialmente, de las TIC y los *smartphones*, los denominados teléfonos inteligentes, que han cambiado radicalmente el panorama diario de la gestión bancaria para los séniores españoles. Como señaló el médico D. Carlos San Juan de Laorden el pasado 1 de febrero de 2022 en un escrito dirigido al Banco de Santander y siete bancos más:

“Tengo casi 80 años, y me siento apartado por los bancos. Ahora todo es por internet. Y no todos nos entendemos con las máquinas. Pido atención más humana en las sucursales bancarias”.

Esta lamentable situación la viven en Extremadura, cada día, miles de séniores, agravada por la dispersión de buena parte de la población rural.

Con este potente argumento moral, y bajo el lema “Soy mayor, no soy idiota”, se organizó una campaña de recogida de firmas en Change.org que consiguió en pocos días más de 650.000 firmas. El citado médico sénior las llevó personalmente al Ministerio de Economía y tuvo un encuentro casual con la ministra de Economía y Empresa, que convocó inmediatamente a representantes de la banca, dándoles un plazo de un mes para aportar soluciones al problema. En efecto, esta petición, sobrada de argumentos morales y con un movimiento social detrás que aglutina el sentir de millones de personas mayores, ha comenzado a dar sus frutos.

Así, el lunes 21 de febrero, las asociaciones de la banca AEB, CECA y UNACC firmaron, apenas tres semanas después de iniciarse esta campaña, la actualización del

protocolo para el fomento de la inclusión financiera, que contempla nuevas medidas para fomentar la atención del sector a las personas mayores o con discapacidad. Entre otras, se incluyen algunas tales como ampliar el horario de atención al cliente, hacer una asistencia presencial y ayudar en los cajeros fuera de las oficinas bancarias.

El punto débil de este acuerdo es que es voluntario y cada entidad puede acogerse o no, pero se han comprometido a hacerlo. Un aspecto interesante es que establece una libre competencia, y los clientes, en este caso los mayores, podrán distinguir muy bien qué banco es amigable, con las consecuencias fácilmente deducibles.

La firma de este protocolo va acompañada de un anuncio de la vicepresidenta de Economía de que en unos tres meses se va a legislar sobre este tema, lo que permitirá proteger a este colectivo y garantizar una serie de medidas siempre favorables y que no excluyan a nadie por su edad ni por su cultura. Son buenas noticias para paliar este problema, pero no la solución, por lo que habrá que seguir trabajando.

Estamos a favor de los avances tecnológicos que aporten beneficios a los señores, como los que reduzcan el aislamiento y la soledad, los que faciliten las comunicaciones con los servicios de asistencia médica y enfermería, así como con familiares y amigos, los que mitiguen los problemas de visión, los que proporcionen ayuda como los asistentes de voz, etc., pero coincidimos con el médico Carlos San Juan de Laorden en que hay que corregir la situación. La máquina y la innovación tecnológica deben estar al servicio de los señores, no al revés.

Este problema lo tratamos en el capítulo 5 sobre digitalización de los señores, con investigación empírica. La realidad es que la tecnología va por delante de la edad cronológica, habiéndose creado lo que se denomina la “muralla tecnológica”.

▲ ANEXO 2. CASOS DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL

Se aportan, a continuación, varios casos de emprendimiento social en Extremadura de diversa naturaleza, entidad y tamaño, apenas unas pinceladas de cada uno de ellos, por su pertinencia respecto al tópico de este trabajo y por la potencia de transmitir conocimiento, aplicando el método del caso. Todos ellos son casos reales y locales, de iniciativa emprendedora social, tanto pública como privada, pero que abordan el interés general, acotado, de séniorens-desarrollo local y Extremadura.

Debido a las propias limitaciones de un trabajo de esta naturaleza, se han seleccionado cinco casos, que se presentan a continuación.

Anexo 2.1. Proyecto “Quédate con nosotros” de Pescueza

Un pueblo situado en la ribera del río Alagón, en el noroeste de la provincia de Cáceres, Extremadura (España), muy cerca de Portugal, que tiene 150 habitantes, pero que ha tenido hasta 700, y que ha estado 17 años sin nacer niños, ahora tiene 15 niños.

Ante la caída progresiva en el número de habitantes, varios maestros jubilados hicieron la siguiente reflexión: “Si no hacemos algo pronto, el pueblo se muere”. ¿Pero qué hacer? Con su iniciativa, organización y perseverancia han conseguido cambiar la situación.

Cómo:

1.º Ganando visibilidad, dándose a conocer en toda España. Se creó el *Festivalino*, al que van 12.000 personas y que se retransmitió por Los 40 Principales, de la Cadena Ser.

2.º Las AA. PP pusieron su atención en este pequeño pueblo. Se consiguió un centro de día de mayores. Hoy también hay un centro residencial de mayores, con 14 puestos de trabajo creados.

3.º Por iniciativa del Ayuntamiento, en su lucha contra la despoblación rural, se adaptó el pequeño pueblo a las necesidades de los vecinos más mayores. Se han

instalado sistemas de videovigilancia y alarmas para asistir a los ancianos en caso de emergencia, innovaciones en las calles, etc. Así, Pescueza es conocido en varios países como “el pueblo cacereño convertido en residencia de personas mayores”, o “Pescueza, el paraíso extremeño para los mayores”, habiendo sido noticia en la BBC inglesa, en el Canal Extremadura TV, en la televisión pública portuguesa, en diversos canales regionales de televisión españoles, etc.

Para más información, consulta en YouTube pescueza.com y la página web del ayuntamiento: <https://www.ayuntamiento.es/pescueza>.

Anexo 2.2. El Club Sénior de Extremadura

Es una iniciativa privada de un grupo de extremeños de amplia trayectoria profesional, residentes tanto en la comunidad autónoma como en otras regiones, interesados en colaborar en el desarrollo y en el progreso de su tierra. El punto de partida es el convencimiento de que la generación sénior sigue teniendo la obligación de colaborar, crear y potenciar una sociedad civil más dinámica, así como de reforzar la cohesión regional fomentando el interés general por encima de los particularismos locales, sociales o ideológicos.

Se trata de una asociación cultural de ámbito regional. De acuerdo con las bases para la creación del club, creado en 2014, se intenta incorporar a sus actividades a “personas de talante conciliador y tolerantes, con reconocido desarrollo profesional, con capacidad de aportar ideas y reflexiones sobre el presente y futuro de los extremeños”.

La principal actividad del club consiste en la celebración anual de un foro de debate que propicie la reflexión sobre el progreso de la región en un clima de libertad y tolerancia. Otras iniciativas que lleva a cabo son:

- Punto de encuentro de la sociedad civil de Extremadura, creado en el año 2016.
- Varios trabajos realizados por especialistas del Club Sénior de Extremadura enfocando temas claves de la sociedad y el desarrollo de la comunidad autónoma de Extremadura, y publicados en formato de libro. De entre ellos, citamos los siguientes:

- *Informe de seguimiento de los grandes proyectos de desarrollo de Extremadura (2022)*, en imprenta al finalizar la edición de este trabajo (febrero de 2022).
- *Cómo evitar la tercera colonización energética de la región. El sector de las energías y su compromiso con el desarrollo de Extremadura (2021)*.
- *Extremadura. Protección a los mayores. Una asignatura pendiente (2020)*.
- *Mil propuestas para la Extremadura del futuro (2020)*.
- *A los extremeños, qué nos pasa para estar donde estamos... Reflexiones auto-críticas mirando al futuro (2018)*.

El Club Sénior de Extremadura fue presidido, desde su creación en 2014 hasta finales de 2020, tras agotar los dos periodos previstos en sus Estatutos, por D. José Julián Barriga Bravo, que nos honra con el prólogo de este trabajo titulado “La responsabilidad social de los señores”.

Para más información, consulta la página web <https://www.clubseniorextremadura.es/>.

Anexo 2.3. La Fundación Xavier de Salas

La Fundación Xavier de Salas fue creada en 1981 por Xavier de Salas y su mujer Carmen Ortueta, con el fin de contribuir al desarrollo cultural y social de Extremadura e Iberoamérica. Más de treinta años después, la fundación continúa trabajando en los ámbitos de la conservación del patrimonio histórico-artístico, la actividad emprendedora, la cooperación al desarrollo, la defensa del medio ambiente y del paisaje, la investigación antropológica y musical, y la formación, especialmente con cursos de inmersión en español y cultura iberoamericana para alumnos internacionales.

Estos programas se coordinan y desarrollan desde el convento de La Coria, un excepcional edificio del siglo XV que la fundación pone a disposición de aquellas instituciones, fundaciones, asociaciones, empresas y grupos particulares que realicen actividades académicas, culturales y sociales. Su patronato está formado, mayoritariamente, por personas sénior.

La ciudad de Trujillo (9.922 habitantes), con gran patrimonio histórico, monumental y turístico, y potencial industrial, está situada a 2,5 horas de Madrid y 30 minutos de Cáceres.

Para más información, consulta la página web <https://fundacionxavierdesalas.org/>.

Anexo 2.4. La Fundación Maimona

La Fundación Maimona es una organización sin ánimo de lucro, filantrópica e independiente, creada por Diego Hidalgo Schnur y dedicada desde el año 2000 a potenciar el desarrollo sostenible de Los Santos de Maimona a través de la innovación, el uso de las nuevas tecnologías, la formación, la orientación empresarial y el apoyo a los emprendedores, considerados los mayores proveedores de riqueza y crecimiento.

Su misión es colaborar con las personas, instituciones y organizaciones de diferente naturaleza en la construcción de un proyecto ejemplar en el que todos aporten y compartan sus ideas y conocimientos para hacer de Los Santos de Maimona y su entorno un polo dinámico, próspero, socialmente avanzado e incorporado a los patrones económicos y culturales contemporáneos. Por esta razón se define, a pesar de su naturaleza de entidad privada, como fundación comunitaria o cívica.

Cuentan con los medios humanos, recursos e instalaciones suficientes para cumplir su cometido y hacer posible el desarrollo de proyectos innovadores que, de una manera diferente, muevan la economía y la sociedad santeña.

Para más información, consulta la página web <https://www.maimona.org/>.

Anexo 2.5. SeniorLab

Referido en el capítulo 1, SeniorLab fue un proyecto generado en CETIEX, fundación privada desaparecida en el año 2015, que fue pionero en Extremadura en la aplicación de la metodología de *living lab*. Su objetivo era mejorar la calidad de vida de las personas mayores dentro de su propio entorno. Parte de una idea sencilla y de alto potencial: cualquier persona tiene la capacidad de innovar y aportar soluciones a sus necesidades y problemas cotidianos (Martínez Suárez, 2010).



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

BIBLIOGRAFÍA

Barriga, J. J. et al. (2018): *A los extremeños, qué nos pasa para estar donde estamos... Reflexiones autocríticas mirando al futuro*. Madrid: Ediciones Beturia, Club Sénior de Extremadura.

Camacho, S. et al. (2020): *Extremadura. Protección a los mayores. Una asignatura pendiente*. Badajoz: Club Sénior de Extremadura.

De la Morena Valenzuela, L. F. et al. (2021): *Cómo evitar la tercera colonización energética de la región. El sector de las energías y su compromiso con el desarrollo de Extremadura*. Badajoz: Club Sénior de Extremadura.

Entrevista a Rafael Fernández Campos, *Índice*, 83, octubre de 2021: 15-17, en www.revistaindice.com (consulta: 20 de enero de 2022).

Etzkowitz, H. y Leydesdorff, L. (2000): "The dynamics of innovation: from National Systems and 'Mode 2' to a Triple Helix of university-industry-government relations", *Research Policy*, 29(2), pp. 109-123.

Faulkner, W. y Senker, J. (1994): "Making Sense of Diversity-Public-Private Sector Research Linkage in 3 Technologies", *Research Policy*, 23(6), pp. 673-695.

Fernández Campos, R. (2021): Entrevista, *Revista de Estadística y Sociedad*. Estadísticas en la Sociedad Digital, 83. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid-INE.

Fernández Palacios, J. y Ortega Cachón, I. (dirs.) (2021): *II Barómetro del consumidor sénior. Economía plateada*. Madrid: Fundación MAPFRE.

Hernández Mogollón, R. (2003): *Dirección del conocimiento. Desarrollos teóricos y aplicaciones*. Trujillo: Ediciones La Coria.

Hernández Mogollón, R. (2017): *El gran desafío de la educación emprendedora. Propuesta de un modelo para la educación superior*. Barcelona: Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras.

Hernández Mogollón, R. y Díaz, J. C. (2003): crear ideas para crear negocios, en Genescà i Garrigosa, E. (coord.), *Creación de Empresas. Entrepreneurship. Homenaje al profesor José María Veciana Vergés*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

Huertas, A. et al. (2020): *Mil propuestas para la Extremadura del futuro*. Badajoz: Club Sénior de Extremadura.

Martínez Suárez, L. (2010): *SeniorLab*. CETIEX, Fundación Centro Tecnológico Industrial de Extremadura, Los Santos de Maimona/Badajoz.

Ortega, I. y Huertas, A., (2018): *La revolución de las canas: Ageingnomics o las oportunidades de una economía del envejecimiento*. Barcelona: Gestión 2000.

Pizarro Escribano, F. y Miranda González, F. J. (2022): "Creation of Work Integration Social Enterprises (WISEs) by Social Action Organizations: Proposal of a Model for Decision-Making", *VOLUNTAS: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*, Springer.

Tamames, R., Hernández, R. y Fonseca, J. (2008): *El futuro económico de Extremadura: por un desarrollo innovador*. Cáceres: Junta de Extremadura.

OTROS RECURSOS ONLINE

II Barómetro del consumidor sénior (año 2021). Centro de Investigación Ageingnomics: <https://ageingnomics.fundacionmapfre.org/publicaciones/ii-barometro-del-consumidor-senior/> (consulta: 23 de enero de 2022).

Centro de Investigación Ageingnomics
<https://ageingnomics.fundacionmapfre.org/>

Club Sénior de Extremadura
<https://www.clubseniorextremadura.es/>

ageing **Centro de
Investigación**
nomics
Fundación **MAPFRE**